CONTINUACIÓN INFORMES DIAGNÓSTICO

209	223001007768	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MORINDO NUEVA ESPERANZA	RURAL	19
210	223001007261	IE MORINDO SANTA FE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MORINDO SANTA FE	RURAL	276
211	223574000814	IE MORINDO SANTA FE	MORINDO CENTRAL	RURAL	54
212	223001001549	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX ARROYON	RURAL	174
213	223001008751	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX COQUITO	RURAL	15
214	223001007806	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX DE LA FE	RURAL	21
215	223001008721	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX GRANADA	RURAL	41
216	223001008848	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX PIÑALITO	RURAL	68
217	223001007792	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX SIMÓN BOLÍVAR	RURAL	34
218	223001001760	IE NUEVA LUCIA	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUCIA SEDE E. DE HAMACA	RURAL	18
219	223001000291	IE NUEVA LUCIA	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUCIA SEDE LEÓN ABAJO	RURAL	20
220	223001008250	IE NUEVA LUCIA	ESCUELA RURAL MIXTA PARCELAS DEL QUINDÍO	RURAL	11
221	223001000224	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX BONITO VIENTO	RURAL	22
222	223001001069	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX EL COROZO	RURAL	45
223	223001000267	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX EL MANGUITO	RURAL	21
224	223001000887	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX SAN MARTIN	RURAL	24
225	223001002286	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX STA BETULIA	RURAL	25
226	223001001034	IE PATIO BONITO	ESC RUR YUCA SECA	RURAL	72
227	223001003401	IE RAFAEL NÚÑEZ	ESC RURAL MIXTA EL HUESO	RURAL	30
228	223001001328	IE RAFAEL NÚÑEZ	ESC RURAL MIXTA LOS CEDROS	RURAL	103
229	223001006036	IE RAFAEL NÚÑEZ	ESC RURAL MIXTA SAN FELIPE	RURAL	26
230	223001007270	IE RAFAEL NÚÑEZ	ESC RURAL MIXTA SAN LUIS	RURAL	34
231	223001000135	IE SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA EL CONGO	RURAL	120
232	223001007385	IE SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA GALILEA	RURAL	53

233	223001000828	IE SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA SALAMINA	RURAL	38
234	223001000801	IE SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	485
235	223001001719	IE SANTA ISABEL	ESC RUR MIX LA FLORIDA	RURAL	41
236	223001009132	IE SANTA ISABEL	ESC RUR MIX NUEVO PARAÍSO	RURAL	33
237	223001000879	IE SANTA ISABEL	ESC RUR MIX PALMITO PICAO	RURAL	79
238	223001000925	IE SANTA ISABEL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	337
239	223001006630	IE SANTAFÉ	ESC RURAL MIXTA APARTADA DE MARACAYO	RURAL	43
240	223001000836	IE SANTAFÉ	ESC RURAL MIXTA COREA	RURAL	212
241	223001006214	IE SANTAFÉ	ESC RURAL MIXTA LA ESPERANZA	RURAL	36
242	223001001948	IE SANTAFÉ	ESC RURAL MIXTA MARACAYO	RURAL	31
243	223001000011	IE SANTAFÉ	ESC RURAL MIXTA TRES BINDES	RURAL	27
244	223001006877	IE SANTAFÉ	ESC RURAL MIXTA TRES PIEDRAS	RURAL	137
245	223001000658	IE TIGRE VILLA CLARETH	AGUAS VIVAS	RURAL	17
246	223001007105	IE TIGRE VILLA CLARETH	BALASTERA	RURAL	15
247	223001000844	IE TIGRE VILLA CLARETH	SEDE PRINCIPAL	RURAL	289
248	223001001174	IE TIGRE VILLA CLARETH	TIGRE ARRIBA	RURAL	41
249	223001000895	IE VILLA CIELO	ESC RURAL MIXTA HORIZONTE	RURAL	209
250	123001006511	IE VICTORIA MANZUR	ESC URBANA MIXTA PARAÍSO	URBANO	560
251	223001000429	IE CAMILO TORRES MOCARÍ	ESC URBANA MIXTA DEL SINÚ	URBANO	560
252	223001001212	IE LOS GARZONES	ESC RUR MIX DE BUENAVENTURA	RURAL	67
253	123001007186	IE CRISTÓBAL COLON	URB MIX EL PRADO	URBANO	0

Tabla 2. Listado de Instituciones Educativas pertenecientes al Municipio de Montería.

Dentro de la relación establecida, se encuentran 182 Instituciones Educativas en el área Rural del Municipio de Montería representadas a continuación:



Ilustración 1. Localización de instituciones educativa en Área Rural.

Así mismo, se verifica la localización de 70 Instituciones Educativas en el área Urbana del Municipio de Montería, ilustradas a continuación:

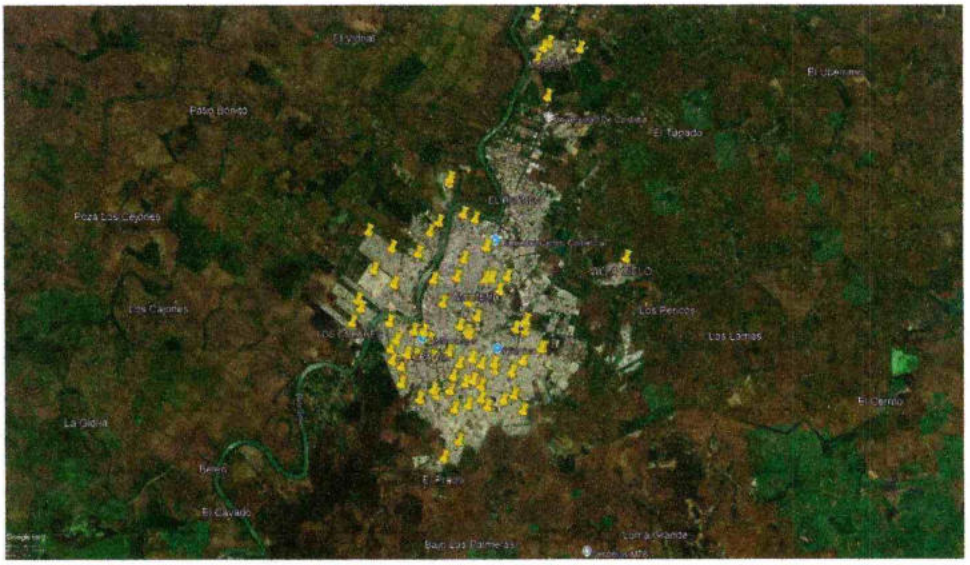


Ilustración 2. Localización de instituciones educativa en Área Urbana.

GENERALIDADES:

Se realizó una visita diagnóstica de campo a la institución educativa EL DORADO SEDE VALLEJO el día 9/01/2025. Durante la inspección se verificaron las condiciones generales en cuanto a infraestructura existente como aulas de clases, restaurante escolar, escenarios deportivos, baterías sanitarias, cerramiento, estado de servicios públicos, estado de circulaciones y accesos entre otros espacios, todo enmarcado bajo lo establecido en la NTC 4595-2020.

DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

1. Información general de la visita.

INFORMACIÓN DE LA VISITA					
Condiciones de acceso (especificar si hay dificultad para ingreso de materiales)	BUEN ESTADO, LA VÍA NO PRESENTA DIFICULTAD PARA INGRESO DE MATERIALES.				
MARCAR CON UNA (X)	CANTIDAD	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	REGULAR	MALO	
AULAS	31		X		Presentan problemas de humedad
BATERÍAS SANITARIAS	25		X		
CERRAMIENTO		X			Incompleto en zona posterior
CIRCULACIONES		X			Requiere rampas para movilidad reducida
COCINA	1	X			Buen estado general
COMEDOR	1	X			Buen estado general
ZONAS ADMINISTRATIVA	1	X			Buen estado general
ZONAS RECREO-DEPORTIVA	1	X			Buen estado general
ZONAS COMPLEMENTARIAS	1	X			Laboratorios

Tabla 3. Descripción general de la infraestructura educativa.

2. Número de estudiantes.

La institución educativa cuenta con un total de 973 estudiantes, distribuidos en dos jornadas, las cuales son: mañana y única.

3. Accesibilidad.

La institución está ubicada en el barrio Vallejo calle 18A # 21W de la ciudad de Montería y dispone de diversas rutas de acceso en buen estado, facilitando el ingreso y salida tanto del personal como de los estudiantes.

4. Servicios Públicos:

4.1. Red de Energía Eléctrica:

Dentro de la visita realizada a la institución educativa, se verifica que el servicio de energía el cual es operado por la empresa AFINIA GRUPO EPM en el sector es eficiente, permitiendo un flujo continuo de energía.

La institución cuenta con flujo eléctrico eficiente, sin embargo, la sede presenta redes eléctricas holgadas y sin protección aislante, pasando por encima de puntos transitados por alumnos y docentes.

4.2. Acueducto:

El sector cuenta con un sistema de acueducto y redes de distribución de agua operado por la empresa Veolia, lo que garantiza el suministro para la comunidad.

La sede está conectada al sistema de acueducto de la ciudad, permitiendo un flujo constante de agua potable para el correcto funcionamiento de la sede.

4.3. Alcantarillado:

De conformidad al alcance de red de alcantarillado en el municipio de Montería, se verifica que el sector cuenta con cobertura de este servicio.

La institución cuenta con conexión al servicio de alcantarillado para el tratamiento de residuos sanitarios que cumple con los requisitos sanitarias.

4.4. Gas:

El sector donde se encuentra la sede cuenta con redes de gas natural la cual es operada por la empresa Surtigas S.A E.S.P. la institución se encuentra conectada al servicio.

5. Gestión predial:

Durante la verificación y/o evaluación del estado predial o las condiciones de la titularidad y disponibilidad del predio, se encontraron los siguientes datos de la institución educativa:

DESCRIPCIÓN	DATOS PREDIALES
NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	140-149580
NOMBRE PROPIETARIO	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CÓDIGO DANE	123001800056
INSTITUCIÓN	IE DORADO
SEDE	VALLEJO
ZONA	URBANO

Tabla 4. Descripción predial de la institución educativa.

6. Localización.

La institución educativa se encuentra localizada en el Barrio Vallejo calle 18A # 21W de la ciudad de Montería del Municipio de Montería - Córdoba:

LOCALIZACIÓN GENERAL EN EL MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN PUNTUAL DE LA IE



Ilustración 3. Localización de la Institución Educativa.

DESCRIPCIÓN	DATOS
INSTITUCIÓN	IE DORADO
SEDE	VALLEJO
ZONA	URBANO
LOCALIZACIÓN	8°45'28.59"N 75°54'8.34"O
DIRECCIÓN	CALLE 18A # 21W
BARRIO	VALLEJO
COMUNA	1
MUNICIPIO	MONTERÍA
DEPARTAMENTO	CÓRDOBA

Tabla 5. Información general del predio.

PRIORIZACIÓN LISTA DE NECESIDADES:

1. Mejoras locativas de infraestructura.

   En la verificación del estado de la infraestructura en cuanto a elementos no estructurales como son muros, pisos y acabados; se puede constatar que la institución presenta alto nivel de deterioro en acabados de los muros por ausencia de mantenimiento preventivo e inconvenientes por exposición a humedad y filtraciones de agua lluvias por las chimeneas de evacuación de calor en múltiples áreas de la institución lo que compromete la estética y la durabilidad de la infraestructura. Esta situación también se presenta en el aula múltiple y el comedor escolar.

2. Circulaciones para movilidad reducida.

   Las circulaciones dentro de la institución educativa están en buen estado, sin embargo, no están adecuadamente diseñadas para garantizar la accesibilidad de personas con movilidad reducida. Actualmente, existen barreras arquitectónicas que dificultan el desplazamiento de estudiantes, personal y visitantes con discapacidad motriz, como escalones sin rampas adecuadas, pasillos angostos, puertas de acceso estrecha

3. Cerramiento perimetral incompleto:

   El cerramiento perimetral de la institución educativa presenta deficiencias en la parte trasera del predio, donde el cercado es incompleto. Esta situación genera vulnerabilidad en términos de seguridad, ya que facilita el acceso no autorizado a las instalaciones educativas, poniendo en riesgo tanto la infraestructura como la seguridad de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Además, la falta de un cerramiento adecuado compromete la delimitación de la propiedad, afectando la integridad del espacio educativo y las condiciones de privacidad.

4. Zona recreo-deportiva sin cubierta

   La institución cuenta con una cancha destinada a actividades recreo-deportivas, pero esta carece de una cubierta que proteja a los estudiantes frente a las inclemencias climáticas, como lluvias y altas temperaturas. Esta situación limita el uso continuo de la cancha, afectando el desarrollo de actividades físicas esenciales para la formación integral de los estudiantes. Además, la exposición prolongada a condiciones adversas puede generar problemas de salud y deteriorar la infraestructura de la cancha. La

intervención debe realizarse siguiendo la NTC 4595, que establece criterios para el diseño de espacios educativos, y la Ley 400 de 1997, que regula la resistencia estructural de edificaciones frente a factores climáticos.

DEFINICIÓN DE POSIBLES SOLUCIONES

1. Mantenimiento general de infraestructura: En cuanto a los muros, pisos y techos, se debe realizar un proceso de mantenimiento para corregir los daños estructurales, como fisuras y humedades, utilizando materiales de calidad que garanticen la durabilidad y resistencia al paso del tiempo, según lo estipulado por la Norma Técnica Colombiana NTC 4595. Para mejorar la infraestructura, se deben resanar las áreas afectadas por la humedad, aplicar impermeabilizantes en los puntos críticos, y repintar todas las superficies necesarias para mejorar la estética y la protección, asegurando la durabilidad y el buen estado de la institución. Sellar adecuadamente las chimeneas de evacuación de calor para evitar filtraciones de agua lluvia.

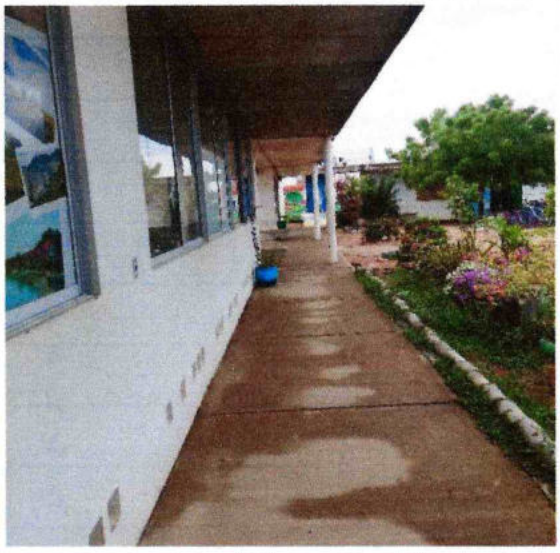
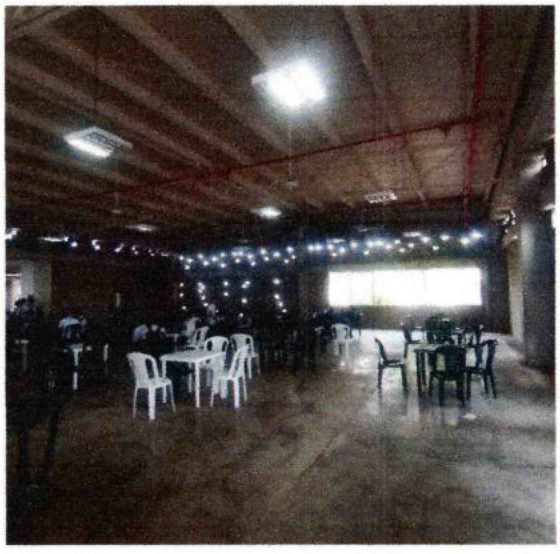
2. Construcción de rampas de acceso: Para resolver esta problemática, se debe realizar una adecuación integral de las circulaciones dentro de la institución, siguiendo los lineamientos establecidos en la NTC 6047, la Ley 361 de 1997 y la Ley 1346 de 2009. Las soluciones incluyen la construcción de rampas con pendientes adecuadas, conforme a las especificaciones de accesibilidad, y la ampliación de puertas y pasillos para garantizar el paso libre y seguro de personas con movilidad reducida. Se debe asegurar que las rutas de acceso sean continuas y estén libres de obstáculos, permitiendo el tránsito sin barreras entre los diferentes sectores de la institución.

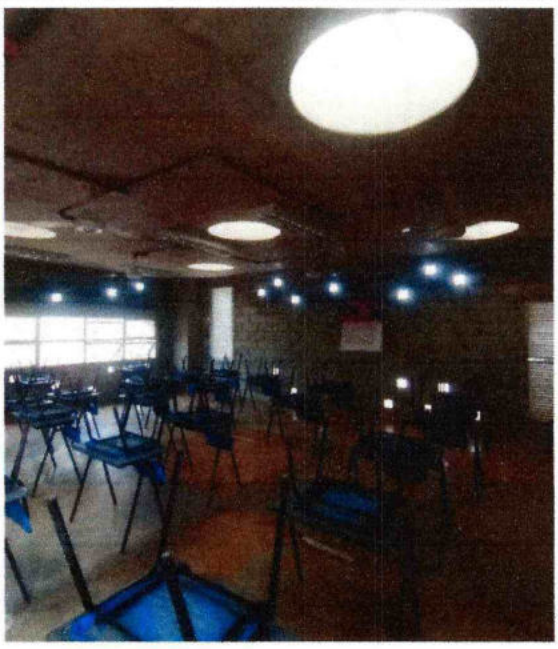
3. Construcción de cerramiento perimetral en zona posterior: Construir el cerramiento perimetral en la parte trasera de la institución, que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente, en particular, con los lineamientos de la Ley 400 de 1997 para garantizar la seguridad estructural, y la Ley 388 de 1997 para asegurar que el cerramiento no interfiera con las directrices de ordenamiento territorial. Esto implica la construcción de una estructura sólida y duradera que garantice la delimitación adecuada de la propiedad, utilizando materiales resistentes y apropiados para el entorno.

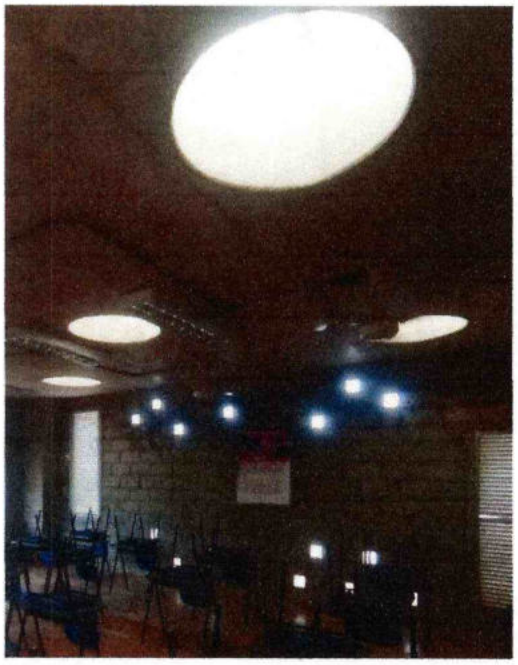
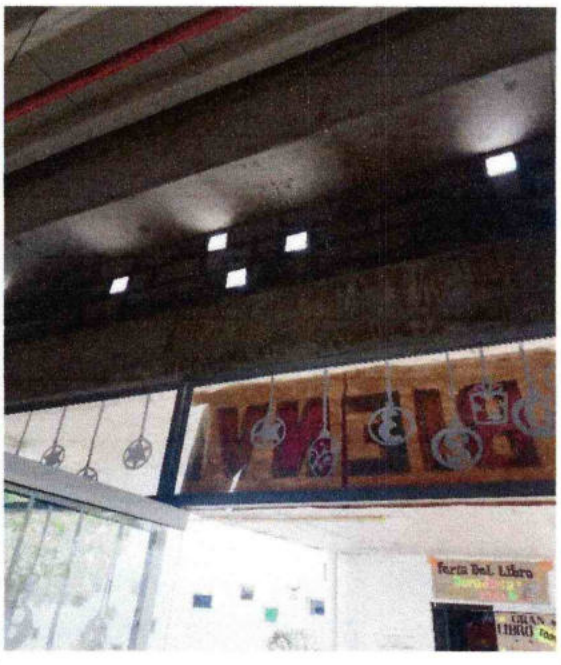
4. La solución consiste en el diseño e instalación de una cubierta estructural ligera, resistente y adaptada a las condiciones climáticas de la región. La estructura debe

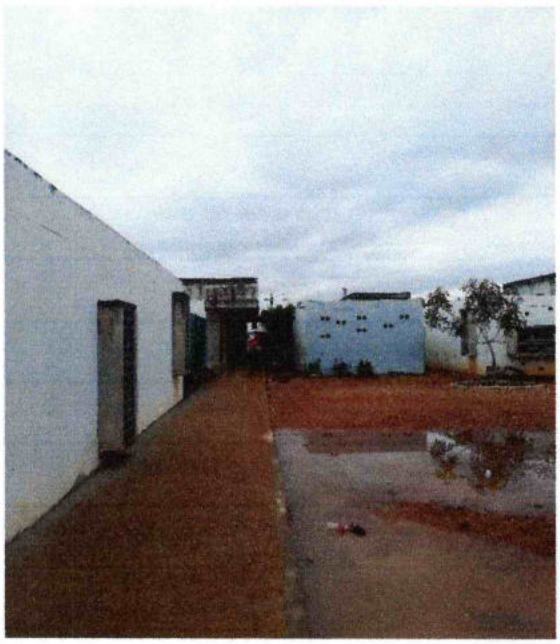
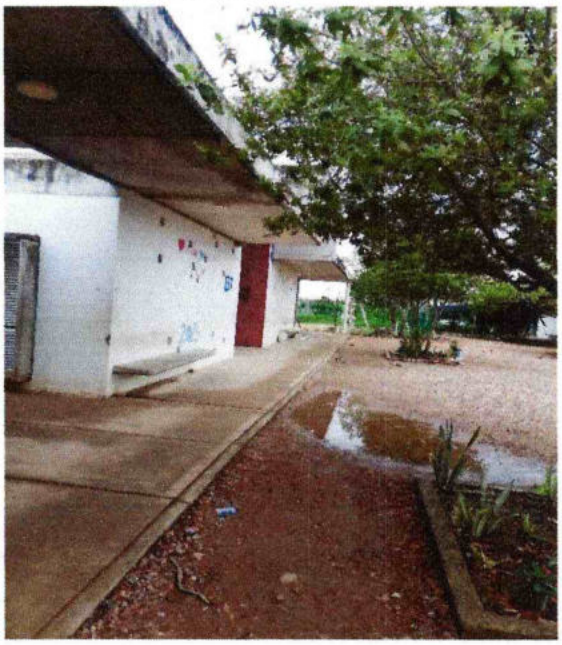
estar fabricada con materiales de alta durabilidad, como acero galvanizado o aluminio, con recubrimientos anticorrosivos para prolongar su vida útil, y cubierta con láminas termoaislantes que reduzcan la acumulación de calor. El diseño debe cumplir con los lineamientos de la Ley 400 de 1997 y la NSR-10 para garantizar la resistencia a cargas de viento y sismos, además de asegurar un correcto anclaje al suelo para evitar desplazamientos. Adicionalmente, se deben incluir sistemas de drenaje que canalicen eficientemente las aguas lluvias, protegiendo tanto la cancha como los alrededores. Esta intervención debe considerar la integración estética y funcional con el entorno escolar.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Pasillos de circulación	**Comedor escolar**

	
Cielo raso con daños	**Espacios deportivos**
	
Lavamanos de baterías sanitarias	**Aula escolar**

	
Cerramiento perimetral	**Zona posterior sin cerramiento**
	

Aula de clase – Humedad en muros	Humedad en muros de comedor
	
Circulaciones	Circulaciones

CONCLUSIONES DEL INFORME DIAGNÓSTICO

Tras realizar la evaluación de la infraestructura de la institución educativa, se han identificado las siguientes conclusiones, basadas en los criterios de revisión y el cumplimiento de las normativas técnicas aplicables:

1. Con base a la inspección general, se verifica la necesidad de realizar un mantenimiento correctivo a los acabados de muros, impermeabilización y sellado de filtraciones para la adecuada conservación de los espacios de la institución y la preservación del entorno escolar, siguiendo los parámetros de mantenimiento de la NTC 6705 y NTC 4595.

2. La adecuación de las circulaciones para la movilidad reducida es fundamental para garantizar un entorno inclusivo y accesible dentro de la institución educativa. La implementación de las soluciones propuestas, alineadas con la Ley 361 de 1997, la Ley 1346 de 2009 y la NTC 6047, no solo permitirá cumplir con las normativas de

accesibilidad, sino que también mejorará la integración de todas las personas en la comunidad educativa. Esta acción beneficiará a los estudiantes con discapacidad, brindándoles igualdad de oportunidades para acceder a los servicios educativos, y contribuirá a crear un ambiente más seguro y acogedor para todos los usuarios de la institución.

3. El cerramiento perimetral incompleto en la parte trasera del predio representa una vulnerabilidad en términos de seguridad que debe ser corregida para proteger adecuadamente las instalaciones educativas. La implementación de un cerramiento adecuado y conforme a las normativas de seguridad permitirá mejorar la integridad del espacio, garantizando la protección tanto de la infraestructura como de la comunidad educativa. Con la ejecución de las acciones correspondientes, la institución contará con un entorno más seguro, controlado y privado.

4. La instalación de una cubierta para la cancha recreo-deportiva garantizará la continuidad de las actividades físicas y deportivas, promoviendo el bienestar y la salud de los estudiantes en un entorno seguro y funcional. La aplicación de la Ley 400 de 1997 y la NSR-10 asegura que la estructura cumpla con los estándares de resistencia y estabilidad, mientras que la NTC 4595 permite adaptar el diseño a las necesidades educativas y climáticas de la región. Esta intervención no solo protegerá a los usuarios de las inclemencias del clima, sino que también aumentará la durabilidad de la infraestructura y fomentará el uso constante de este espacio clave para el desarrollo integral de los estudiantes.

De conformidad a todo lo anterior, se indica que la infraestructura de la institución educativa EL DORADO SEDE VALLEJO presenta múltiples deficiencias que requieren atención urgente para cumplir con las normativas de seguridad, funcionalidad y salubridad, con estas acciones o actuaciones designadas, se garantizará cumplimiento de la normativa Colombia para entornos escolares, mejorando la seguridad y la funcionalidad de los espacios educativos. A continuación, se relaciona tipología de intervención propuesta:

RESUMEN DIAGNÓSTICOS	
ACCIONES	**TIPO**
MANTENIMIENTO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE ACCESO	OBRA NUEVA
CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN ZONA POSTERIOR	OBRA NUEVA
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ZONA RECREO-DEPORTIVA	OBRA NUEVA

Tabla 6. Resumen de diagnóstico.

Elaboró:

MARÍA TRINY GARCÍA MORENO
INGENIERO CIVIL 1
C.C. 30.688.220 de Cereté
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

Reviso:

CLAUDIA ESTELLA CARVAJAL PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 30.685.544 de Cereté
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

ANEXOS

1. ACTA DE VISITA
2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN ARQUITECTÓNICA
3. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES DE SISTEMA HIDROSANITARIO
4. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ESTRUCTURALES
5. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ELÉCTRICAS
6. CONCEPTO DE EVALUACIÓN PREDIAL

1. ACTA DE VISITA

ACTA DE REUNION

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

FECHA DE VISITA
Dia / Mes / Año
9/1/2025

Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	Contratista:	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"			R.L CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato Interventor No.	CMA-SIM-031-2024	Contratista:	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			R.L LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES

Nombre de la Institucion	Dorado.		
Sede	Vallejo.	Jornada	
Direccion / Corregimiento	Brio Vallejo.	Zona	Urbana.

INFORMACION DE LA VISITA

1. OBJETIVO	

TEMAS DE LA REUNION:

OBSERVACIONES:

* Problema de drenaje en las cubiertas de la institucion. se estanca el agua lo que ocacionan fallas en la estructura de la placa. es sistema de drenaje actual de las cubiertas es insuficiente. la tuberia no cuenta con la capacidad.
* Desprendimiento de baldosas. y acabados en la cocina de la Sede.
* Cerramiento posterior de la Sede. area de la institucion que no se esta utilizando. revisar tapa del canal de aguas grises de atraviesa el espacio.
* Cubiertas en Cancha polideportiva y zona de Juegos de preescolar.

PARTICIPANTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	CONTACTO	FIRMA
Efraim Cabrales.	Obra	300 5545787	
Shirly Tuirán R	El Dorado	3004551965	
JUAN DIEGO FLOREZ	INTERVENTOR	3013463115	JUAN D. FLOREZ
Maria Ruiz Garcia	Contratista	3006785532	

FORMATO DE VISITA DIAGNOSTICA DE INFRAESTRUCTURA DE COLEGIOS A INTERVENIR

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

FECHA DE VISITA
Dia / Mes / Año
9/01/2025

Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	**Contratista:**	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"			**R.L** CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato interventor No.	CMA-SIM-031-2024	**Contratista:**	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			R.L LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES

Nombre de la institucion	IE EL DORADO	No. de alumnos	973
Sede	SEDE VALLEJO	Jornada	MAÑANA - UNICA
Direccion / Corregimiento	CALLE 18A #21W	Zona	Suelo Urbano
Nombre de director / profesor	ARRIETA RIVERO SHIRLY	Contacto	7835569
Coordenadas geograficas	8°28'10.29"N 75°45'15.61"O		

INFORMACION DE LA VISITA

Condiciones de acceso (especificar si hay dificultad para ingreso de materiales)	BUEN ESTADO, LA VÍA NO PRESENTA DIFICULTAD PARA INGRESO DE MATERIALES

MARCAR CON UNA (X)	CANTIDAD	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	REGULAR	MALO	
AULAS	31		X		PRESENTAN PROBLEMAS DE HUMEDAD
BATERIAS SANITARIAS	25		X		
CERRAMIENTO		X			INCOMPLETO EN ZONA PPOSTERIOR
CIRCULACIONES		X			REQUIERE RAMPAS PARA MOVILIDAD REDUCIDA
COCINA	1	X			BUEN ESTADO GENERAL
COMEDOR	1	X			BUEN ESTADO GENERAL
ZONAS ADMINISTRATIVA	1	X			BUEN ESTADO GENERAL
ZONAS RECREO-DEPORTIVA	1	X			BUEN ESTADO GENERAL
ZONAS COMPLEMENTARIAS	1	X			LABORATORIOS

REQUERIMIENTOS / NECESIDADES

1 Mejoras locativas de infraestructura.
2 Circulaciones para movilidad reducida.
3 Cerramiento perimetral incompleto.
4. Construccion de cubierta para zona recreo-deportiva.

FOTOS



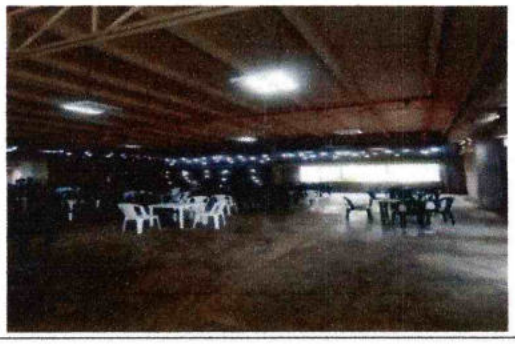
CIRCULACION



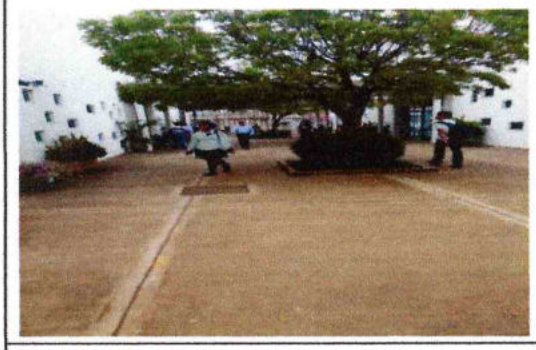
SALON SOCIAL



SALON SOCIAL



SALON SOCIAL



CIRCULACIONES



CIRCULACIONES



ESTRUCTURA



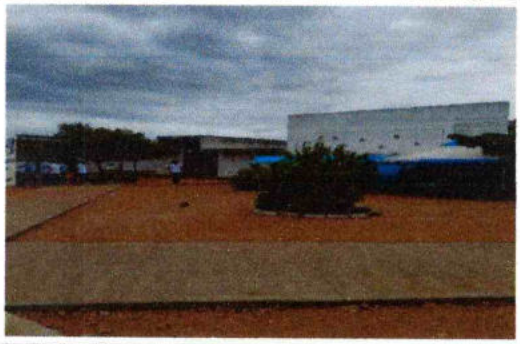
SALON SOCIAL



LUMINARIAS



ESTRUCTURA



CIRCULACIONES



YECHOS



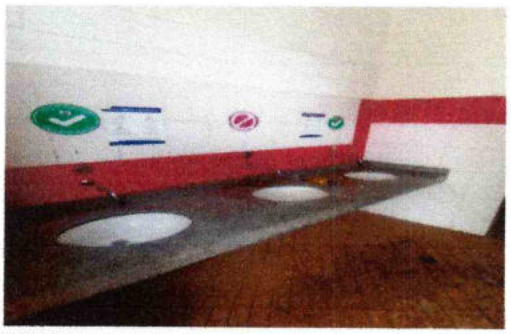
BATERIA SANITARIA



BATERIA SANITARIA



BATERIA SANITARIA



BATERIA SANITARIA

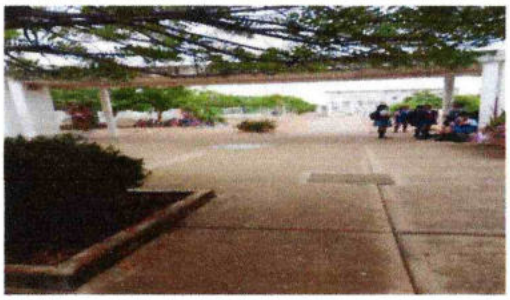


BATERIA SANITARIA



BATERIA SANITARIA

	
BATERIA SANITARIA	BATERIA SANITARIA
	
BATERIA SANITARIA	BATERIA SANITARIA
	
CANCHA DEPORTIVA	CANCHA DEPORTIVA
	
AULAS	CUBIERTAS

	
CERRAMIENTO	CIRCULACIONES
	
CIRCULACIONES	PAREDES
	
CIRCULACIONES	CIRCULACIONES
	
CIRCULACIONES	CIRCULACIONES

ELABORO

MARÍA TRINY GARCÍA MORENO
INGENIERO CIVIL 1
C.C. 30.688.220 de Cereté
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

Vo Bo

José Mejía R.

CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA

2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN ARQUITECTÓNICA

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

INFORME DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR NTC 6705-2023

Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

LUGAR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO, SEDE VALLEJO
DIRECCIÓN: CALLE 18A # 21W

GENERALIDADES

Teniendo en cuenta que la infraestructura física escolar tiene como fin garantizar el adecuado desarrollo de las actividades propias del servicio escolar. Se realiza el presente diagnóstico con el proposito de alcanzar los objetivos misionales de la educación en: calidad, cobertura, permanencia, pertinencia y acceso, con el fin de satisfacer las necesidades de infraestructura física en sí mismas

EVALUACIÓN	INTERVENCIÓN	IMPACTO ESPERADO
1. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD En la inspección se evidenció que aunque la infraestructura en general de la institución es buena y funcional; requiere algunas mejoras. Constatando la problematica se priorizaron varios puntos: -Problemas de humedad en el aula múltiple/comedor escolar en los muros y cielo raso debido a filtraciones de agua lluvia por las claraboyas ubicadas en la cubierta. (ver imagen 1,2,3,4) -La mayoría de los muros presentan humedad por las filtraciones de agua a través de las claraboyas ubicadas en la cubierta. -Carencia de senderos para personas con movilidad reducida. (ver imagen 5,6,7,8) -Carencia de cerramiento perimetral en la parte posterior causando inseguridad. (ver imagen 9,10) En cuanto a servicios publicos, la institución cuenta con una red de energía eléctrica suficiente, permitiendo un funcionamiento adecuado de las instalaciones. Acueducto: El servicio de agua potable es constante, garantizando la disponibilidad suficiente para las actividades cotidianas. Alcantarillado: La institución cuenta con un servicio de alcantarillado funcional que cumple con los requisitos sanitarios. Gas: La institución cuenta con el servicio de gas natural.	-Realizar mantenimientos de acabados en muros y cielo rasos en el aula múltiple para reparar los problemas de humedad y Sellar adecuadamente las perforaciones donde están las claraboyas de la cubierta de evacuación de calor para evitar filtraciones de agua lluvia. -Aplicar impermeabilizantes en los muros afectados por la humedad y asegurar que las claraboyas estén adecuadamente selladas para evitar futuras filtraciones. - Construir senderos y/o rampas con la pendiente reglamentaria, según la Ley 1618 2013 para personas con movilidad reducida y/o discapacitados. -Construir un cerramiento perimetral en la parte posterior de la institución para mejorar la seguridad.	Mejoras en la calidad de la educación por medio de una infraestuctura física reformada, con espacios de calidad que brinden comodidad y seguridad a la comunidad estudiantil. Cada diseño y reforma sea a consideración de la norma NSR 10, ley 388 de 1997, NTC 4595, entre otras.
2. COBERTURA TOTAL DEL SERVICIO •La institución cuenta con 31 aulas para 973 estudiantes (ver imagen 11,12,13), lo que da un promedio de aproximadamente 32 estudiantes por aula, en jornadas mañana y unica. Estas aulas están en buen estado y permiten el desarrollo de las actividades escolares de acuerdo al espacio distribuido por estudiante. Cuentan tambien con 1 aula multiple; la cual presenta humedad en la parte del cielo raso y en algunos muros. 1 patio amplio y funcional, 1 cancha polideportiva y 1 area administrativa. •En materia de baterías sanitarias, hay un total de 25 Baterías sanitarias en funcionamiento y a nivel general en buen estado (ver imagen 14,15,16).	Realizar mantenimiento a los acabados del aula múltiple donde requiera reparar los problemas de humedad. -Sellar adecuadamente las perforaciones donde están las claraboyas de evacuación de calor para evitar filtraciones de agua lluvia.	Infraestructura con capacidad para la totalidad de la comunidad estudiantil, asegurando espacios agradables, comodos y seguros libres de humedades, goteras, espacios que permitan desarrollar las actividades educativas sin interrupciones por los cambios de clima u otro inconveniente causado por las condiciones físicas de la institución.
3. INFRAESTRUCTURA SEGURA En el análisis de la infraestructura en general se evidencia que está en buenas condiciones, puesto que no hay daños significativos que puedan ocasionar fallas estructurales. Existen áreas en los muros que presentan desgaste y/o deterioro por humedad y necesitan intervenciones puntuales para optimizar su estado, basado en la NSR-10. Las áreas con afectacion incluyen: el aula multiple con deterioro en los acabados por cuenta de la humedad (pinturas deterioradas, cielos rasos deteriorados), y muros en zonas comunes tambien con humedad. Por otra parte, no existe cerramiento perimetral en la parte posterior de la institución, generando riesgos e inseguridad a la comunidad estudiantil.	Realizar resanes en muros, seguido de la pintura en general, incluyendo materiales impermeabilizantes que eviten futuras filtraciones, teniendo en cuenta la NSR -10. -Sellar adecuadamente las perforaciones de las claraboyas para evitar filtraciones. -Construir un cerramiento perimetral en la parte posterior de la institución que garantice la seguridad de la comunidad estudiantil.	Institución educativa con estructuras reforzadas según la NSR 10, intervenidas bajo el marco PNGRD que garanticen el bienestar y protección de la comunidad estudiantil.

4. ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO La institución educativa dispone de diversas rutas de acceso, las cuales se encuentran en buen estado, facilitando el ingreso y salida de la comunidad estudiantil, Ley 388 1997. En relación a la Ley 1618 2013, La infraestructura física en cuanto a los niveles de piso acabado para la circulacion, presenta poca variación y en general están en buen estado, pero hay tramos donde no hay conexión entre espacios para personas con movilidad reducida y/o discapacitados.	Construir senderos y/o rampas con la pendiente reglamentaria, según la Ley 1618 2013 para personas con movilidad reducida y/o discapacitados. -Instalar elementos necesarios para la correcta accesibilidad a las personas discapacitadas, en los senderos y areas comunes; para facilitar el desplazamiento y el acceso a todos los espacios de la institución.	Generar inclusion a todas las personas para acceder, usar y aproximarse y salir de un espacio de forma segura, fácil y autónoma, verificando el cumplimiento de la NTC 4595, NTC 6047 y la NTC 6304
5. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE La infraestructura física de la institución educativa cuenta con una buena ventilación e iluminación natural reduciendo en gran manera los costos de energía, las aulas tienen perforaciones en las cubiertas con claraboyas y ventanales, que permiten el paso de la luz. La institucion cuenta con arborización y zonas verdes.	a se ha diseñado teniendo en cuenta los 11 objetivos de la ODS con el fin de garantizar un ahorro energético y una reducción en el impacto medioambiental y climatico.	aprovechamiento de espacios sostenibles para la comunidad estudiantil que permitan mejorar la calidad de vida y favorecer el proceso enseñanza - aprendizaje dentro de la institución.
6. GESTIÓN PREDIAL El predio donde se encuentra actualmente la institución Educativa se encuentra registrado a nombre del municipio de Montería, registrado ante la superintendecia de notariado y registro bajo la matrícula inmobiliaria N° 140-149580, el certificado de libertad y tradición indica que el predio es urbano, inmueble adquirido a través de cesión obligatoria de zonas con destino a uso público, escritura 1862 del 22-12-2014 notaria primera de Montería	Se garantiza la total legalidad de los procesos de titularidad y licencias urbanísticas que se requieran en cada intervención.	Nuevos predios escolares legalizados constructivamente, con su respectiva titularidad.
7. DOTACIONES ESCOLARES La institución educativa en términos generales de dotaciones en relación al mobiliario se encuentran en buen estado. En relación elementos básicos de funcionamiento que son necesarios para realizar actividades diarias de la institución se encuentran en buen estado.	Estás áreas no tendrán intervención debido a que tienen mobiliario en buen estado.	areas sin intervención

IMÁGENES DE APOYO Y EVIDENCIA



Imagen 1,2. humedad en muros y cubiertas por perforaciones de claraboyas



Imagen 3,4. humedad en muros por perforaciones de claraboyas

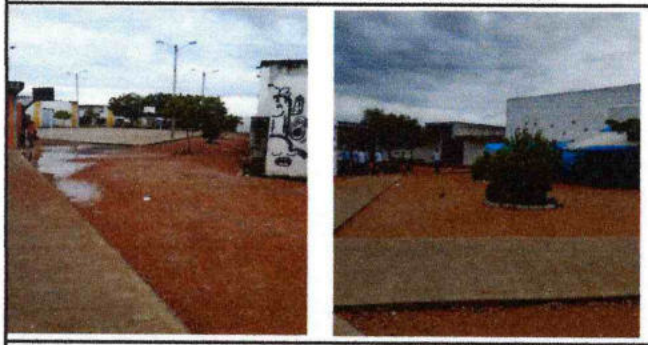


Imagen 5,6. Carencia de senderos para discapacitados.

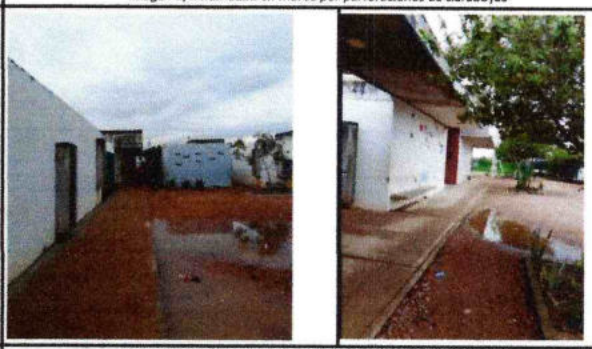


Imagen 7,8. Carencia de senderos para discapacitados.



Imagen 9. carencia de cerramiento perimetral posterior.



Imagen 10. Area Posterior de la IE



Imagen 11. Aulas





Imagen 12,13. Aulas.





Imagen 14,15 Baterias sanitarias.





Imagen 16,17 Baterias sanitarias.

HUGO ALBERTO SALGADO SOLANO
C.C. No. 15.725.051 de Chinú
M.P. No. A08032002
ARQUITECTO
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

3. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES DE SISTEMA HIDROSANITARIO

DIAGNÓSTICO HIDROSANITARIO

1. INFORMACION GENERAL DEL LA INSTITUCIÓN

Nombre:	123001004870 - IE EL DORADO		
Sede:	123001800056 - SEDE VALLEJO		
Rural		**Urbano**	x

2. USO EDUCATIVO

Numero de Jornadas	2

3. CALIDAD ALCANTARILLADO/SANEAMIENTO BASICO

Bueno	x
Regular	
Malo	
No se cuenta con el servicio	

4. CALIDAD DE AGUA POTABLE

Bueno	x
Regular	
Malo	
No se cuenta con el servicio	

5. NUMERO DE APARATOS HIDROSANITARIOS

Lavamanos	50	**Estado:**	Bueno	x	Regular		Malo		**Cantidad Min**	20
Inodoros	48	**Estado:**	Bueno	x	Regular		Malo		**Cantidad Min**	20
Orinales	23	**Estado:**	Bueno	x	Regular		Malo			
Tanque de almacenamiento		**Estado:**	Bueno		Regular		Malo			

Observaciones:	MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES HIDRAULICAS, INSTALACIONES DE ELEMENTOS PARA MOVILIDAD REDUCIDA, CUBIERTAS, MANTENIMIENTO DE PINTURA Y DETALLE DE MUROS

De a cuerdo con la NTC 1500, en el capítulo 5, se estipula los siguiente:

5.3. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS MÍNIMAS

5.3.1. CANTIDAD MÍNIMA DE APARATOS

Tabla 5.3.1 Numero mínimo de aparatos hidrosanitarios requeridos

No.	Descipción	Inodoros		Lavamanos		Bañeras/Duchas	Bebedero	Otros
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino			
3	Instituciones Educativas	1 cada 50	1 cada 50	-	1 cada 100	1 poseta de servicio	-	-

Sin embargo, debido a las condiciones que se estipula en la NTC 4595, SE INDICA QUE EL NUMERO DE SANITARIOS SERIA 1 CADA 25 ESTUDIANTES. Cado este caso, se tomará esta norma como referencia para la verificación de aparatos sanitarios.

5.4.5. *los servicios sanitarios se deben calcular por juegos sanitarios y áreas como se muestra en la tabla 8 (la expresión "juego de sanitarios" hace referencia a un sanitario o un orinal más un lavamanos).*

TIPO	CAPACIDAD (ESTUDIANTE/JUEGO SANITARIO)	AREA (M2/JUEGO SANITARIO
ESCOLAR	25 NIÑA(O)S	3,6

6. SEÑALIZACIÓN Y ACCESO

Los baños cuentan con señalizacion y distincion de sexo	SI	x	NO	
Los baños cuentan con acceso adecuado	SI	x	NO	

De a cuerdo con la NTC 1500, en el capítulo 5, se estipula los siguiente:

5.3.4. Señalización

Las instalaciones publicas requeridas se deben suministrar con señales que designen el sexo, como se especifica en el numeral 5.3.2. Las señales deben ser fácilmente visibles y ubicadas cerca de la entrada de cada instalación sanitaria. Las señales para servicios sanitarios accesibles deben cumplir con las NTC 4144, NTC 4139 y el numeral 1111 de International Building Code.

Observaciones:	cuentan con acceso adecuado, señalizacion y distincion de sexo

7. CONDICIONES GENERALES DE LAS INSTALACIONES

Aspecto	Descripción	Condicion	Observaciones
Abastecimiento de Agua Potable	Estado de las conexiones, tuberías, presión, continuidad del suministro, calidad del agua.	B	cuentan con suministro de agua, la calidad del agua que tienen es buena
Almacenamiento de Agua	Estado de tanques de almacenamiento, limpieza, ubicación.	N/A	no cuentan con tanque de almacenamiento
Sistema de Distribución	Estado de tuberías, material, presión, fugas, corrosión.	R	falta de algunas conecciones hidraulicas
Evacuación de Aguas Residuales	Funcionamiento de drenajes, sifones, trampas de grasa, pendientes, olores.	B	sistema de alcantarillado optimo, buen desague y no presenta malos olores
Red de Incendios	Existencia y estado de bocas de incendio, mangueras, presión de agua.	B	cuenta con red de incendios optima
Accesibilidad y seguridad	Accesibilidad para mantenimiento, señalización, seguridad en la instalación.	B	cuenta con las señales y con seguridad en las instalaciones
Condiciones de Sanitarios	Funcionamiento de inodoros, lavamanos, duchas, dispensadores, estado general	B	cuentan con buen funcionamiento los aparatos sanitarios

B	**Bueno**
R	**Regular**
M	**Malo**
N/A	**No Aplica**

8. REGISTRO FOTOGRAFICO



lavamanos en buen estado, con meson en granito



orinal en buen estado, con sus diviciones



red contra incendios en buen estado



sanitario en buen estado, con sus diviciones y todos los accesorios hidraulicos

ELABORADO POR:

NOMBRE: MARIA TRINY GARCIA MORENO
C.C No. 30688220
M.P. No. 22202-158900COR

4. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ESTRUCTURALES

FORMATO DE VISITA DIAGNOSTICA DE INFRAESTRUCTURA DE COLEGIOS A INTERVENIR

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

FECHA DE VISITA
Dia / Mes / Año
9/01/2025

Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	**Contratista:**	CONSORCIO EDUCATIVO 2024
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"	**R.L** CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA	
Contrato interventor No.	CMA-SIM-031-2024	**Contratista:**	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	**R.L LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO**	

DATOS GENERALES

Nombre de la institucion	IE EL DORADO	No. de alumnos	973
Sede	SEDE VALLEJO	Jornada	MAÑANA - UNICA
Direccion / Corregimiento	CALLE 18A #21W	Zona	Suelo Urbano
Nombre de director / profesor	ARRIETA RIVERO SHIRLY	Contacto	7835569
Coordenadas geograficas	8°28'10.29"N 75°45'15.61"O		

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (Titulo K)

Grupos y subgrupos de ocupación (NSR-10 TITULO K, Tabla K.2.1-1)

Clasificación	INSTITUCIONAL	Titulo K.2.6
Grupos y subgrupos de ocupación	I-3	Tabla K.2.1-1
Subgrupo de ocupación institucional de educación (I-3)	Colegios	Tabla K.2.6-3
Indice de ocupación (salones) *(Área neta de piso en metros cuadrados por ocupante)*	2	Tabla K.3.3-1
Indices de ancho de salida por persona corredores, puertas y pasajes de salida (Anchura por persona, mm)	13	Tabla K.3.3-2
de ancho de salida por persona escaleras (Anchura por persona, mm)	15	Tabla K.3.3-2
Número mínimo de salidas requeridas	3	Tabla K.3.4-1
Distancia en metros de recorrido hasta la salida (m)	45	Tabla K.3.6-1

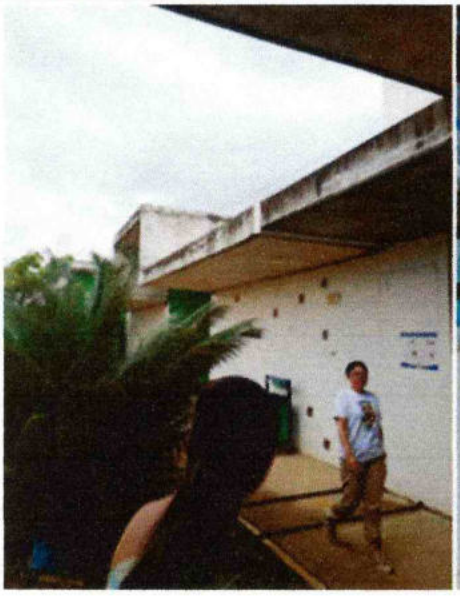
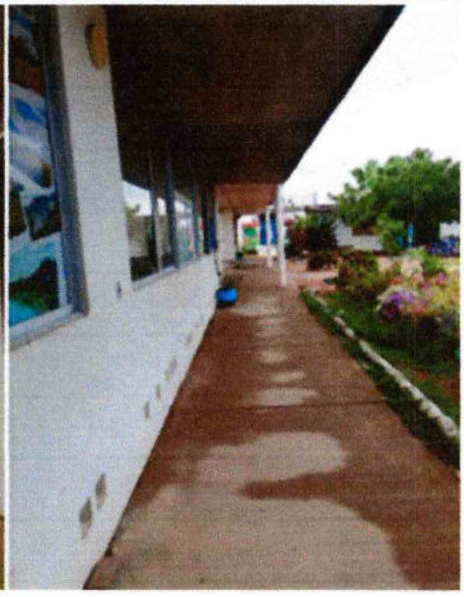
Índice actual: 0,00	
Anchura minima: 12,65 m	
Anchura minima: 14,60 m	

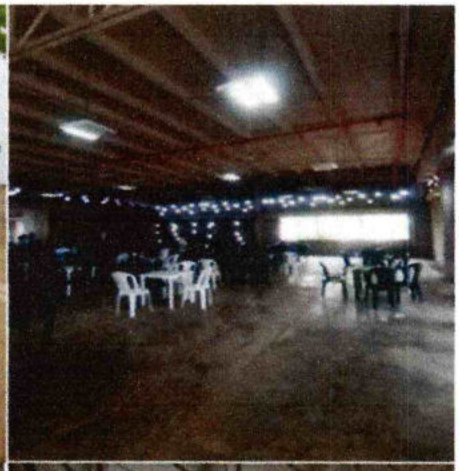
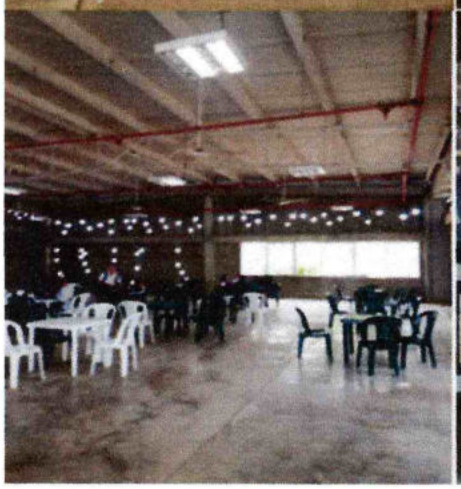
¿Cuenta con sistema de rociadores? No

DIAGNOSTICO DE PATOLOGÍA

Elementos o zonas afectadas	Patología	Grado de Severidad	Descripción	Recomendación
General	Humedad y filtraciones	Leve	Presencia de humedad superficial sin riesgo inmediato. Generalmente causada por condensación. Se recomienda mejorar la ventilación.	Concreto Reforzado: Aplicar una capa de pintura impermeabilizante o sellador en la superficie afectada para evitar la penetración de humedad. Acero Estructural: Asegurarse de que la humedad no esté generando corrosión. En caso de exposición prolongada, aplicar un recubrimiento anticorrosivo.

FOTOS






ELABORO

JOHN EDISON PEREZ GARZON
C.C. No. 98.76.371 de Medellín
M.P. No. 05202-253190 ANT
ESTRUCTURAL
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

5. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ELÉCTRICAS

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

INFORME DE INSPECCIÓN TECNICA Y DIAGNOSTICA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN EN LA IE INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO, SEDE VALLEJO MONTERÍA, CÓRDOBA.

PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

ELABORADO POR:
JAAM FERNÁNDEZ
INGENIERO ELECTRICISTA
MATRICULA PROFESIONAL BL20595772

INFORME DE INSPECCION TECNICA Y DIAGNOSTICA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO, SEDE VALLEJO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.

ENERO 2025

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

ASUNTO:
Revisión, inspección y diagnóstico del estado actual del sistema eléctrico y de iluminación en la institución educativa EL DORADO, Sede Vallejo de montería, córdoba.

INTRODUCCIÓN

El sistema eléctrico y de iluminación de una institución educativa debe garantizar un entorno seguro y funcional para estudiantes, docentes y personal administrativo. En este diagnóstico se evaluaron los tableros de distribución, conductores eléctricos, puntos de iluminación, ventilación y tomacorrientes de la institución. Además, se verificó el cambio de elementos esenciales como un transformador de potencia adecuado y un sistema de apantallamiento para protección contra descargas atmosféricas.

La solución propuesta contempla la renovación integral del sistema eléctrico de baja tensión, el suministro e instalación tableros de distribución en cada bloque para una adecuada instalación y un sistema de puesta a tierra y apantallamiento, así como la actualización de luminarias de acuerdo a los cálculos lumínicos solicitados según RETILAP y tomas eléctricas, asegurando el cumplimiento de las normas NTC 4595, NTC 2050, NTC 4552, NTC 3714, RETIE RETILAP, NEC.

OBJETIVO GENERAL

Realizar la revisión, diagnóstico e inspección técnica del estado del sistema eléctrico y de iluminación en la institución educativa EL DORADO, Sede Vallejo de Montería, Córdoba.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- El diseño eléctrico debe tener como premisa el uso racional y eficiente de la energía eléctrica buscando alcanzar un adecuado funcionamiento bajo condiciones de servicio sin presentar riesgos de origen eléctrico, teniendo en cuenta lo dispuesto por las normas anteriormente mencionadas. Se emplearán equipos de tecnología LED.
- Evaluar el estado actual del sistema eléctrico y de iluminación en la institución educativa, conforme al **Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares.**
- Identificar deficiencias, riesgos eléctricos y necesidades de mejora en los bloques educativos, administrativos, sala de informática, biblioteca y zonas comunes como patio salón y canchas deportivas.
- Proponer una solución técnica integral que garantice la seguridad, eficiencia energética y cumplimiento normativo.

1. METODOLOGÍA:

Para lograr el objetivo planteado en este informe, la empresa con su equipo técnico eléctrico especializado, realizó visitas de obra en el mes de noviembre de 2024, con el fin de realizar un diagnóstico, mediciones e inspecciones al estado actual del sistema eléctrico y de iluminación de la institución educativa y determinar el estado de conservación y funcionalidad de estos elementos del sistema (Tableros de distribución, cuartos eléctricos, breakers, sistemas de conducción, salidas como luminarias, tomacorrientes, etc.)

Se inspeccionaron las áreas y espacios que conforman el sistema eléctrico de la institución educativa, se realizaron mediciones con equipos especializados para determinar cargas eléctricas, estado de los accesorios eléctricos, longitud de conductores, entre otras cosas.

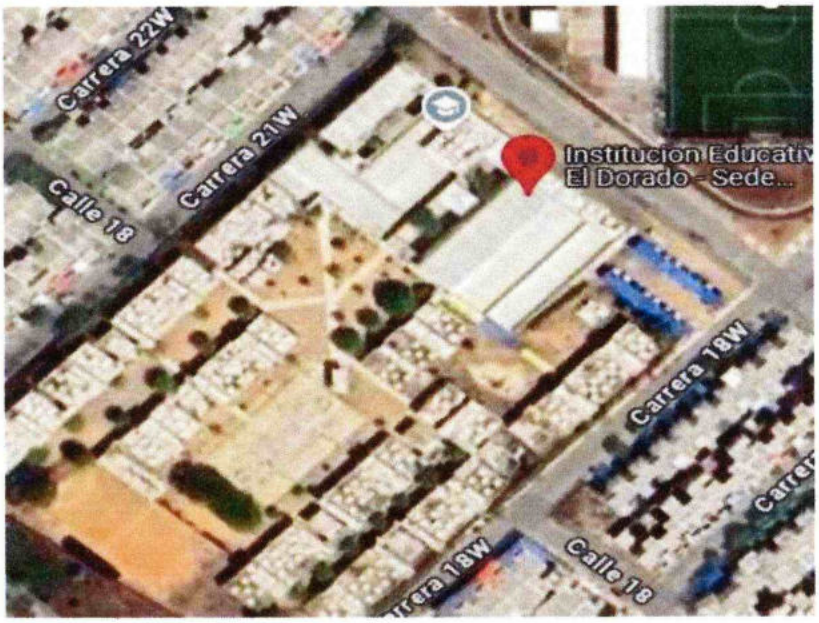
1.1. RECURSOS EMPLEADOS:

Los recursos humanos empleados para esta inspección fue un equipo especializado conformado por Ingeniero eléctrico, dos técnicos eléctricos y un ayudante eléctrico. Los siguientes equipos se usaron en las mediciones e inspecciones:

Tester de red, pc, distanciómetro digital, flexómetro, dron, cámara fotográfica.

1.2. LOCALIZACIÓN-GEORREFERENCIA IE EL DORADO, SEDE VALLEJO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA

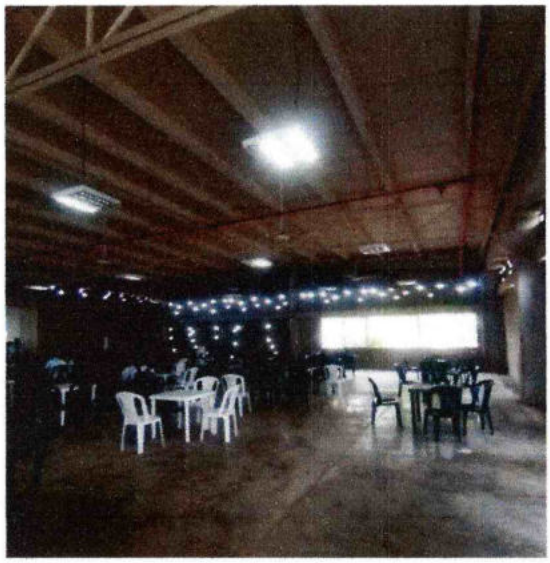
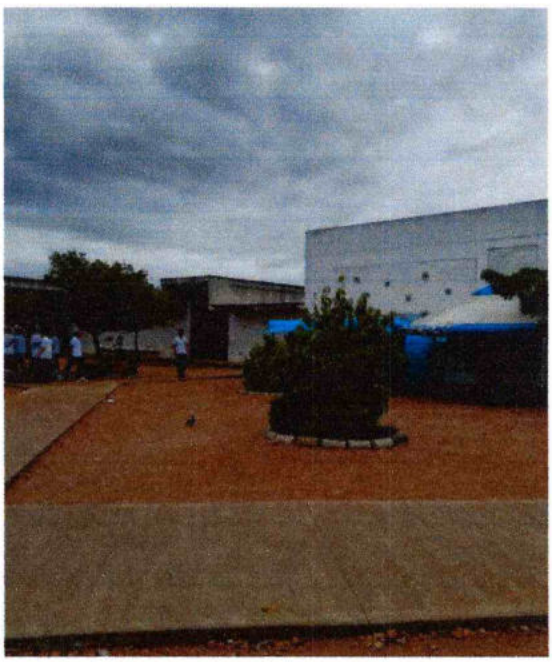
La institución educativa EL DORADO, Sede Vallejo En El Municipio De Montería-Córdoba se encuentra ubicado en el Departamento de Córdoba, municipio Montería, Barrio Vallejo – CLL 18A con CR 21



CONSORCIO EDUCATIVO 2024

1.3. DESARROLLO DE LA VISITA:

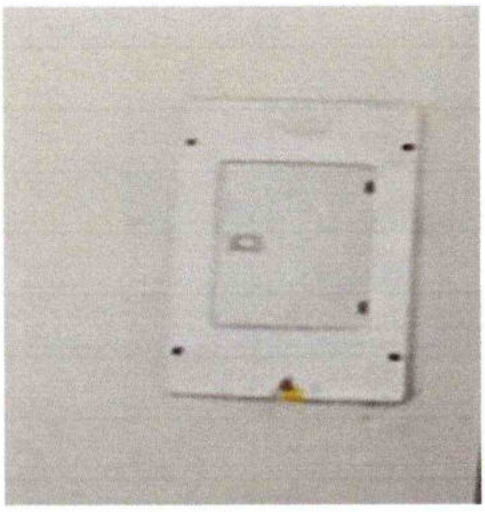
Este proyecto fue visitado en el mes de noviembre de 2024, en este recorrido estuvieron presentes el grupo de ingenieros y demás directivos del plantel educativo.

RECORRIDO	
	
	

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Generalidades

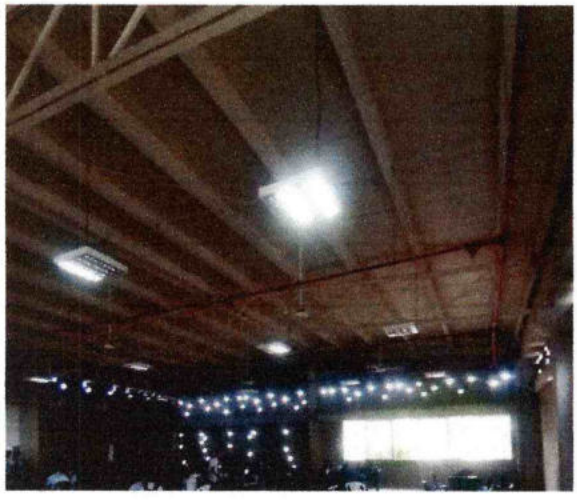
- **Tableros de distribución:** Se encontraron los tableros de distribución o cajas de circuitos, con riesgo de sobrecarga y conexiones deficientes por falta de balanceo de cargas en las fases, con interruptores de protección principal en mal estado (breakers tipo totalizador), algunas protecciones de las luminarias fuera de servicio, como también algunos circuitos de alimentación presentan cortocircuito y deben ser reemplazados.



TABLERO ELÉCTRICO

4237

- **Conductores eléctricos:** Muchos presentan aislamiento deteriorado y no cumplen con los calibres mínimos recomendados por la norma NTC 2050, como se registra a continuación.

	
ESTADO CONDUCTORES ELÉCTRICOS	**ESTADO CONDUCTORES ELÉCTRICOS**

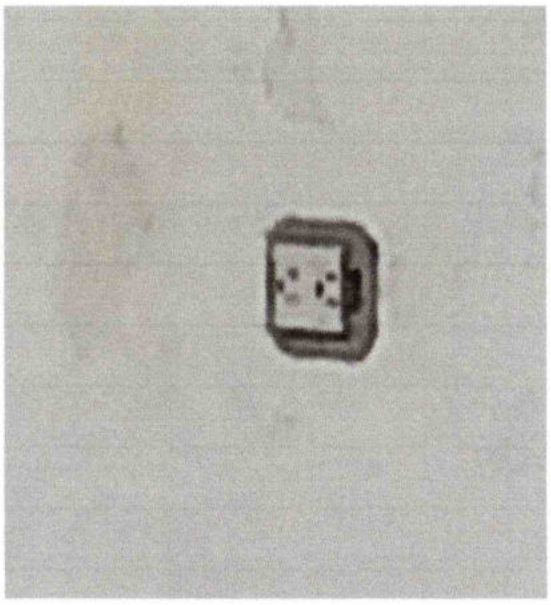
- **Tubería y ductos:** La tubería y ductos se aprecian con buen funcionamiento.

	
ESTADO DE TUBERÍA Y DUCTOS	**ESTADO DE TUBERÍA Y DUCTOS**

- **Luminarias:** Sistemas de iluminación que requieren cambio, luminarias que cumplieron con vida útil y muestran deterioro por uso y tiempo. En el siguiente registro fotográfico se evidencia el estado de las luminarias

	
LUMINARIA TIPO PANEL LED ADOSADA	**LUMINARIA TIPO PLAFÓN**

- **Tomacorrientes:** Insuficientes en cantidad según RETIE y según la necesidad, con cables al descubierto y sin protección de polo a tierra, lo que genera riesgos eléctricos.



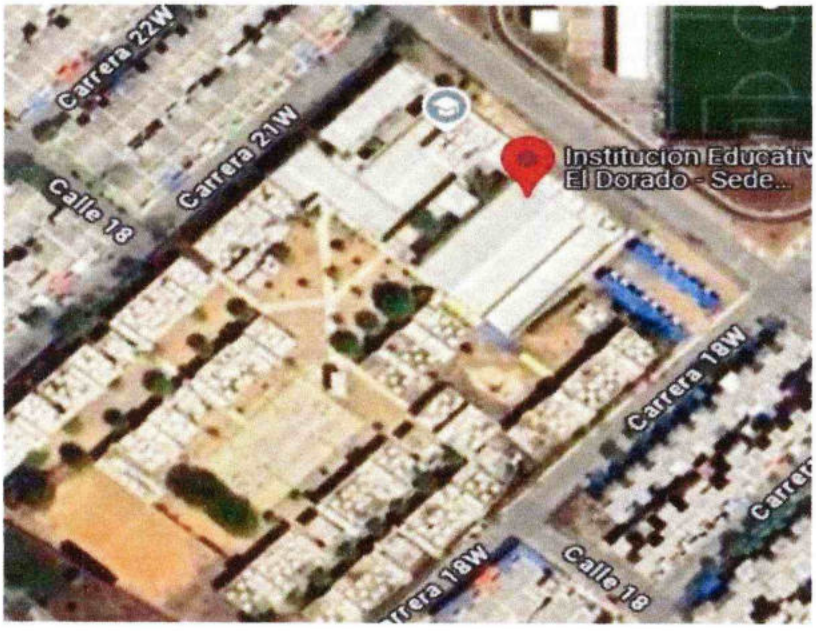
ESTADOS DE TOMACORRIENTES

- **conexión a red pública electica:** Calentamiento en cables por desbalance de circuitos y sobrecarga

- **Sistema de apantallamiento:** Inexistente, dejando vulnerables todas las dependencias de la institución educativa ante descargas eléctricas.

- **Sistema de puesta a tierra:** Inexistente, dejando vulnerables todas las dependencias de la institución educativa ante posibles fallas de los equipos eléctricos.

2.2. INSTITUCIÓN EVALUADA



2.2.1. Institución educativa con aulas:

Cada salón carece de las condiciones mínimas requeridas:

- Iluminación: Falta de luminarias adecuadas.
- Ventilación: Ventiladores en mal estado o no funcionan.
- Tomacorrientes: Distribución desigual, insuficientes para el uso de dispositivos educativos.

3. PROPUESTA TÉCNICA

3.1. Renovación del Sistema Eléctrico

3.1.1. Tableros de Distribución:

- Instalar tableros nuevos, con interruptores termomagnéticos y diferenciales.
- Redistribuir circuitos eléctricos según cargas y secciones.

3.1.2. Conductores Eléctricos:

- Sustituir todos los conductores por cables de cobre con aislamiento THHN/THWN.
- Dimensionar los calibres según carga:
  - Iluminación: AWG #12,14
  - Tomacorrientes: AWG #12.
  - Cargas especiales (ventiladores, aire acondicionado): AWG #10,12
  - Acometidas de acuerdo a la carga por tableros

3.1.3. Conexión a la red pública:

- Definir cálculo de cargas totales y uso de transformador.
- Remplazar acometidas de conexión.

3.1.4. Sistema de Apantallamiento:

- Implementar un sistema que no existe de protección contra rayos con pararrayos tipo Franklin y malla a tierra.
- Verificar resistividad del suelo y garantizar que esté por debajo de 10 ohmios.

3.2. Actualización de Iluminación y Tomacorrientes

3.2.1. Luminarias:

- Instalar luminarias LED compactas, herméticas de 1.2 m en cada salón
- Elegir modelos con flujo luminoso ≥ 4000 lm y CRI ≥ 80.

3.2.2. Ventiladores de Techo:

- Instalar ventiladores por salón, con control independiente.

3.2.3. Tomacorrientes:

- Instalar tomacorrientes con polo a tierra (120V) por aula.
- Distribuirlos estratégicamente para facilitar su uso.
- Utilizar tomas con protección GFCI en áreas especiales para su uso.

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

CONCLUSIONES

- El sistema eléctrico actual presenta riesgos significativos que no cumplen con los estándares del reglamento RETIE ni las normas NTC que son aplicables a este tipo de instalaciones
- Es indispensable renovar integralmente el sistema eléctrico para garantizar la seguridad, funcionalidad y eficiencia de este.
- Se requiere la instalación de un nuevo centro de transformación, al igual que un sistema de apantallamiento para proteger a la institución de fluctuaciones y descargas atmosféricas.
- En la inspección del sistema de la iluminación de la institución educativa presenta deficiencias por falta de mantenimiento adecuado, por obsolencia de elementos, el funcionamiento no es el adecuado para el desarrollo de las actividades propias de la infraestructura.
- La normatividad vigente exige elementos de alta suficiencia lumínica y ahorro energético, en el sistema eléctrico existen elementos que no están acorde a esta legislación.
- Se proyecta una alternativa de solución que esté acorde a la normatividad vigente para garantizar el buen funcionamiento de los elementos deteriorados que hacen parte del sistema de eléctrico de la institución educativa y garantice su correcto funcionamiento.

RECOMENDACIONES

- Priorizar la seguridad eléctrica instalando dispositivos de protección diferencial y sistemas de puesta a tierra confiables.
- Seleccionar materiales certificados y realizar pruebas periódicas de calidad y funcionalidad.
- Contratar personal capacitado y supervisar el cumplimiento del reglamento RETIE y de la norma NTC 2050 durante la ejecución del proyecto.
- Implementar un plan de mantenimiento preventivo para evitar futuros deterioros.
- Capacitar al personal de la institución en el manejo seguro de los sistemas eléctricos.

JAAM FERNÁNDEZ
INGENIERO ELECTRICISTA
MP BL205-95772

6. CONCEPTO DE EVALUACIÓN PREDIAL

FICHA PREDIAL

PROYECTO/ I. E	EL DORADO
SEDE	SEDE VALLEJO
ZONA	URBANA
No. DE ESTUDIANTES	973
CÓDIGO DANE No.	123001800056
MUNICIPIO	MONTERIA
PREDIO NO.	26

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	
NOMBRE DEL PREDIO:	I.E EL DORADO
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CÓDIGO O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CATASTRAL:	SIN INFORMACION
DIRECCIÓN O VEREDA:	CALLE 18A #21W
MUNICIPIO:	MONTERIA
DEPARTAMENTO:	CORDOBA
ÁREA TOTAL DEL PREDIO:	15.651,08 M2
INFORMACIÓN LEGAL	
ESCRITURA PÚBLICA NO.:	ESCRITURA 1862
FECHA DE ESCRITURA:	22-12-2014
NOTARÍA DE ORIGEN:	NOTARIA PRIMERA DE MONTERIA
NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA:	140- 149580
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN:	24-11-2024
CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO	
TIPO DE PREDIO: (URBANO/RURAL)	URBANO
TOPOGRAFÍA:	PLANO
ACCESO AL PREDIO:	PAVIMENTADO
SERVICIOS PÚBLICOS DISPONIBLES:	ENERGIA ELECTRICA, AGUA
LIMITACIONES O RESTRICCIONES:	NINGUNA
INFRAESTRUCTURA Y MEJORAS:	
CONSTRUCCIONES EXISTENTES:	INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
ESTADO DE LAS ESTRUCTURAS:	INFRAESTRUCTURA EN ESTADO REGULAR, AULA MULTIPLE UTILIZADA COMO COMEDOR EN ESTADO REGULAR POR HUMEDAD
CERCAS Y LINDEROS (TIPO DE CERCADO, ESTADO):	CERRAMIENTO EN MURO ALTO EN BUEN ESTADO, PARTE TRASERA SIN CERRAMIENTO
VÍAS DE ACCESO Y ESTADO:	BUEN ESTADO, LA VÍA NO PRESENTA DIFICULTAD PARA INGRESO DE MATERIALES

OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
INMUEBLE ADQUIRIDO A TRAVES DE CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO DE INVERSORA VM SAS AL MUNICIPIO DE MONTERIA, REGISTRADO EN ESCRITURA 1862 DEL 22-12-2014 NOTARIA PRIMERA DE MONTERIA

EVALUACIÓN JURIDICA DE PREDIOS PARA MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES

Revisados los documentos aportados para establecer la viabilidad del predio se encontró lo siguiente:

ASPECTO REVISADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. ES PREDIO URBANO.	SI CUMPLE	UBICADO EN LA CALLE 18A #21W
2. CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN CON NO MÁS DE 3 0 DÍASDE EXPEDICIÓN.	SI CUMPLE	MATRICULA: 140-149580 CON FECHA 24-11-2024.
3. CUANDO SE TRATE DE RESGUARDOS Y/O ASOCIACIONES DE CABILDOS O AUTORIDADES INDÍGENAS TRADICIONALES, PUEDEN ACREDITAR LA PROPIEDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ACTO COLECTIVO DEL RESGUARDO SUSCRITO POR LA AUTORIDAD TRADICIONAL O CABILDO GOBERNADOR DONDE SE SEÑALE: QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN SU JURISDICCIÓN; B) QUE ESTÁ DE ACUERDO CON EL USO DEL SUELO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	SI CUMPLE	EL INMUEBLE NO SE ENCUENTRA BAJO LA PERTENENCIA DE NINGÚN RESGUARDO, NI ESTÁ ASOCIADO A CABILDOS O AUTORIDADES INDÍGENAS TRADICIONALES.
4. ACTA DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD NEGRA O INDÍGENA EN CASO DE QUE EL TERRENO VAYA A SER APORTADO POR ESTE TIPO DE ORGANIZACIONES.	SI CUMPLE	NO SE REQUIERE ACTA DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD NEGRA O INDÍGENA, DADO A QUE EL INMUEBLE ES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA ADQUIRIDO DE LA SOCIEDAD INVERSORA VM SAS.

5. EL CERTIFICADO DEBE ESTAR LIBRE DE GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO. (CONDICIONES RESOLUTORIAS, EMBARGOS, HIPOTECAS, INSCRIPCIONES DE DEMANDAS, FALSA TRADICIÓN, ETC)	SI CUMPLE	EN RELACIÓN CON EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO.
6. SI EXISTEN SERVIDUMBRES QUE RECAEN SOBRE EL PREDIO, SEGÚN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.	SI CUMPLE	EN RELACIÓN CON EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE, NO EXISTEN SERVIDUMBRES REGISTRADAS.
7. ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS PREDIOS O ACTO ADMINISTRATIVO QUE HAGA SUS VECES, SEGÚN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.	SI CUMPLE	ESCRITURA 1862 DEL 22-12-2014 NOTARIA PRIMERA DE MONTERIA
8. LINDEROS		ETAPA II - O MANZANA NUMERO CIENTO OCHO (108) CON AREA DE 15.651,08 M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 1862, 2014/12/22, NOTARIA PRIMERA MONTERIA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012-MANZANA NUMERO CIENTO OCHO, ETAPA II-0, CON UN AREA DE 15.651,08 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA URBANIZACION VALLEJO II ETAPA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SINU,CALLE 15 EN ESTA CIUDAD DE MONTERIA, COROBA, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS: POR EL NORTE, CALLE EN MEDIO CON LAS MANZANAS 63, 64, Y 65 Y MIDE 201,11 METROS: POR EL SUR, CALLE EN MEDIO CON LAS MANZANAS 38 Y 39 Y MIDE 124,96 METROS: POR EL ESTE, CALLE EN

		MEDIO CON LAS MANZANAS 46,52 Y 58 Y MIDE 96,00 METROS Y POR EL OESTE, CALLE EN MEDIO CON LAS MANZANAS 45, 51 Y 57 Y MIDE 122,01 METROS.

Elaboró:

Firma:

INDIRA JOHANA MONTIEL PAYARES
C.C. NO. 25.788.074
MATRICULA PROFESIONAL NO. 164334
ABOGADA
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411245588104452231 **Nro Matrícula: 140-149580**

Impreso el 24 de Noviembre de 2024 a las 11:29:18 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 140 - MONTERIA DEPTO: CORDOBA MUNICIPIO: MONTERIA VEREDA: MONTERIA
FECHA APERTURA: 03-03-2015 RADICACIÓN: 2015-140-6-3422 CON: ESCRITURA DE: 22-12-2014
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

==

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
ETAPA II - O MANZANA NUMERO CIENTO OCHO (108) CON AREA DE 15.651,08 M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 1862, 2014/12/22, NOTARIA PRIMERA MONTERIA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012-MANZANA NUMERO CIENTO OCHO, ETAPA II-0, CON UN AREA DE 15.651,08 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA URBANIZACION VALLEJO II ETAPA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SINU,CALLE 15 EN ESTA CIUDAD DE MONTERIA, COROBA, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS: POR EL NORTE, CALLE EN MEDIO CON LAS MANZANAS 63, 64, Y 65 Y MIDE 201,11 METROS: POR EL SUR, CALLE EN MEDIO CON LAS MANZANAS 38 Y 39 Y MIDE 124,96 METROS: POR EL ESTE, CALLE EN MEDIO CON LAS MANZANAS 46,52 Y 58 Y MIDE 96,00 METROS Y POR EL OESTE, CALLE EN MEDIO CON LAS MANZANAS 45, 51 Y 57 Y MIDE 122,01 METROS.-

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:
1.- INVERSORA VM SAS, HACE DIVISION MATERIAL SEGUN ESC.# 833 DE FECHA 13-04-2012, NOTARIA 3A. DE MONTERIA, REGISTRADA EL 17-04-2012.MAT-140-130813.- 2.- ESCRITURA 1958 DEL 27/9/2010 NOTARIA PRIMERA DE MONTERIA REGISTRADA EL 28/9/2010, POR COMPRAVENTA DE GILBERTO VALLEJO E Y CIA S.EN C., A SOCIEDAD INVERSORA VM SAS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 140-124021.- 3.-ESCRITURA 1958 DEL /2010 NOTARIA PRIMERA 1 DE MONTERIA REGISTRADA EL 28/9/2010 POR DIVISION MATERIAL A:GILBERTO VALLEJO E Y CIA S. EN C., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 140-124021.- 4.-ESCRITURA 1168 DE FECHA 07-07-2010,NOTARIA PRIMERA DE MONTERIA,REGISTRADA EL 07-07-2010 POR DIVISION MATERIAL A GILBERTO VALLEJO Y CIA S.EN C., MAT.140-123103.- 5.-ESCRITURA 1840 DEL 8/8/1995 NOTARIA 1 DE MONTERIA REGISTRADA EL 16/8/1995 POR COMPRAVENTA DE JULIO CESAR ANICHIARICO MORALES, DE CECERE BOSSETTI AMANDA ELENA ANTES SRA. DE ANICHIARICO., A:GILBERTO VALLEJO Y CIA. LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 140-32899.- 6.-ESCRITURA 1104 DEL 14/12/1973 NOTARIA DE MONTERIA REGISTRADA EL 27/12/1973 POR COMPRAVENTA DE: JESUS MARIA LOPEZ GOMEZ, A JULIO CESAR ANICHIARICO MORALES , A: AMADA ELENA CECERE DE ANICHIARICO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 140-32899.- 7.-ESCRITURA 1168 DEL 7/7/2010 NOTARIA PRIMERA 1 DE MONTERIA REGISTRADA EL 7/7/2010 POR ENGLOBE A: GILBERTO VALLEJO E Y CIA S. EN C., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 140-45993.- 8.-ESCRITURA 2.313 DEL 5/11/1992 NOTARIA 1A. DE MONTERIA REGISTRADA EL 13/11/1992 POR COMPRAVENTA DE: FERNANDO MENDOZA BERROCAL, A: GILBERTO VALLEJO E. Y CIA. LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 140-45993.- 9.-ESCRITURA 2282 DEL 30/8/1995 NOTARIA 2A. DE MONTERIA REGISTRADA EL 1/9/1995 POR ENGLOBE A: GILBERTO VALLEJO E. CIA. LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 140-58417.- 10.-FERNANDO MENDOZA BERROCAL,ADQUIRIO POR DIVISION MATERIAL MODO DE ADQUIRIR ENTRE: MENDOZA BERROCAL FERNANDO Y MENDOZA BERROCAL RAFAEL SEGUN ESCRITURA #670 DE 24-07-59, NOTARIA 1A, MONTERIA, REGISTRADA EL 04-08-59- 140-3864.. 11.-MENDOZA BERROCAL RAFAEL,ADQUIRIO POR COMPRA A: MENDOZA NARVAEZ IGNACIO, ESCRITURA #846 DE 22-10-58,NOTARIA 1A., MONTERIA, REGISTRADA EL 19-11-58,- L. LIBRO 1,TOMO 29A,PAR, FOLIO 164 #243.- 12.-MENDOZA BERROCAL FERNANDO,ADQUIRIO POR COMPRA MODO DE ADQUIRIR A MENDEOZA NARVAEZ RAFAEL I, ESCRITURA #699 DE 18-10-56,NOTARIA A1, MONTERIA,REGISTRADA EL 18-10-56-L. LIBRO 1, TOMO 30 IMPAR,FOLIO 477 #380.- 13.-MENDOZA NARVAEZ RAFAEL IGNACIO,ADQUIRIO POR ADJUDICACION DE SUCESION DE:MENDOZA BERROCAL EDMUNDO RAFAEL,SEGUN SENTENCIA DE FECHA 18-03-54,JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA,REGISTRADO EL 01-04-54,-L. LIBRO 1. TOMO 1, DE CAUSAS MORTUORIAS FOLIO 291 #7.- 14.-MENDOZA BERROCAL FERNANDO, MENDOZA BERROCAL EDMUNDO RAFAEL MENDOZA BERROCAL RAFAEL IGNACIO,ADQUIRIERON POR ADJUDICACION DE SUCESION DE:BERROCAL DE MENDOZA LORENZA,SEGUN SENTENCIA DE FECHA 18-05-46 JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO MONTERIA,REGISTRADO EL 24-06-46 LIBRO 1, TOMO 5 IMPAR,FOLIO 113 #189.- 15.-GILBERTO VALLEJO E. CIA. LIMITADA,ADQUIRIO POR COMPRA A: BERROCAL FAILACH RAMON, ESCRITURA #2282 DE 30-08-95 DE LA

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411245588104452231 **Nro Matrícula: 140-149580**

Impreso el 24 de Noviembre de 2024 a las 11:29:18 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NOTARIA 2 DE MONTERIA, REGISTRADA EL 01-09-95.- 16.-BERROCAL FAILACH RAMON, ADQUIRIO POR COMPRA A: JIMENEZ CORTEZ JUAN, ESCRITURA #249 DE 17-04-62, NOTARIA 1 DE MONTERIA REGISTRADA EL 03-05-62.- 17.-BERROCAL FAILACH RAMON, ADQUIRIO POR COMPRA A: JIMENEZ BERROCAL HUMBERTO, ESCRITURA #623 DE 11-07-59, NOTARIA 1 DE MONTERIA, REGISTRADA EL 31-07-59.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

URBANIZACION VALLEJO- CALLE 15- ETAPA II- O- MANZANA NUMERO CIENTO OCHO-108

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

140 - 130813

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-02-2015 Radicación: 2015-140-6-3422

Doc: ESCRITURA 1862 DEL 22-12-2014 NOTARIA PRIMERA DE MONTERIA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0920 LOTEO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSORA VM SAS **NIT# 9003742568 X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 20-02-2015 Radicación: 2015-140-6-3422

Doc: ESCRITURA 1862 DEL 22-12-2014 NOTARIA PRIMERA DE MONTERIA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSORA VM SAS **NIT# 9003742568**

A: MUNICIPIO DE MONTERIA **X**

TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2015-140-3-408 Fecha: 30-04-2015

LO CORREGIDO EN LA DIRECCION VALE, SEGUN TEXTO DE LA ESCRITURA 1862, DE FECHA 22/12/2014 NOTARIA PRIMERA DE MONTERIA. ART 59 LEY 1579/2012

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411245588104452231 **Nro Matrícula: 140-149580**

Impreso el 24 de Noviembre de 2024 a las 11:29:18 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-140-1-78315 **FECHA: 24-11-2024**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

CLEOFE ELINA EDNA MARISOL RUGELES NIÑO

REGISTRADORA PRINCIPAL

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

27. IE EL RECUERDO (1279) SEDE PRINCIPAL

4250

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS	Alcaldía de MONTERÍA
	Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	

INFORME DIAGNÓSTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO

CONTRATO OBRA NO. LP-SIM-026-2024, CUYO OBJETO ES: ESTUDIO, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

PRESENTADO POR:
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

MUNICIPIO DE MONTERÍA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

NOVIEMBRE 2024

809

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
ALCANCE 3
OBJETIVOS 3
JUSTIFICACIÓN 4
CRITERIOS DE REVISIÓN 5
DESCRIPCIÓN 6
GENERALIDADES 18
DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. 18
1. Información general de la visita. 18
2. Número de estudiantes. 18
3. Accesibilidad 18
4. Servicios Públicos. 19
5. Gestión predial. 20
6. Localización. 20
PRIORIZACIÓN LISTA DE NECESIDADES. 22
DEFINICIÓN DE POSIBLES SOLUCIONES 22
FOTOS 24
CONCLUSIONES DEL INFORME DIAGNÓSTICO. 29
ANEXOS 31

INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas están concebidas como espacios para educar e impartir conocimiento, además de ser administradas para satisfacer las necesidades de la comunidad estudiantil, docente, administrativa y la población en general.

Con el paso del tiempo y la exposición a inclemencias climáticas y otros agentes externos, estas infraestructuras empiezan a deteriorarse y disminuyen su calidad de servicio a la comunidad. Por ello, se hacen necesarias intervenciones para adecuar y optimizar sus instalaciones, manteniéndose acorde a los estándares necesarios para brindar una educación adecuada.

En el presente informe, se determinarán las intervenciones y obras necesarias para que las instituciones educativas objeto de este contrato puedan ofrecer instalaciones adecuadas a todos los que en ellas estudian, trabajan y se benefician de sus servicios.

ALCANCE

El presente informe tiene como objetivo establecer, mediante un diagnóstico técnico, el estado actual de la infraestructura existente en las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Montería. Este diagnóstico permitirá evaluar las condiciones de las instalaciones y su influencia en el diseño y la ejecución del contrato LP-SIM-026-2024.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL. Realizar visitas de inspección a las sedes educativas del municipio de Montería con el fin de elaborar un diagnóstico detallado de las condiciones actuales de sus infraestructuras. Este diagnóstico permitirá identificar las necesidades más urgentes, tanto a nivel general como específico, y proponer soluciones adecuadas para asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos, mejorando así la calidad y seguridad de los planteles educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Analizar alternativas para mejorar las condiciones de la infraestructura escolar en los establecimientos educativos.
- Determinar los requerimientos en infraestructura y acondicionamiento básico de los centros educativos objeto de nuestro estudio.

JUSTIFICACIÓN

La necesidad de conocer el estado de la infraestructura educativa se justifica en la importancia de garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje. La infraestructura escolar es un factor clave que influye directamente en la calidad de la educación, el bienestar de los estudiantes, docentes y personal administrativo, así como en el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Un diagnóstico preciso del estado actual de las instalaciones permite identificar problemas estructurales, de seguridad y de salubridad que puedan afectar negativamente el rendimiento académico, la asistencia escolar y el confort de la comunidad educativa. Además, conocer las condiciones físicas de los planteles permite priorizar intervenciones, optimizar el uso de recursos, y asegurar que las mejoras implementadas sean sostenibles y respondan de manera eficaz a las necesidades reales de cada institución.

Al contar con una visión clara y detallada de las deficiencias y potencialidades de la infraestructura educativa, se pueden proponer soluciones enfocadas no solo en la rehabilitación de espacios deteriorados, sino también en la adaptación de las instalaciones a los estándares de calidad, accesibilidad y sostenibilidad. Esto, a su vez, contribuye al fortalecimiento del sistema educativo, promueve un ambiente propicio para el aprendizaje y garantiza el cumplimiento de los derechos fundamentales de los estudiantes a una educación de calidad en condiciones dignas.

CRITERIOS DE REVISIÓN

Este informe de diagnóstico ha sido elaborado con base en las visitas de inspección realizadas a las instituciones educativas por el contratista de la obra, la interventoría, la entidad contratante y los rectores. Durante estas visitas, se llevó a cabo una verificación exhaustiva de la infraestructura de las cocinas, comedores y baterías sanitarias.

Las obras serán evaluadas conforme a las siguientes normativas técnicas, que establecen los requisitos para el diseño, construcción y evaluación de las instalaciones:

- **NTC 4595:** Norma Técnica Colombiana que define los criterios específicos aplicables al presente proyecto.
- **NTC 1500:** Norma que presenta las disposiciones aplicables al montaje, la instalación, la modificación, las reparaciones, la reubicación, el reemplazo, la ampliación, el uso o el mantenimiento de sistemas de instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- **RETIE:** Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, que regula las condiciones de seguridad y las especificaciones para la instalación y operación de sistemas eléctricos en el ámbito nacional.
- **NSR-10:** Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente es el reglamento colombiano encargado de regular las condiciones con las que deben contar las construcciones con el fin de que la respuesta estructural a un sismo sea favorable.

DESCRIPCIÓN

El presente contrato se adjudicó mediante la licitación pública N° LP-SIM-026-2024 con objeto: ESTUDIO, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.
Interventoría: CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA.

El presente contrato será desarrollado en tres etapas:

ETAPA	DESCRIPCIÓN
ETAPA 1	DIAGNÓSTICO
ETAPA 2	DISEÑO
ETAPA 3	EJECUCIÓN DE OBRAS

Tabla 1. Fases de desarrollo del contrato de obra.

Los diagnósticos y las obras a ejecutar se encuentran el área urbana y rural del municipio de Montería en las siguientes sedes:

No.	CÓDIGO DANE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDE	ZONA	No DE EST.
1	223001003754	IE INEM LORENZO MARÍA LLERAS	ESCUELA MIXTA EL CEIBAL	URBANO	136
2	223001001387	IE INEM LORENZO MARÍA LLERAS	ESCUELA URBANA MIXTA MOCARI	URBANO	217
3	123001000408	IE JOSE MARIA CORDOBA	ESC URBANA MIXTA SIMON BOLIVAR	URBANO	179
4	123001007113	IE JOSE MARIA CORDOBA	ESCUELA URBANA MIXTA CAMILO LAMADRID FABRA	URBANO	196
5	123001002346	IE JOSE MARIA CORDOBA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2173
6	223001001492	IE LOS GARZONES	ESC URB MIX # 1 DE LOS GARZONES	URBANO	290
7	223001007016	IE LOS GARZONES	SEDE PRINCIPAL	URBANO	704
8	123001009071	IE MANUEL RUIZ ALVAREZ	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1275

9	123001004101	IE MERCEDES ABREGO	CENTRO EDUCATIVO IPC	URBANO	526
10	123001003709	IE MERCEDES ABREGO	ESC URB MIX LAS COLINAS	URBANO	318
11	123001007135	IE MOGAMBO	ESC FUNDADORES COMUNITARIOS	URBANO	366
12	223001001751	IE MOGAMBO	ESC URBANA MIXTA LA ESPERANZA	URBANO	305
13	123001008793	IE ROBINSON PITALUA	ESC URBANA MIXTA VILLA DE LOS ALPES	URBANO	251
14	123001006783	IE ROBINSON PITALUA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	588
15	123001007038	IE SANTA MARIA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1023
16	123001007321	IE SANTA ROSA DE LIMA	ESC SAGRADO CORAZON DE JESUS	URBANO	162
17	123001004853	IE SANTA ROSA DE LIMA	ESC URB MIXTA SEIS DE MARZO	URBANO	180
18	123001001838	IE ANTONIA SANTOS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2035
19	123001002176	IE ANTONIO NARIÑO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1874
20	123001009201	IE CAMILO TORRES MOCARI	ESCUELA URBANA MIXTA PAZ DEL NORTE	URBANO	203
21	123001004047	IE CECILIA DE LLERAS	ESC URB MIXTA SANTA TERESITA	URBANO	576
22	123001003717	IE CECILIA DE LLERAS	JARDIN INFANTIL NACIONAL	URBANO	390
23	123001003202	IE CRISTOBAL COLON	ESC URB MIXTA PABLO SEXTO	URBANO	350
24	123001007186	IE CRISTOBAL COLON	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1949
25	123001004870	IE EL DORADO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	989
26	123001800056	IE EL DORADO	SEDE VALLEJO	URBANO	973
27	123001800064	IE EL RECUERDO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1272
28	123001002125	IE GENERAL SANTANDER	SEDE PRINCIPAL	URBANO	796
29	123001002516	IE INEM LORENZO MARÍA LLERAS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	993
30	123001002150	IE ISABEL LA CATOLICA	JOSE ANTONIO GALAN	URBANO	444
31	123001007046	IE JUAN XXIII	JARDIN INFANTIL MINUTO DE DIOS	URBANO	285
32	123001001871	IE JUAN XXIII	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1129
33	123001003695	IE LA RIBERA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1402

34	123001009430	IE LOS ARAUJOS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1439
35	123001009413	IE LOS COLORES	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1156
36	123001009421	IE LOS NOGALES	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1440
37	123001001790	IE MERCEDES ABREGO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	806
38	123001004896	IE MOGAMBO	ESC URB MIXTA PANZENU-JAIME ELIAS BULA ESPINOSA	URBANO	667
39	123001005647	IE RANCHO GRANDE	SEDE PRINCIPAL	URBANO	984
40	123001000475	IE SANTA MARIA GORETTI	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2094
41	123001007160	IE SANTA ROSA DE LIMA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	923
42	223001008675	IE VILLA CIELO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1314
43	123001003199	IE ANTONIO NARIÑO	ESCUELA ANTONIO JOSE DE SUCRE	URBANO	149
44	223001006648	IE CAMILO TORRES MOCARI	ESCUELA URBANA MIXTA MI AMIGUITO	URBANO	440
45	223001004432	IE CAMILO TORRES MOCARI	SEDE PRINCIPAL	URBANO	667
46	123001002478	IE CECILIA DE LLERAS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1217
47	123001002117	IE CRISTOBAL COLON	ESC URB MIXTA GABRIELA MISTRAL	URBANO	305
48	123001001820	IE ISABEL LA CATOLICA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	374
49	123001003598	IE JUAN XXIII	ESC NUEVA PUEBLO BONGO (LA ESPERANZA)	URBANO	166
50	123001000483	IE LA INMACULADA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1319
51	123001007399	IE LA PRADERA	ESC URB MIX EL ALIVIO	URBANO	169
52	123001003741	IE LA PRADERA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2216
53	123001000459	IE LICEO GUILLERMO VALENCIA	ESC ANEXA GUILLERMO VALENCIA	URBANO	609
54	123001000025	IE LICEO GUILLERMO VALENCIA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	755
55	123001001803	IE MOGAMBO	ESC URB MIXTA FRANCISCO MIRANDA	URBANO	456
56	123001005311	IE MOGAMBO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1302
57	123001000157	IE NORMAL SUPERIOR	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2172
58	123001000696	IE POLICARPA SALAVARRIETA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1463

59	123001000467	IE RANCHO GRANDE	ESC URB MIX MIRAFLORES	URBANO	1090
60	123001007852	IE ROBINSON PITALUA	ESC LAUREANO JOSE MESTRA MORA	URBANO	402
61	123001006759	IE ROBINSON PITALUA	ESC VALLE DEL SINU	URBANO	220
62	123001004519	IE SAN JOSE	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1562
63	123001004659	IE VICTORIA MANZUR	ESC URB MIXTA JORGE ELIECER GAITAN	URBANO	866
64	123001006431	IE VICTORIA MANZUR	ESC URB MIXTA SEVERO J. GARCIA	URBANO	731
65	123001006490	IE VICTORIA MANZUR	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1414
66	123001006449	IE VILLA MARGARITA	ESC 2 DE SEPTIEMBRE	URBANO	492
67	123001003172	IE VILLA MARGARITA	ESC URB MIXTA ALFONSO LÓPEZ	URBANO	511
68	123001006309	IE VILLA MARGARITA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1049
69	223001000780	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	CUCHARAL	RURAL	24
70	223001003649	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA CERRO MARRALU	RURAL	35
71	223001007253	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA MARRALU ABAJO	RURAL	43
72	223001001352	IE BESITO BOLAO	ESCUELA RURAL MIXTA LOS PERICOS	RURAL	98
73	223001002502	IE BESITO BOLAO	ESCUELA RURAL MIXTA PALMA DE VINO	RURAL	211
74	223001001239	IE BESITO BOLAO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	455
75	223001007342	IE BUENOS AIRES	CENTRO EDUCATIVO EL PORVENIR	RURAL	17
76	223001000984	IE BUENOS AIRES	EL CHANGAY	RURAL	27
77	123001008247	IE BUENOS AIRES	ESC RUR MIXTA SAN JERONIMO EL MACHIN	RURAL	43
78	223001001191	IE BUENOS AIRES	PRIMARIA BUENOS AIRES	RURAL	137
79	223001001310	IE EL CERRITO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	234
80	223001000321	IE EL SABANAL	ESCUELA RURAL MIXTA EL CLAVAL	RURAL	18
81	223001001026	IE EL SABANAL	ESCUELA RURAL MIXTA EL TAPAO	RURAL	91
82	223001008911	IE EL SABANAL	ESCUELA UNITARIA TOLEDO II	RURAL	17

83	223001006702	IE EL SABANAL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	802
84	423001007074	IE GUASIMAL	ESC NUEVA EL CARMEN	RURAL	74
85	223001007296	IE GUASIMAL	ESC NUEVA VILLAVICENCIO	RURAL	68
86	223001003371	IE GUASIMAL	ESCUELA NUEVA DE MATAMORO	RURAL	25
87	223001007245	IE GUASIMAL	ESCUELA NUEVA LAS LÁGRIMAS	RURAL	18
88	223001001689	IE GUASIMAL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	273
89	223001000771	IE GUATEQUE	ESC RUR MIX LUZ DE ESPERANZA	RURAL	52
90	223001001727	IE JUAN XXIII	ESC NUEVA EL FLORAL	RURAL	38
91	223001000941	IE JUAN XXIII	ESC NUEVA EL VIDRIAL	RURAL	276
92	223001002448	IE KM 12	ESC RUR MIX DE LAS PULGAS	RURAL	23
93	223001003941	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA CASA BLANCA	RURAL	87
94	223001002421	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA LAS CHISPAS PALMITAS	RURAL	30
95	223001001417	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA LAS LOMAS	RURAL	69
96	223001001450	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA LOMA GRANDE	RURAL	52
97	123001007402	IE KM 12	SEDE PRINCIPAL	RURAL	418
98	223001005749	IE LA MANTA	ESC RUR MIXTA LA PARCELACIÓN	RURAL	42
99	223555001826	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA LA PLAZA	RURAL	20
100	223001000747	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA MAQUENCAL	RURAL	44
101	223001009047	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA PALMA DE ORO	RURAL	11
102	223001800167	IE LA MANTA	ESCUELA RURAL MIXTA EL TOTUMO	RURAL	14
103	223001005714	IE LA MANTA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	255
104	223001000054	IE LETICIA	ESC RUR MIX 10 DE FEBRERO	RURAL	31
105	----------	IE LETICIA	ESC RUR MIX LA VORAGINE	RURAL	18
106	223001000259	IE LETICIA	ESC RUR MIX TENERIFE	RURAL	30
107	223001009141	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA CAÑO VIEJO LA MORA	RURAL	10

108	223001002430	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA MARTINICA	RURAL	78
109	223001003908	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA NUEVO PARAISO	RURAL	73
110	223001000097	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA PALMITO PICAO	RURAL	27
111	223001007741	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	CENTRO EDUCATIVO FLORISANTO	RURAL	24
112	223001009159	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC RUR MIX PUEBLO NUEVO	RURAL	10
113	223001000534	IE LOS GARZONES	ESC RUR MIX BOCA DE LA CEIBA	RURAL	168
114	223001000500	IE LOS GARZONES	ESC RUR MIX DE ARENAL	RURAL	25
115	223001000071	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA LOS ANDES	RURAL	23
116	223001001255	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA MORINDO BETULIA	RURAL	22
117	223001002499	IE NUEVA ESPERANZA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	215
118	223001000674	IE NUEVA LUCIA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	251
119	223001001166	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX CAMINO REAL	RURAL	13
120	223001007024	IE PATIO BONITO	ESC RURAL MIXTA EL DELIRIO	RURAL	65
121	223001001557	IE PATIO BONITO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	491
122	223001001140	IE PUEBLO BUJO	CENT EDUC SIMON BOLIVAR DEL BALSAL	RURAL	26
123	223001001522	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX AMERICA	RURAL	46
124	223001001115	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX BUENAVISTA	RURAL	22
125	223001008381	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX EL BOCHE	RURAL	9
126	223001004611	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX LA GRAN CHINA	RURAL	32
127	223001002065	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX PALMIRA TUSA	RURAL	32
128	223001001344	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX QUEBRADA DEL MEDIO	RURAL	28
129	223001008373	IE PUEBLO BUJO	ESC SAN JOSE DE CANALETICO	RURAL	22
130	223001001620	IE PUEBLO BUJO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	354
131	223001003339	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA LA LUCHA	RURAL	46
132	223001002057	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA SANTA TERESITA	RURAL	22

133	223001006192	IE RAFAEL NUÑEZ	SEDE PRINCIPAL	RURAL	709
134	223001000861	IE SAN ANTERITO	ESC RUR MIX DE MOCHILA	RURAL	60
135	223001800183	IE SAN ANTERITO	SEDE CENTRO	RURAL	267
136	223001004823	IE SAN ANTERITO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	367
137	223001003541	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENT DOC JUANA JULIA 1	RURAL	158
138	223001008809	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO CARLOS OSPINA	RURAL	14
139	423001008313	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO CRISTO ES MI LUZ	RURAL	12
140	223001008823	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO FRONTERAS DE CÓRDOBA	RURAL	14
141	223001001158	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO SAN FRANCISCO	RURAL	31
142	423001006868	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL	RURAL	22
143	423001006850	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO VERDINAL	RURAL	13
144	223001005307	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	ESC RUR MIX EL RINCON	RURAL	25
145	423001005888	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	ESC RUR MIX JUANA JULIA 2	RURAL	17
146	223001002405	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	SEDE PRINCIPAL	RURAL	361
147	223001009175	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA COSTA DE ORO	RURAL	29
148	223001009054	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA TODOS PENSAMOS	RURAL	35
149	223001001000	IE SANTAFE	INSTITUCION EDUCATIVA SANTAFE	RURAL	417
150	223001009370	IE TRES PALMAS	ESC RURAL MIXTA LAS MARIAS	RURAL	27
151	223001000437	IE TRES PALMAS	SEDE PRINCIPAL	RURAL	244
152	223001007318	IE CAÑO VIEJO PALOTAL	ESC RURAL MIXTA EL DIVINO NIÑO	RURAL	109
153	223001002251	IE CAÑO VIEJO PALOTAL	ESC RURAL MIXTA SINCELEJITO	RURAL	63
154	223001001247	IE CAÑO VIEJO PALOTAL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	354
155	223001004521	IE EL SABANAL	ESCUELA RURAL MIXTA LAMAS 2 Y 3	RURAL	37
156	223001003151	IE LA MANTA	ESC RUR MIXTA SOLEDAD LA MANTA	RURAL	41
157	223001009248	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA CORRENTAL	RURAL	18

158	223001007369	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA VILLANUEVA	RURAL	36
159	223001000721	IE LA POZA	ESC RURAL LEÓN MEDIO	RURAL	42
160	223001001441	IE LETICIA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	634
161	223001003525	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX EL GUASIMO	RURAL	15
162	423001008178	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO EL OYETO	RURAL	58
163	223001003967	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO LA OCTAVIA	RURAL	18
164	423001008267	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO LA POPA	RURAL	13
165	423001008275	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO MI PORVENIL ES CRISTO JESUS	RURAL	11
166	223001008862	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO SAN DIEGO	RURAL	15
167	223001008855	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	ESC RURAL MIX LA GLORIA	RURAL	11
168	223001006371	IE SAN JOSE JARAQUIEL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	508
169	423001007058	IE SANTA ISABEL	ESC NVA ELENA OSPINA DE OSPINA	RURAL	17
170	223001008927	IE AGUAS NEGRAS	ESC RURAL MIXTA CALIFORNIA	RURAL	19
171	223001001204	IE AGUAS NEGRAS	ESC. RURAL MIXTA LAS BABILLAS	RURAL	70
172	223001001531	IE AGUAS NEGRAS	SEDE PRINCIPAL	RURAL	869
173	223001006206	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC NUEVA ELIGIO MOGROBEJO	RURAL	14
174	223001001786	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA ANA RODRIGUEZ DE VIDAL	RURAL	123
175	223001001409	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA LA ÑECA	RURAL	15
176	223001008225	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA LIBORIO VARGAS	RURAL	22
177	223001005404	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	228
178	223001007784	IE BUENOS AIRES	EL ROSARIO	RURAL	67
179	223001007351	IE BUENOS AIRES	LA PIEDRA	RURAL	42
180	223001008233	IE BUENOS AIRES	LOS LIMONES	RURAL	10
181	223001002260	IE BUENOS AIRES	SAN JACINTO	RURAL	40

182	223001005421	IE BUENOS AIRES	SEDE PRINCIPAL	RURAL	285
183	223001007466	IE GUASIMAL	ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES	RURAL	16
184	223001009124	IE GUATEQUE	ESC MARIA INMACULADA ALTOS DEL CARRETO	RURAL	8
185	223001001085	IE GUATEQUE	ESC NUEVA CHARCON BOTELLA	RURAL	10
186	223001007067	IE GUATEQUE	ESC NUEVA MEDELLIN CORDOBA	RURAL	70
187	123001007127	IE GUATEQUE	ESC RURAL MIXTA EL PARAISO	RURAL	15
188	223001006966	IE GUATEQUE	ESC RURAL MIXTA SAN JERONIMO	RURAL	13
189	223001004009	IE GUATEQUE	ESC RURAL MIXTA SAN NICOLÁS	RURAL	13
190	223001001506	IE GUATEQUE	SEDE PRINCIPAL	RURAL	157
191	223001001671	IE LA POZA	ESC RURAL MIXTA MANCHEGO	RURAL	41
192	223001000020	IE LA POZA	ESC RURAL MIXTA SOCORRO	RURAL	30
193	223001000518	IE LA POZA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	286
194	223001008830	IE LA VICTORIA	ESCUELA RURAL MIXTA CALLE BARRIDA	RURAL	20
195	223001001182	IE LA VICTORIA	ESCUELA RURAL MIXTA EL TOTUMO	RURAL	19
196	223001002014	IE LA VICTORIA	ESCUELA RURAL MIXTA PLAZA DE HORMIGA	RURAL	27
197	223001000950	IE LA VICTORIA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	190
198	223001007229	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA EL CUCHARO	RURAL	18
199	423001007066	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA LA BOMBA	RURAL	18
200	223001001638	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA LA PUENTE	RURAL	30
201	223001007725	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA LOS BAJOS	RURAL	16
202	423001007082	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA PEREIRA	RURAL	28
203	223001001221	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC RURAL MIXTA BROQUELITO	RURAL	47
204	223001005757	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC RURAL MIXTA EL LIMON	RURAL	16
205	223001007237	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	692
206	223001005692	IE MORINDO SANTA FE	CENTRO DOCENTE CAMILO TORRES LA IGUANA	RURAL	29

207	223001008632	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA MORINDO DOS BOCAS	RURAL	20
208	223001001425	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA MORINDO SANTO DOMINGO	RURAL	30
209	223001007768	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MORINDO NUEVA ESPERANZA	RURAL	19
210	223001007261	IE MORINDO SANTA FE	IINSTITUCION EDUCATIVA MORINDO SANTA FE	RURAL	276
211	223574000814	IE MORINDO SANTA FE	MORINDO CENTRAL	RURAL	54
212	223001001549	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX ARROYON	RURAL	174
213	223001008751	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX COQUITO	RURAL	15
214	223001007806	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX DE LA FE	RURAL	21
215	223001008721	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX GRANADA	RURAL	41
216	223001008848	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX PIÑALITO	RURAL	68
217	223001007792	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX SIMON BOLIVAR	RURAL	34
218	223001001760	IE NUEVA LUCIA	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUCIA SEDE E. DE HAMACA	RURAL	18
219	223001000291	IE NUEVA LUCIA	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUCIA SEDE LEON ABAJO	RURAL	20
220	223001008250	IE NUEVA LUCIA	ESCUELA RURAL MIXTA PARCELAS DEL QUINDIO	RURAL	11
221	223001000224	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX BONITO VIENTO	RURAL	22
222	223001001069	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX EL COROZO	RURAL	45
223	223001000267	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX EL MANGUITO	RURAL	21
224	223001000887	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX SAN MARTIN	RURAL	24
225	223001002286	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX STA BETULIA	RURAL	25
226	223001001034	IE PATIO BONITO	ESC RUR YUCA SECA	RURAL	72
227	223001003401	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA EL HUESO	RURAL	30
228	223001001328	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA LOS CEDROS	RURAL	103
229	223001006036	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA SAN FELIPE	RURAL	26

230	223001007270	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA SAN LUIS	RURAL	34
231	223001000135	IE SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA EL CONGO	RURAL	120
232	223001007385	IE SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA GALILEA	RURAL	53
233	223001000828	IE SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA SALAMINA	RURAL	38
234	223001000801	IE SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	485
235	223001001719	IE SANTA ISABEL	ESC RUR MIX LA FLORIDA	RURAL	41
236	223001009132	IE SANTA ISABEL	ESC RUR MIX NUEVO PARAISO	RURAL	33
237	223001000879	IE SANTA ISABEL	ESC RUR MIX PALMITO PICAO	RURAL	79
238	223001000925	IE SANTA ISABEL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	337
239	223001006630	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA APARTADA DE MARACAYO	RURAL	43
240	223001000836	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA COREA	RURAL	212
241	223001006214	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA LA ESPERANZA	RURAL	36
242	223001001948	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA MARACAYO	RURAL	31
243	223001000011	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA TRES BINDES	RURAL	27
244	223001006877	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA TRES PIEDRAS	RURAL	137
245	223001000658	IE TIGRE VILLA CLARETH	AGUAS VIVAS	RURAL	17
246	223001007105	IE TIGRE VILLA CLARETH	BALASTERA	RURAL	15
247	223001000844	IE TIGRE VILLA CLARETH	SEDE PRINCIPAL	RURAL	289
248	223001001174	IE TIGRE VILLA CLARETH	TIGRE ARRIBA	RURAL	41
249	223001000895	IE VILLA CIELO	ESC RURAL MIXTA HORIZONTE	RURAL	209
250	123001006511	IE VICTORIA MANZUR	ESC URBANA MIXTA PARAISO	URBANO	560
251	223001000429	IE CAMILO TORRES MOCARÍ	ESC URBANA MIXTA DEL SINU	URBANO	560
252	223001001212	IE LOS GARZONES	ESC RUR MIX DE BUENAVENTURA	RURAL	67
253	123001007186	IE CRISTOBAL COLON	URB MIX EL PRADO	URBANO	0

Tabla 2. Listado de Instituciones Educativas pertenecientes al Municipio de Montería.

Dentro de la relación establecida, se encuentran 182 Instituciones Educativas en el área Rural del Municipio de Montería representadas a continuación:

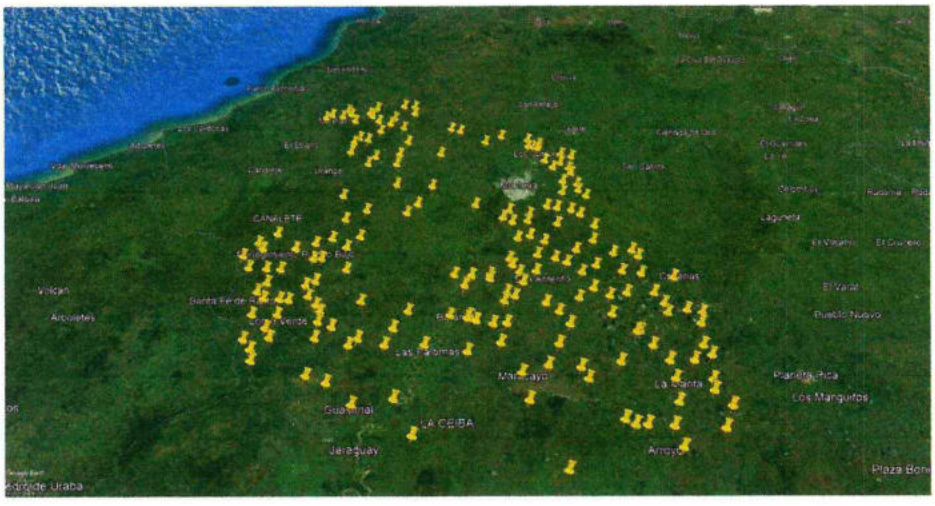


Ilustración 1. Localización de instituciones educativa en Área Rural.

Así mismo, se verifica la localización de 70 Instituciones Educativas en el área Urbana del Municipio de Montería, ilustradas a continuación:

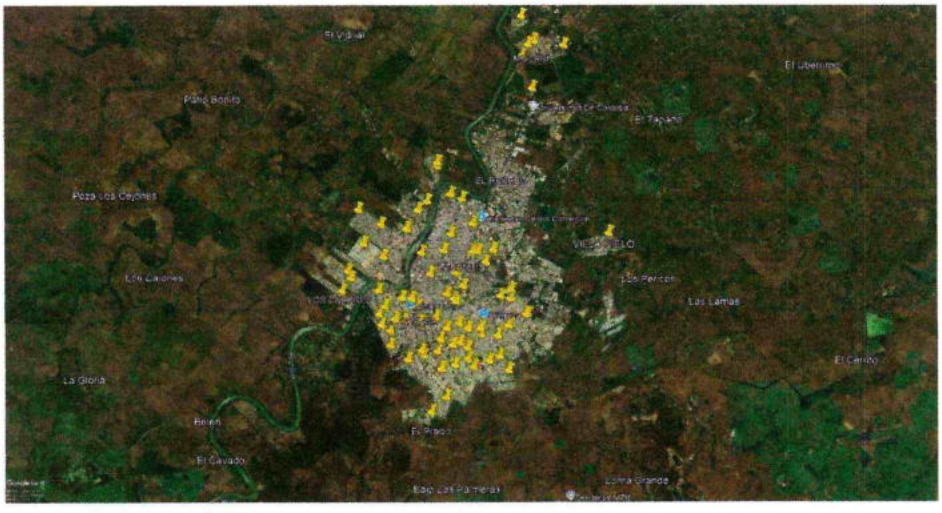


Ilustración 2. Localización de instituciones educativa en Área Urbana.

GENERALIDADES.

Se realizó una visita diagnóstica de campo a la institución educativa EL RECUERDO el día 28/11/2024. Durante la inspección se verificaron las condiciones generales en cuanto a infraestructura existente como aulas de clases, restaurante escolar, escenarios deportivos, baterías sanitarias, cerramiento, estado de servicios públicos, estado de circulaciones y accesos entre otros espacios, todo enmarcado bajo lo establecido en la NTC 4595-2020.

DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

1. Información general de la visita.

INFORMACIÓN DE LA VISITA					
Condiciones de acceso (especificar si hay dificultad para ingreso de materiales)	ESTADO REGULAR, LA VÍA PRESENTA DIFICULTAD MODERADA PARA INGRESO DE MATERIALES				
MARCAR CON UNA (X)	CANTIDAD	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	REGULAR	MALO	
AULAS	38		X		FILTRACIÓN DE AGUA LLUVIA ESPECIALMENTE EN LOS SEGUNDOS NIVELES
BATERÍAS SANITARIAS	10		X		FALTA DE MANTENIMIENTO, PROBLEMAS HIDROSANITARIOS AL EVACUAR
CERRAMIENTO	1	X			BUEN ESTADO
CIRCULACIONES	1	X			BUEN ESTADO
COCINA	1		X		FILTRACIONES POR CUBIERTAS
COMEDOR	1		X		FILTRACIONES POR CUBIERTAS
ZONAS ADMINISTRATIVA	1	X			BUEN ESTADO
ZONAS RECREO-DEPORTIVA	2			X	MALAS CONDICIONES, SIN CUBIERTAS Y CON DESNIVELES
ZONAS COMPLEMENTARIAS	3		X		BIBLIOTECA, SALA DE INFORMÁTICA, LABORATORIOS

Tabla 3. Descripción general de la infraestructura educativa.

2. Número de estudiantes.

   La institución educativa cuenta con un total de 1272 estudiantes, distribuidos en una (1) jornada única.

3. Accesibilidad.

   La institución está ubicada en la carrera 9 sur n°16-50 lote 1 de la ciudad y dispone de diversas rutas de acceso en buen estado, facilitando el ingreso y salida tanto del personal como de los estudiantes.

4. Servicios Públicos.

4.1. Red de Energía Eléctrica:

Dentro de la visita realizada a la institución educativa, se verifica que el servicio de energía el cual es operado por la empresa AFINIA GRUPO EPM en el barrio El Recuerdo es eficiente, permitiendo un flujo continuo de energía en el sector.

La institución cuenta con una red de energía eléctrica, la cual se ve afectada por problemas de cableado mojado debido a filtraciones de agua por las cubiertas de la institución en épocas de lluvia, sin embargo, las instalaciones funcionan de manera regular.

4.2. Acueducto:

El sector cuenta con un sistema de acueducto y redes de distribución de agua operado por la empresa Veolia, lo que garantiza el suministro para la comunidad.

La sede está conectada al sistema de acueducto de la ciudad, permitiendo un flujo constante de agua potable para el correcto funcionamiento de la sede.

4.3. Alcantarillado:

De conformidad al alcance de red de alcantarillado en el municipio de Montería, se verifica que el barrio El Recuerdo cuenta con cobertura de este servicio.

La institución cuenta con conexión al servicio de alcantarillado para el tratamiento de residuos sanitarios.

4.4. Gas:

El sector cuenta con redes de servicio de gas natural, sin embargo, la institución educativa no cuenta con la aprobación para la preparación de alimentos en sitio, por lo que en el cumplimiento del plan de alimentación escolar (PAE) cuenta con ración industrializada.

5. Gestión predial.

Durante la verificación y/o evaluación del estado predial o las condiciones de la titularidad y disponibilidad del predio, se encontraron los siguientes datos de la institución educativa:

DESCRIPCIÓN	DATOS PREDIALES
NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	140-145962
NOMBRE PROPIETARIO	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CÓDIGO DANE	123001800064
INSTITUCIÓN	IE EL RECUERDO
SEDE	IE EL RECUERDO
ZONA	URBANO

Tabla 4. Descripción predial de la institución educativa.

6. Localización.

La institución educativa se encuentra localizada en el barrio El Recuerdo, perteneciente a la comuna 4 del Municipio de Montería - Córdoba:

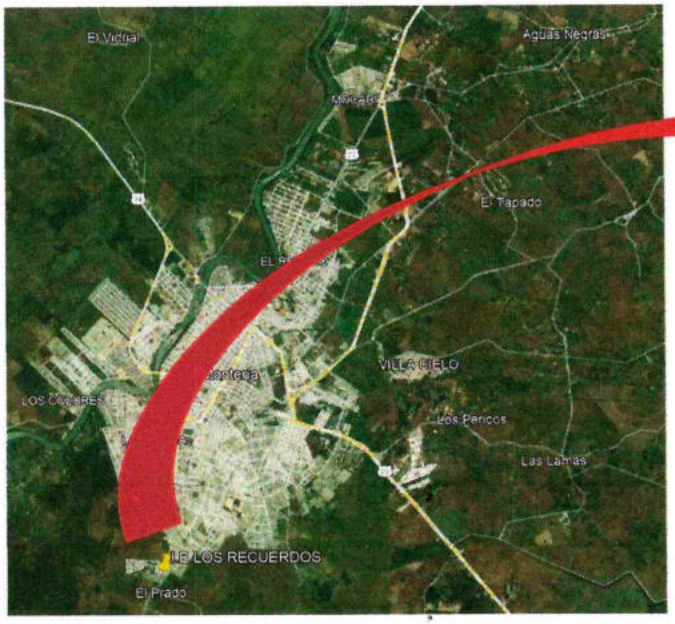
LOCALIZACIÓN GENERAL EN EL MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN PUNTUAL DE LA IE
	

Ilustración 3. Localización de la Institución Educativa.

DESCRIPCIÓN	DATOS
INSTITUCIÓN	IE EL RECUERDO
SEDE	IE EL RECUERDO
ZONA	URBANO
LOCALIZACIÓN	8°42'51.00"N 75°53'28.69"O
DIRECCIÓN	CARRERA 9 SUR NÂ°16-50 LOTE 1
BARRIO	RECUERDO
COMUNA	4
MUNICIPIO	MONTERÍA
DEPARTAMENTO	CÓRDOBA

Tabla 5. Información general del predio.

PRIORIZACIÓN LISTA DE NECESIDADES.

1. Filtraciones en las cubiertas.

   Todos los bloques presentan filtraciones que han provocado humedad en las paredes, lo que afecta la estructura y la funcionalidad de las aulas.

2. Daños en el sistema eléctrico.

   Las filtraciones han afectado el sistema eléctrico, provocando fallas en las conexiones y mal funcionamiento de los ventiladores en varias aulas y en el auditorio.

3. Canchas deportivas sin cubierta.

   Una de las canchas no tiene nivelación adecuada, presentando ondulaciones que dificultan la práctica deportiva. La otra cancha, aunque en mejores condiciones, carece de protección frente al clima.

4. Problemas en las baterías sanitarias.

   De las 10 baterías sanitarias (5 para niñas y 5 para niños), 4 están deshabilitadas. Los baños presentan problemas en las redes hidráulicas, dificultades para evacuar, sanitarios sin tanque, puertas faltantes, lavamanos en mal estado y carpintería metálica oxidada, lo que afecta la funcionalidad y acceso.

DEFINICIÓN DE POSIBLES SOLUCIONES

1. Mantenimiento correctivo de cubiertas: Para solucionar las filtraciones, se debe realizar el mantenimiento integral o reemplazo de las cubiertas con materiales impermeables y sistemas de drenaje adecuados, cumpliendo con los lineamientos de la Ley 400 de 1997 y la NSR-10, que aseguran la resistencia estructural y protección frente a condiciones climáticas adversas. Adicionalmente, las intervenciones deben alinearse con la NTC 4595 para garantizar que los espacios educativos sean funcionales y seguros, preservando la normalidad académica.

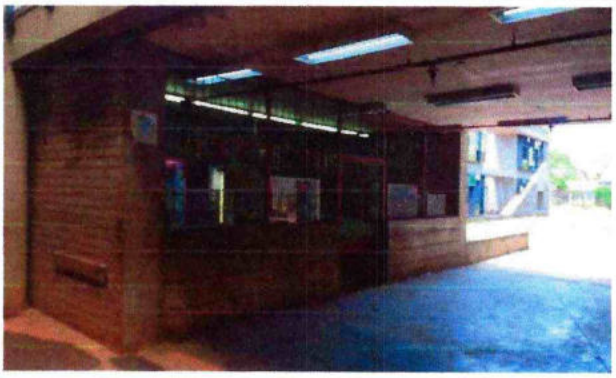
2. Mantenimiento correctivo del sistema eléctrico: Es necesario identificar y reemplazar los componentes dañados, como cableado, luminarias y ventiladores, siguiendo los estándares de la NTC 2050 y el RETIE, que garantizan seguridad y calidad en instalaciones eléctricas. Asimismo, se deben instalar sistemas de protección para prevenir daños futuros derivados de la humedad, como canalización estanca y equipos de desconexión segura.

3. Mejoramiento correctivo y construcción en las canchas deportivas: Se propone la construcción de cubiertas para ambas canchas, proporcionando protección contra el sol y la lluvia, conforme a los requisitos de seguridad estructural establecidos en la Ley 400 de 1997 y la NSR-10. Adicionalmente, es esencial nivelar la cancha que presenta ondulaciones, asegurando una superficie adecuada para la práctica deportiva, en línea con los criterios de diseño y funcionalidad estipulados en la NTC 4595, que busca optimizar los espacios recreativos educativos.

4. Mejoramiento correctivo de las baterías sanitarias: La solución incluye mantenimiento de las redes hidráulicas y sistemas de evacuación de acuerdo con la NTC 1500, garantizar el funcionamiento adecuado mediante la reposición de sanitarios, lavamanos y puertas dañadas, y sustituir la carpintería metálica oxidada por materiales resistentes a la corrosión. Además, se deben implementar ajustes conforme a la NTC 6047 para asegurar la accesibilidad de los espacios, alineándose con los parámetros de calidad física y funcionalidad definidos en la NTC 4595.

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Fachada – entrada principal</td><td>Cubierta cocina escolar presenta filtraciones</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Cocina escolar, no prepara en sitio</td><td>Tienda escolar</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Patio escolar</td><td>Humedad en puntos eléctricos</td></tr>
</table>



Laboratorio



Batería sanitaria con carpintería metálica dañada



Batería sanitaria de niños



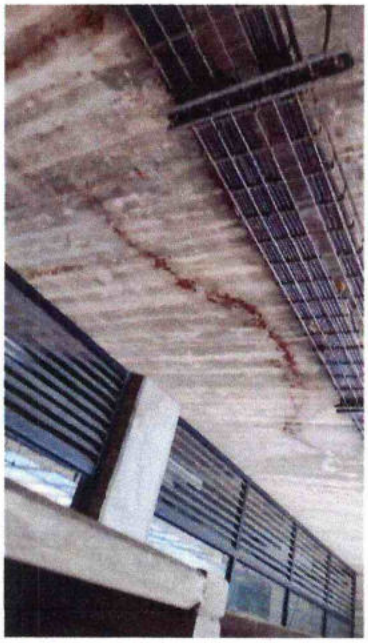
Batería sanitaria de niñas



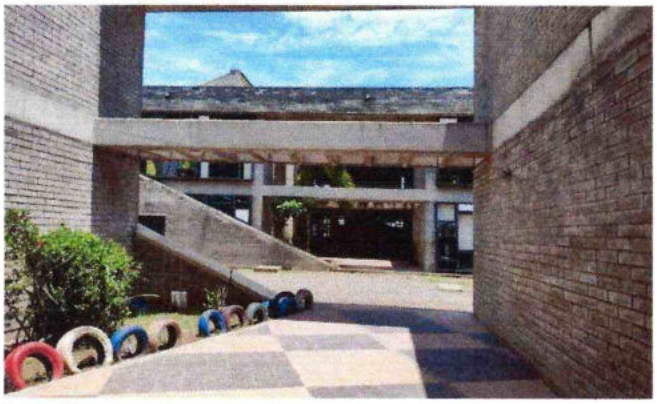
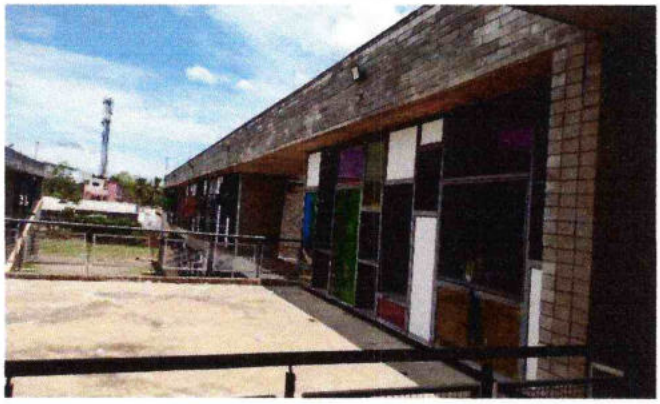
Patio escolar grados de primaria



Circulaciones en buen estado

	
Filtración de agua en entre pisos	**Filtración de agua en entre pisos**
	
Filtración de agua	**Filtración de agua y moho en juntas**

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	**INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS** Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

	
Patio escolar	**Terraza en el segundo piso**
	
Humedad en puntos eléctricos generando daños	**Carpintería metálica oxidada**
	
Cancha deportiva en tierra con ondulaciones	**Placa deportiva sin cubierta**



División hacia el área de preescolar



Carpintería metálica con oxido



Lavamanos internos – aulas de preescolar



Sanitarios internos – aulas de preescolar

CONCLUSIONES DEL INFORME DIAGNÓSTICO.

Tras realizar la evaluación de la infraestructura de la institución educativa, se han identificado las siguientes conclusiones, basadas en los criterios de revisión y el cumplimiento de las normativas técnicas aplicables:

1. Las filtraciones en las cubiertas representan un riesgo significativo para la integridad estructural de los bloques y la funcionalidad de las aulas. Es imprescindible realizar una intervención prioritaria para reparar o reemplazar las cubiertas, adoptando medidas de impermeabilización y sistemas de drenaje que cumplan con la Ley 400 de 1997 y la NSR-10, garantizando la seguridad y habitabilidad de los espacios educativos.

2. Los daños al sistema eléctrico derivados de las filtraciones han comprometido su operación segura y eficiente, afectando la iluminación y ventilación en áreas clave como aulas y el auditorio. La intervención debe incluir la renovación del sistema eléctrico bajo los lineamientos de la NTC 2050 y el RETIE, priorizando medidas de protección contra la humedad para evitar fallas futuras y garantizar la seguridad de los usuarios.

3. La falta de cubiertas y la presencia de desniveles en las canchas limitan su funcionalidad, exponiendo a los usuarios a riesgos climáticos y físicos. Es fundamental diseñar e implementar cubiertas resistentes y nivelar las superficies deportivas según los estándares de la Ley 400 de 1997, la NSR-10 y la NTC 4595, asegurando condiciones óptimas para las actividades recreativas y deportivas.

4. Las deficiencias en las baterías sanitarias, como el mal funcionamiento del sistema hidráulico, la falta de componentes clave y la corrosión de materiales, reducen significativamente la calidad del servicio y generan incomodidad para la comunidad educativa. Es necesario realizar una rehabilitación integral que cumpla con la NTC 1500 para sistemas hidráulicos, mientras que los ajustes en accesibilidad y funcionalidad deben alinearse con la NTC 4595 y la NTC 6047 para garantizar espacios sanitarios eficientes e inclusivos.

De conformidad a todo lo anterior, se indica que la infraestructura de la institución educativa EL RECUERDO presenta múltiples deficiencias que requieren atención urgente para cumplir con las normativas de seguridad, funcionalidad y salubridad, con estas acciones o actuaciones designadas, se garantizará cumplimiento de la normativa la infraestructura de la institución cumpla con las normativas vigentes en Colombia para

entornos escolares, mejorando la seguridad y la funcionalidad de los espacios educativos. A continuación, se relaciona tipología de intervención propuesta:

RESUMEN DIAGNÓSTICOS	
ACCIONES	**TIPO**
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CUBIERTAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
MEJORAMIENTO CORRECTIVO Y CONSTRUCCIÓN EN LAS CANCHAS DEPORTIVAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - OBRA NUEVA
MEJORAMIENTO CORRECTIVO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Tabla 6. Resumen de diagnóstico.

Elaboró:

CARMEN ALICIA SUAREZ OVIEDO
INGENIERO CIVIL 4
C.C. 1.067.930.006 de Montería
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

Revisó:

CLAUDIA ESTELLA CARVAJAL PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.30.685.544 de Cereté
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

ANEXOS

1. ACTA DE VISITA
2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN ARQUITECTÓNICA
3. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES DE SISTEMA HIDROSANITARIO
4. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ESTRUCTURALES
5. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ELÉCTRICAS
6. CONCEPTO DE EVALUACIÓN PREDIAL

1. ACTA DE VISITA

FORMATO DE VISITA DIAGNOSTICA DE INFRAESTRUCTURA DE COLEGIOS A INTERVENIR				
CONSORCIO EDUCATIVO 2024	CONSORCIO EDUCATIVO 2024			FECHA DE VISITA Dia / Mes / Año 28/11/2024
Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	**Contratista:**	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"			R.L CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato interventor No.	CMA-SIM-031-2024	**Contratista:**	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			R.L LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES

Nombre de la institucion	IE EL RECUERDO	No. de alumnos	1272
Sede	SEDE PRINCIPAL	Jornada	UNICA
Direccion / Corregimiento	EL PRADO	Zona	Suelo Urbano
Nombre de director / profesor	ELJACH HERNANDEZ DIANA	Contacto	3017564949
Coordenadas geograficas	8°48'36.76"N 75°51'26.71"O		

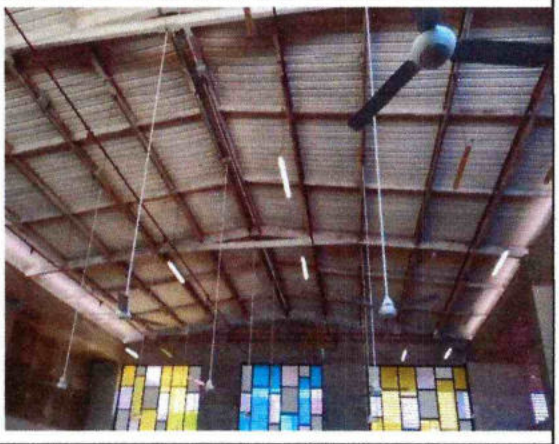
INFORMACION DE LA VISITA

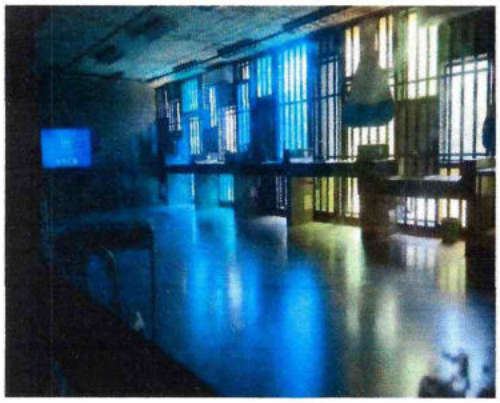
Condiciones de acceso (especificar si hay dificultad para ingreso de materiales)	ESTADO REGULAR, LA VÍA PRESENTA DIFICULTAD MODERADA PARA INGRESO DE MATERIALES

MARCAR CON UNA (X)	CANTIDAD	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	REGULAR	MALO	
AULAS	38		X		FILTRACION DE AGUA LLUVIA ESPECAILMENTE EN LSO SEGUNDOS NIVELES
BATERIAS SANITARIAS	10		X		FALTA DE MANTENIMIENTO, PROBLEMAS HIDROSANITARIOS AL EVACUAR
CERRAMIENTO	1	X			BUEN ESTADO
CIRCULACIONES	1	X			BUEN ESTADO
COCINA	1		X		FILTRACIONES POR CUBIERTAS
COMEDOR	1		X		FILTRACIONES POR CUBIERTAS
ZONAS ADMINISTRATIVA	1	X			BUEN ESTADO
ZONAS RECREO-DEPORTIVA	2			X	MALAS CONDICIONES, SIN CUBIERTAS Y ONDULACIONES
ZONAS COMPLEMENTARIAS	3		X		BIBLIOTECA, SALA DE INFORMATICA Y LABORATORIOS

REQUERIMIENTOS / NECESIDADES

1.FILTRACIONES EN LAS CUBIERTAS.
2.DAÑOS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
3.CANCHAS DEPORTIVAS SIN CUBIERTA.
4.PROBLEMAS EN LAS BATERÍAS SANITARIAS.

FOTOS	
	
Fachada – entrada principal	Cubierta cocina escolar presenta filtraciones
	
Cocina escolar, no prepara en sitio	Tienda escolar
	
Patio escolar	Humedad en puntos eléctricos



Laboratorio



Batería sanitaria con carpintería metálica dañada



Batería sanitaria de niños



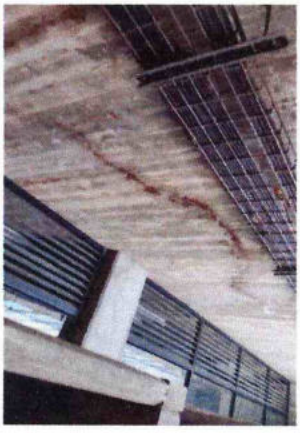
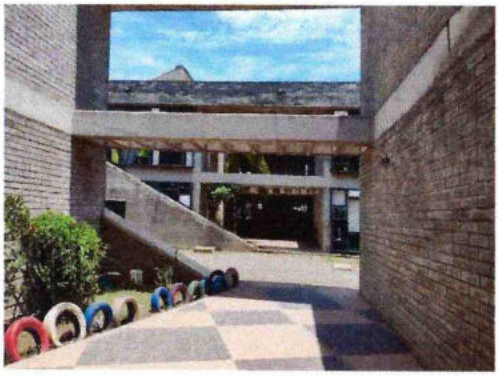
Batería sanitaria de niñas



Patio escolar grados de primaria



Circulaciones en buen estado

	
Filtración de agua en entre pisos	Filtración de agua en entre pisos
	
Filtración de agua	Filtración de agua y moho en juntas
	
Patio escolar	Terraza en el segundo piso



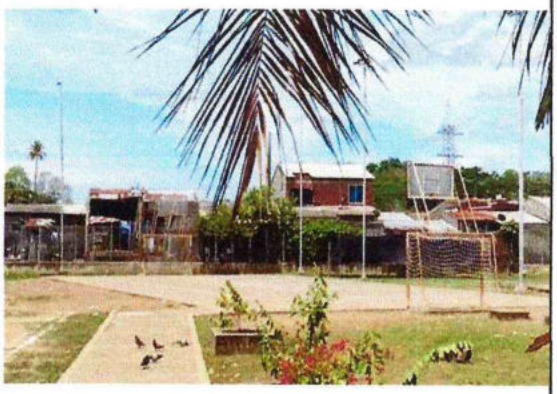
Humedad en puntos eléctricos generando daños



Carpintería metálica oxidada



Cancha deportiva en tierra con ondulaciones



Placa deportiva sin cubierta



División hacia el área de preescolar



Carpintería metálica con oxido

	
Lavamanos internos – aulas de preescolar	**Sanitarios internos – aulas de preescolar**

ELABORO

CARMEN ALICIA SUAREZ OVIEDO
INGENIERO CIVIL 4
C.C. 1.067.930.006 de Montería
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

Vo Bo

José Mejía R

INTERVENTOR
CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA

ACTA DE REUNION

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

FECHA DE VISITA
Dia / Mes / Año
28/11/2024

Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	Contratista:	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"			R.L CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato Interventor No.	CMA-SIM-031-2024	Contratista:	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			R.L LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES

Nombre de la institucion	I.E los Recuerdos		
Sede		Jornada	
Direccion / Corregimiento		Zona	
Nombre de director / profesor		Contacto	
Coordenadas geograficas			

INFORMACION DE LA VISITA

1. OBJETIVO: Visita Diagnostica

TEMAS DE LA REUNION: Visita Diagnostico Infraestructura Educativa Institucion los Recuerdos.
- Recorrido por la Institucion para Visualizar tema de filtraciones desde la placa de cubierta de la Institucion.
- Diagnostico de las Instalaciones Electricas y daños causados por filtraciones de Agua.

2. COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA DE FINALIZACION

PARTICIPANTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	CONTACTO	FIRMA
Juan Fernandez	Contratista dovir	3012006854	
Jose Elejia	Interventoria	3043897737	
Hugo Olmos.	Interventoria	Hugo Olmos.	
Maria Inny Garcia	Contratista dovir	3006855382	
Diana Eljach.	Rectora	3017564949	

OBSERVACIONES:
- Se observó durante el recorrido las afectaciones q' tiene la Institucion por problemas de filtraciones de Aguas lluvias, los cuales estan presentes en todas las aulas de la institucion; se observo el deterioro del sistema de impermeabilizacion de la placa de cubierta y muros de antepecho.
- Deterioro del deseo por exposicion en elementos Estructurales.
- Deterioro de las Instalaciones electricas por filtraciones de Aguas lluvias. Barandas, Cubiertas, tragaluces - de Bombillos.

PREPARÓ	REVISÓ	APROBÓ

Ingeniero CC | CONTRATISTA CC | INTERVENTORIA CC

2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN ARQUITECTÓNICA

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

INFORME DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR NTC 6705-2023

Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

LUGAR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO SEDE PRINCIPAL

GENERALIDADES

Teniendo en cuenta que la infraestructura física escolar tiene como fin garantizar el adecuado desarrollo de las actividades propias del servicio escolar. Se realiza el presente diagnóstico con el proposito de alcanzar los objetivos misionales de la educación en: calidad, cobertura, permanencia, pertinencia y acceso, con el fin de satisfacer las necesidades de infraestructura física en sí mismas.

EVALUACIÓN	INTERVENCIÓN	IMPACTO ESPERADO
1. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD En la visita de campo que se llevó a cabo en la institución educativa El Recuerdo, se constató lo siguiente: • La infraestructura en general se encuentra en un estado regular ya que las instalaciones de la institución presenta múltiples patologías que muestran señales del mal estado en que se encuentran las cubiertas de toda la edificación, entre esas lesiones manifiestas tenemos: humedades en sus muros, daños en las redes, dispositivos y en los materiales eléctricos, fisuras y moho en muros y placa de entrepiso, también presenta desprendimiento de pintura y corrosión en la carpintería metálica. • En el servicio de energía eléctrica: se verifica que el servicio de energía el cual es operado por la empresa AFINIA GRUPO EPM en el barrio El Recuerdo es eficiente, permitiendo un flujo continuo de energía en el sector, pero debido a las fallas presentadas el servicio es ineficiente. Las deficiencias se han manifestado debido a las grandes cantidades de agua que se filtran durante las lluvias, estas entran por las tuberías ocasionando desgaste y peladuras en los cables, cortos circuitos, daños en los dispositivos y accesorios eléctricos. Se requiere de manera urgente una revisión técnica y la instalación de protecciones adecuadas en el sistema eléctrico, con un mantenimiento periódico que garantice su durabilidad y seguridad. Ver Imagen . • En el servicio de acueducto: El sector cuenta con un sistema de acueducto y redes de distribución de agua operado por la empresa Veolia, lo que garantiza el suministro para la comunidad. La institución está conectada al sistema de acueducto de la ciudad, permitiendo un flujo constante de agua potable para el correcto funcionamiento de la sede. • En el servicio de alcantarillado: De conformidad al alcance de red de alcantarillado en el municipio de Montería, se verifica que el barrio El Recuerdo cuenta con cobertura de este servicio. La institución cuenta con conexión al servicio de alcantarillado para el tratamiento de residuos sanitarios. • En el servicio de gas natural: El sector cuenta con redes de servicio de gas natural, sin embargo, la institución educativa no cuenta con la aprobación para la preparación de alimentos en sitio, por lo que en el cumplimiento del plan de alimentación escolar (PAE) cuenta con ración industrializada.	•Reparar e impermeabilizar las cubiertas de la institución. •Realizar mantenimiento de muros con pintura de esmalte acrílica que son de rápido secado, alto brillo, resistencia al medio ambiente y gran acabado con alto nivel estético. •Resanar muros con fisuras y grietas utilizando mortero, según NSR 10. •Impermeabilizar muros que presenten humedad de tal manera que aumente la capacidad de resistencia al agua. •Realizar mantenimiento de cielo raso que se encuentren averiados. •Realizar mantenimiento correctivo del sistema eléctrico reemplazando los componentes dañados, como cableado, luminarias y ventiladores, siguiendo los estándares de la NTC 2050 y el RETIE, que garantizan seguridad y calidad en instalaciones eléctricas. Asimismo, se deben instalar sistemas de protección para prevenir daños futuros derivados de la humedad, como canalización estanca y equipos de desconexión segura.	• Una infraestuctura física con espacios cubiertos de una forma segura y efectiva que permitan la funcionalidad de cada área, sin interrupciones de las actividades educativas y el libre desarrollo de la comunidad estudiantil.

2. COBERTURA TOTAL DEL SERVICIO		
• La institución educativa cuenta con 38 aulas de clase para recibir un total de 1272 estudiantes, distribuidos en una única jornada, desde preescolar hasta grado once. •La institución también dispone de dos canchas de fútbol, ambas sin cubierta. Una de ellas solo está demarcada con carbonato de calcio no tiene las condiciones adecuadas para su uso, ni nivelaciones, ni acondicionamiento de la base, ni desagües, entre otros. La otra cancha es una placa en mejor estado, equipada con arcos y canastas para diversas actividades deportivas, pero también carece de protección frente a las inclemencias del clima. • En el sistema de baterías sanitarias, disponen de 6 para niños y 6 para niñas. Sin embargo, presentan problemas hidrosanitarios, puesto que 4 de estas baterías (2 para niños y 2 para niñas) estaban inhabilitadas, lo que provoca congestión durante los descansos. Cada batería cuenta con 5 sanitarios y 5 lavamanos para las niñas, mientras que las de los niños tienen 3 orinales, 2 sanitarios y 5 lavamanos. Adicionalmente se encontraron sanitarios sin tanque, sin puertas, y la carpintería metálica con signos de corrosión. Estos problemas afectan el acceso y la funcionalidad de los servicios sanitarios.	• Construir las cubiertas para ambas canchas, proporcionando protección contra el sol y la lluvia, conforme a los requisitos de seguridad estructural establecidos en la Ley 400 de 1997 y la NSR-10. Adicionalmente, nivelar y adecuar el terreno de la cancha que esta en terreno natural, asegurando una superficie adecuada para la práctica deportiva, en línea con los criterios de diseño y funcionalidad estipulados en la NTC 4595, que busca optimizar los espacios recreativos educativos. •Realizar mantenimiento de las redes hidráulicas y sistemas de evacuación de acuerdo con la NTC 1500, reponer los sanitarios, lavamanos y puertas dañadas, y sustituir la carpintería metálica oxidada por materiales resistentes a la corrosión.	• Aulas aptas para desarrolar las clases sin interrupciones en tiepos de lluvias. Cancha deportiva cubierta en su totalidad que permita la continuidad de las actividades deportivas aun con los cambios bruscos del clima.

3. INFRAESTRUCTURA SEGURA En el análisis de la infraestructura existente teniendo en cuenta la NSR - 10, en la parte de su estructura se observaron daños estructurales que representan un riesgo para toda la comunidad estudiantil. Arquitectónicamente encontramos que la institución educativa presenta varias deficiencias en su edificación que pueden generar una amenaza para la comunidad estudiantil y que adicionalmente no cumplen con las normativas NTC 4595 y la NTC 2050. Dentro de estás áreas tenemos: Las aulas, la cocina, la tienda escolar, los baños y los espacios cerrados de la institución educativa, en la actualidad están representando riesgos para la comunidad estudiantil debido a las filtraciones de grandes cantidades de agua en tiempos de lluvia y que han generado daños en los muros, en la estructura, en el sistema eléctrico, humedad ascendente, moho, corrosión y desgaste en los elementos de seguridad en las circulaciones, entre otras lesiones en la infraestructura que están vulnerando la protección de la comunidad educativa. Ver informe del ingeniero estructural según los lineamientos de NSR-10 (Norma Sismo Resistente 2010).	• Reparar e impermeabilizar de las cubiertas de la institución.	• Cumplimiento del Decreto 1075 de 2015, donde se le pueda brindar una infraestructura segura y adecuada a la comunidad estudiantil, que logren realizar sus diferentes actividades escolares con la seguridad y la protección apropiada.
4. ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO la institución educativa dispone de diversas vías de acceso peatonal y vehicular pavimentadas y en buen estado, dispone de una entrada principal cubierta y amplia que permite el fácil acceso a toda la comunidad estudiantil, los pasillos y áreas de circulación se encuentran en buen estado, con suficiente amplitud y en niveles adecuados que permiten el libre desplazamiento a las personas con discapacidad física.	• Está área no requiere intervención debido a que la institución tiene una buena accesibilidad, circulaciones adecuadas y en buen estado.	Está área no requiere intervención debido a que la institución tiene una buena accesibilidad, circulaciones adecuadas y en buen estado.
5. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE El establecimiento educativo maneja un buen sistema de ventilación e iluminación natural, permiendo con ello un ahorro energético. A Ver imagen 9, 10 y 11.	• Está área no será intervenida ya que existen espacios que son prioridad para brindarle una mayor seguridad a la comunidad estudiantil.	• Está área no será intervenida ya que existen espacios que son prioridad para brindarle una mayor seguridad a la comunidad estudiantil.
6. GESTIÓN PREDIAL El predio donde se encuantra actualmente la institución Educativa se encuentra registrado a nombre del municipio de Montería, registrado ante la superintendecia de notariado y registro bajo la matrícula inmobiliaria N° 140-145962.	• Se realizarán las licencias urbanísticas que se requieran.	• El predio institucional se encuentra legalizado en relación a su titularidad.
7. DOTACIONES ESCOLARES La institución educativa en términos generales de dotaciones en relación al mobiliario y elementos básicos de funcionamiento que son necesarios para realizar actividades diarias de la institución se encuentran en buen estado y con un adecuado desempeño.	• En está área no tendrá intervención debido a que la institución tiene una buena dotación escolar.	• Áreas sin intervención.

IMÁGENES DE APOYO Y EVIDENCIA



Imagen 1, 2, 3 y 4. Humedad en muros.



Imagen 5, 6, 7 y 8. Fisuras en la placa de entrepiso.



Imagen 9 y 10. Ampollamiento y desprendimiento de pintura.



Imagen 11 y 12. Corrosión en elementos de seguridad.



Imagen 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19. Daños en instalaciones y materiales eléctricos.



Imagen 20. Cancha en terreno natural.



Imagen 21. Cancha en plantilla de concreto.







Imagen 22, 23 y 24. Batería de baños con carpintería metálica oxidada.

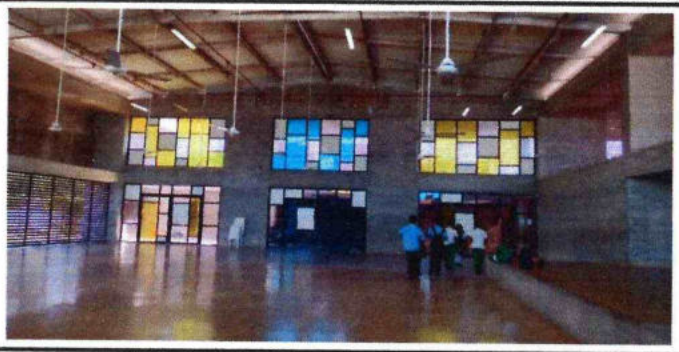


Imagen 25. Cocina escolar, presenta filtraciones de agua en la cubierta.



Imagen 26. Tienda escolar.



Imagen 27. Entrada principal.



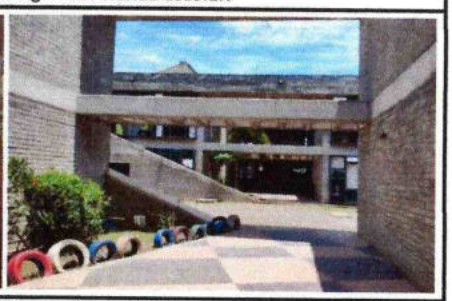


Imagen 28 y 29. Áreas de circulación amplias y en buen estado.





Imagen 30, 31 y 32. Losas de las cubiertas.

REMBERTO CARLOS NARANJO LLINÁS
C.C. No. 10.820.376 de Sahagún
M.P. No. A08412008-10820376
ARQUITECTO
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

3. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES DE SISTEMA HIDROSANITARIO

DIAGNÓSTICO HIDROSANITARIO

1. INFORMACION GENERAL DEL LA INSTITUCIÓN

Nombre:	123001800064 - IE EL RECUERDO		
Sede:	123001800064 - IE EL RECUERDO		
Rural		**Urbano**	X

2. USO EDUCATIVO

Numero de Jornadas	1

3. CALIDAD ALCANTARILLADO/SANEAMIENTO BASICO

Bueno	X
Regular	
Malo	
No se cuenta con el servicio	

4. CALIDAD DE AGUA POTABLE

Bueno	X
Regular	
Malo	
No se cuenta con el servicio	

5. NUMERO DE APARATOS HIDROSANITARIOS

Lavamanos	12	**Estado:**	Bueno		Regular	X	Malo		**Cantidad Min**	51
Inodoros	20	**Estado:**	Bueno		Regular	X	Malo		**Cantidad Min**	51
Orinales		**Estado:**	Bueno		Regular	X	Malo			
Tanque de almacenamiento		**Estado:**	Bueno		Regular		Malo			

Observaciones:	CAMBIO DE SANITARIOS, CAMBIO DE LAVAMANOS, CAMBIO DE ORINALES, INSTALACIONES HIDRAULICAS, ILUMINACION, CUBIERTAS, MANTENIMIENTO DE PINTURA Y DETALLE DE MUROS

De a cuerdo con la NTC 1500, en el capítulo 5, se estipula los siguiente:

5.3. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS MÍNIMAS

5.3.1. CANTIDAD MÍNIMA DE APARATOS

Tabla 5.3.1 Numero mínimo de aparatos hidrosanitarios requeridos

No.	Descripción	Inodoros		Lavamanos		Bañeras/Duchas	Bebedero	Otros
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino			
3	Instituciones Educativas	1 cada 50	1 cada 50	-	1 cada 100	1 poceta de servicio	-	-

Sin embargo, debido a las condiciones que se estipula en la NTC 4595, SE INDICA QUE EL NUMERO DE SANITARIOS SERIA 1 CADA 25 ESTUDIANTES. Cado este caso, se tomará esta norma como referencia para la verificación de aparatos sanitarios.

5.4.5. *los servicios sanitarios se deben calcular por juegos sanitarios y áreas como se muestra en la tabla 8 (la expresión "juego de sanitarios" hace referencia a un sanitario o un orinal más un lavamanos).*

TIPO	CAPACIDAD (ESTUDIANTE/JUEGO SANITARIO)	AREA (M2/JUEGO SANITARIO
ESCOLAR	25 NIÑA(O)S	3.6

6. SEÑALIZACIÓN Y ACCESO

Los baños cuentan con señalización y distinción de sexo	SI	X	NO	
Los baños cuentan con acceso adecuado	SI	X	NO	

De a cuerdo con la NTC 1500, en el capítulo 5, se estipula los siguiente:

5.3.4. Señalización

Las instalaciones publicas requeridas se deben suministrar con señales que designen el sexo, como se especifica en el numeral 5.3.2. Las señales deben ser fácilmente visibles y ubicadas cerca de la entrada de cada instalación sanitaria. Las señales para servicios sanitarios accesibles deben cumplir con las NTC 4144, NTC 4139 y el numeral 1111 de International Building Code.

Observaciones:	cuentan con acceso adecuado y señalización y con distinción de sexo, sin embargo están realizadas artesanalmente por lo que se pueden dañar con el pasar de los meses

7. CONDICIONES GENERALES DE LAS INSTALACIONES

Aspecto	Descripción	Condición	Observaciones
Abastecimiento de Agua Potable	Estado de las conexiones, tuberías, presión, continuidad del suministro, calidad del agua.	B	cuentan con servicio de agua potable continuo
Almacenamiento de Agua	Estado de tanques de almacenamiento, limpieza, ubicación.	N/A	no cuenta con tanque de almacenamiento de agua elevado
Sistema de Distribución	Estado de tuberías, material, presión, fugas, corrosión.	R	en general cuenta con un buen funcionamiento sin fuga en las tuberías, pero ocasionalmente tienen problemas de presión
Evacuación de Aguas Residuales	Funcionamiento de drenajes, sifones, trampas de grasa, pendientes, olores.	B	sistema de alcantarillado en buenas condiciones
Red de Incendios	Existencia y estado de bocas de incendio, mangueras, presión de agua.	B	cuenta con red de incendios optima
Accesibilidad y seguridad	Accesibilidad para mantenimiento, señalización, seguridad en la instalación.	B	cuenta con las señales y con seguridad en las instalaciones
Condiciones de Sanitarios	Funcionamiento de inodoros, lavamanos, duchas, dispensadores, estado general	R	faltan accesorios en las unidades sanitarias, algunas se encuentran con su acabado en mal estado y tienen fallas en su sistema hidrosanitario

B	**Bueno**
R	**Regular**
M	**Malo**
N/A	**No Aplica**

8. REGISTRO FOTOGRAFICO



lavamanos en buen estado



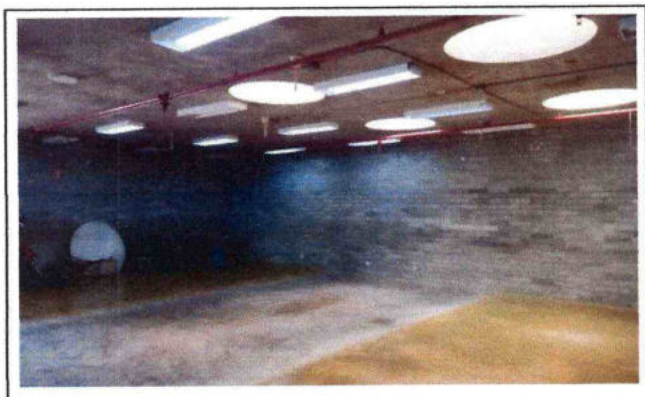
sanitario en buen estado con su división



orinales en buen estado



unidad de sanitario y lavamanos en buen estado

	
red contra incendios en buen estado	sanitario con falta de sus accesorios
	
señalización de distinción de sexo	unidad sanitaria en buen estado

ELABORADO POR:

NOMBRE: CARMEN ALICIA SUAREZ OVIEDO
C.C No. 1067930006
M.P.No. 22202-395417COR

4. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ESTRUCTURALES

FORMATO DE VISITA DIAGNOSTICA DE INFRAESTRUCTURA DE COLEGIOS A INTERVENIR

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

	CONSORCIO EDUCATIVO 2024			FECHA DE VISITA Dia / Mes / Año: 28/11/2024
Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	**Contratista:**	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			R.L CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato interventor No.	CMA-SIM-031-2024	**Contratista:**	CONSORCIO	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			R.L LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES

Nombre de la institución	IE EL RECUERDO (1279)	**No. de alumnos**	1272
Sede	SEDE PRINCIPAL	**Jornada**	UNICA
Dirección / Corregimiento	EL PRADO	**Zona**	Suelo Urbano
Nombre de director / profesor	ELJACH HERNANDEZ DIANA	**Contacto**	0
Coordenadas geográficas	8°48'36.76"N 75°51'26.71"O		
Área total (m²)			

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (Titulo K)

Grupos y subgrupos de ocupación (NSR-10 TITULO K, Tabla K.2.1-1)

Clasificación	INSTITUCIONAL	Titulo K.2.6		
Grupos y subgrupos de ocupación	I-3	Tabla K.2.1-1		
Subgrupo de ocupación institucional de educación (I-3)	Colegios	Tabla K.2.6-3		
Índice de ocupación (salones) *(Área neta de piso en metros cuadrados por ocupante)*	2	Tabla K.3.3-1	**Índice actual: 0,00**	
Índices de ancho de salida por persona corredores, puertas y pasajes de salida (Anchura por persona, mm)	13	Tabla K.3.3-2	**Anchura mínima: 16,54 m**	
Índices de ancho de salida por persona escaleras (Anchura por persona, mm)	15	Tabla K.3.3-2	**Anchura mínima: 19,08 m**	
Número mínimo de salidas requeridas	4	Tabla K.3.4-1		
Distancia en metros de recorrido hasta la salida (m)	45	Tabla K.3.6-1	¿Cuenta con sistema de rociadores?	No

INSPECCIÓN ESTRUCTURAL (REF: Paredes y techos en diferentes bloques del colegio.)

Elemento evaluado	Paredes y techos en diferentes bloques del colegio.
Ubicación general	Varias áreas internas y externas de los bloques presentan problemas de humedad y filtraciones, observándose en las superficies de las paredes y techos.
Patología	Humedad, Grietas, Filtraciones
Descripción del defecto	Humedad en paredes y techos: Se aprecian manchas y corrosión en el acabado de las paredes internas y externas, con pérdida de pintura y deterioro del material. Filtraciones recurrentes: Infiltraciones de agua en diferentes puntos, probablemente debido a un sistema de impermeabilización deficiente o sistemas de drenaje ineficaces. Grietas y posible presencia de moho: Las filtraciones continuas pueden propiciar la aparición de hongos y moho, especialmente en áreas que carecen de ventilación adecuada.
Ubicación Patología	General bloques
Grado de severidad	Moderado
Riesgo	Medio

REGISTRO FOTOGRÁFICO	RECOMENDACIONES / OBSERVACIONES
  	**Filtraciones en paredes y techos:** Se observan manchas de humedad en la pintura y degradación de acabados en las superficies afectadas. Estas filtraciones, posiblemente provenientes de techos o paredes, indican un fallo en el sistema de impermeabilización o un sistema de drenaje deficiente. **Deterioro en elementos estructurales:** La humedad constante ha provocado el deterioro de zonas específicas de los bloques, lo que puede comprometer la integridad de la estructura a mediano plazo si no se interviene adecuadamente. **Posible contaminación de hongos y moho:** La presencia de humedad prolongada en las paredes podría favorecer la aparición de hongos y moho, afectando la calidad del aire y la salud de los usuarios de estas instalaciones. **Recomendaciones:** **Impermeabilización de techos y paredes externas:** Es fundamental realizar una impermeabilización de todos los techos y paredes que presentan indicios de filtraciones para evitar el ingreso de agua durante las lluvias. Esto puede incluir la aplicación de membranas impermeabilizantes y la revisión del estado de las cubiertas. **Mantenimiento regular y sellado de grietas:** Las grietas en las paredes deben ser selladas con productos de alta resistencia a la humedad. Además, el mantenimiento preventivo debe programarse de manera periódica para evitar que el problema de humedad se extienda a otras áreas. **Reparación de elementos deteriorados:** Los elementos estructurales que hayan sido afectados por la humedad deben ser revisados y reforzados si es necesario, para garantizar la seguridad de los ocupantes del edificio.

INSPECCIÓN ESTRUCTURAL (REF: Rejilla de ventilación en área de circulación o servicio)	
Elemento evaluado	Rejilla de ventilación en área de circulación o servicio
Ubicación general	Puerta del cuarto de maquinas
Patología	Corrosión avanzada
Descripción del defecto	La rejilla presenta corrosión avanzada, con evidencia de óxido y pérdida de material. Además, se observa acumulación de suciedad, lo cual afecta la funcionalidad de la ventilación.
Ubicación Patología	Toda la superficie visible de la rejilla presenta corrosión, afectando principalmente los bordes y las láminas internas.
Grado de severidad	Alto. La corrosión ha comprometido significativamente la integridad del metal.
Riesgo	Medio a Alto. La pérdida de material puede reducir la ventilación y propiciar un ambiente con mayor acumulación de humedad. Además, si la corrosión continúa, podría provocar el desprendimiento de fragmentos de la rejilla.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	RECOMENDACIONES / OBSERVACIONES
	**Reemplazo de la Rejilla:** Dada la severidad de la corrosión, se recomienda el reemplazo de la rejilla por una de material más resistente, como aluminio o acero galvanizado, que ofrezca mayor durabilidad en ambientes húmedos. **Limpieza y Mantenimiento Periódico:** Implementar un programa de limpieza para evitar la acumulación de suciedad, lo que contribuirá a un adecuado flujo de aire y reducirá los efectos de la humedad en la rejilla. **Protección contra Humedad**: Considerar la instalación de una cubierta o protección adicional para reducir la exposición directa a fuentes de humedad en el área.

INSPECCIÓN ESTRUCTURAL (REF: Placa de entrepiso-Cubierta)	
Elemento evaluado	Placa de entrepiso-Cubierta
Ubicación general	Techo del área común del colegio, específicamente en la zona de las luminarias empotradas.
Patología	Humedad, Grietas, Filtraciones
Descripción del defecto	Se observan manchas de humedad y marcas de óxido alrededor de las luminarias empotradas en el techo. El sellado alrededor de las luminarias parece deficiente, lo que permite la filtración de agua y la acumulación de humedad en los bordes.
Ubicación Patología	Bordes de las luminarias empotradas en la placa
Grado de severidad	Medio a Alto.
Riesgo	La acumulación de humedad alrededor de los elementos eléctricos aumenta el riesgo de cortocircuitos y puede afectar la funcionalidad de las luminarias. Además, esta humedad contribuye a la degradación de los materiales del techo, afectando su integridad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



RECOMENDACIONES / OBSERVACIONES

Recomendaciones / Observaciones:

Sellado de Luminarias: Se recomienda revisar y mejorar el sellado alrededor de las luminarias para evitar la infiltración de agua. Es importante aplicar un sellante adecuado que asegure la impermeabilización en esta zona.

Inspección de Filtraciones: Se debe realizar una inspección exhaustiva para identificar la fuente de filtración de agua en el techo y corregirla. Es posible que sea necesario impermeabilizar el techo en su totalidad para evitar problemas similares en otras áreas.

Revisión Eléctrica: Dado el riesgo de humedad en contacto con instalaciones eléctricas, se recomienda una revisión de la conexión y el aislamiento de los cables alrededor de las luminarias para garantizar la seguridad de la instalación.

Estas medidas ayudarán a reducir el riesgo de daños en el sistema eléctrico y protegerán la infraestructura del techo, mejorando la durabilidad de las luminarias y el confort de los usuarios en el área común del colegio.

INSPECCIÓN ESTRUCTURAL (REF: Muro en el polideportivo con presencia de manchas y posibles filtraciones.)	
Elemento evaluado	Muro en el polideportivo con presencia de manchas y posibles filtraciones.
Ubicación general	Polideportivo, muro interior bajo las ventanas.
Patología	Fisuras, desprendimiento
Descripción del defecto	Se observa una mancha oscura vertical en el muro, indicando la posible filtración de agua desde la parte superior, cerca de la unión con la ventana. La humedad ha generado un camino de escurrimiento en la pared de ladrillo, afectando el color y la integridad de la superficie.
Ubicación Patología	Viga de entrepiso cubierta
Grado de severidad	Alto. La exposición del acero de refuerzo es una condición crítica que puede comprometer la integridad estructural a largo plazo.
Riesgo	Medio a Alto. Aunque no representa un colapso inminente, el deterioro en la viga podría evolucionar y afectar la capacidad estructural

REGISTRO FOTOGRÁFICO



RECOMENDACIONES / OBSERVACIONES

Reparación de Fisuras y Desprendimiento: Se debe retirar el material suelto y realizar una limpieza profunda en la superficie afectada. A continuación, aplicar un mortero de reparación adecuado para rellenar las fisuras y cubrir las áreas de concreto desprendidas. Es fundamental asegurar una buena adherencia del material de reparación al concreto original.

Protección del Acero de Refuerzo: Si el acero de refuerzo está expuesto, se recomienda aplicar un inhibidor de corrosión antes de recubrirlo nuevamente con concreto. Esto ayudará a evitar el deterioro futuro del acero debido a la humedad y otros factores ambientales.

Impermeabilización: Como medida adicional, aplicar un recubrimiento impermeabilizante en la superficie de la viga para prevenir futuras infiltraciones de humedad. Esta protección reducirá el riesgo de daños adicionales y prolongará la durabilidad de la reparación.

CONCLUSIÓN

La evaluación del colegio ha identificado problemas críticos de infraestructura que requieren atención prioritaria para asegurar un ambiente seguro y funcional para los estudiantes y el personal. Los principales problemas observados incluyen:

Filtraciones Generalizadas: Se han identificado múltiples áreas con filtraciones significativas, tanto en muros como en techos. Este problema es recurrente y se observa en varios bloques del colegio, incluyendo el polideportivo. Las filtraciones no solo deterioran las superficies y los acabados, sino que también incrementan el riesgo de corrosión del acero de refuerzo, lo que podría comprometer la estabilidad estructural en el futuro.

Inundaciones y Drenaje Deficiente: El colegio presenta problemas de drenaje de aguas residuales y pluviales debido a su ubicación en un nivel inferior al de la vía, lo que facilita el estancamiento de agua en época de lluvias. Esta situación requiere una solución integral de rediseño y adecuación de drenajes para evitar el colapso de las áreas afectadas por las inundaciones recurrentes.

Deterioro en Estructuras de Soporte: Se observaron fisuras y desprendimientos en vigas y muros, especialmente en el polideportivo y en otras áreas de uso común. Este deterioro afecta la seguridad de la infraestructura y pone en riesgo la durabilidad de las estructuras, siendo necesaria una intervención inmediata para la reparación y el reforzamiento donde se evidencie afectación en la integridad del concreto y el acero.

Escenarios Deportivos en Mal Estado: El polideportivo presenta fallos estructurales, fisuras y desgaste en el recubrimiento de vigas y muros. Además, las filtraciones en la cubierta y los muros generan humedad en el ambiente, deteriorando las instalaciones y limitando su uso adecuado. Se recomienda la rehabilitación completa de esta área para garantizar su funcionalidad y seguridad.

Adecuación de Áreas de Circulación y Escenarios Deportivos: Dada la configuración actual y los problemas observados en las áreas de circulación y los escenarios deportivos, es necesario implementar adecuaciones que mejoren el flujo y la seguridad en estas zonas. La reconfiguración de las áreas de circulación permitirá un desplazamiento más seguro y reducirá los riesgos asociados a la inundación y el deterioro de las superficies.

Recomendaciones Generales:

Implementación de Sistemas de Impermeabilización: Se recomienda la instalación de sistemas de impermeabilización en techos y muros para controlar las filtraciones y reducir la humedad en las estructuras, extendiendo así la vida útil de los elementos constructivos.

Reparación y Reforzamiento Estructural: La reparación de fisuras y el reforzamiento de vigas y muros en áreas clave deben ser prioridad, aplicando materiales de alta resistencia y métodos de protección para evitar futuros daños.

Clase de patología	Tipo	Mayor presencia	Grado de severidad			Observaciones
			Leve	Moderada	Grave	
Grietas	Horizontal, Vertical, Diagonal	Grietas en columnas, vigas, muros, losas	Superficial	Atraviesa sin separación	Con Desplazamiento	Grietas en zonas críticas pueden indicar problemas estructurales
Deformaciones / desplazamientos	Abombamiento, desplome	Muros, vigas, losas	Sin riesgo inmediato	Notable pero estable	Riesgo de colapso parcial	Deformaciones pueden indicar problemas de cimentación o falla estructural
Corrosión del acero expuesto	Oxidación superficial, Corrosión avanzada	Columnas, vigas, losas	Oxidación sin daño estructural	Corrosión con pérdida de sección	Riesgo estructural	Corrosión avanzada reduce capacidad de carga
Humedad y filtraciones	Humedad superficial, Filtración profunda, Eflorescencia	Techo, paredes, cimientos	Sin riesgo inmediato	Afecta material	Puede comprometer estructura	Humedad prolongada afecta durabilidad del concreto
Carbonatación	Oxidación del acero por exposición al CO_2	Columnas, vigas	Superficial	Afecta capa de recubrimiento	Compromete estructura	Carbonatación disminuye resistencia y protección del acero
Segregación	Mala distribución de componentes (arena, grava)	Vigas, losas	Sin riesgo	Desgaste localizado	Afecta la resistencia del concreto	La segregación compromete resistencia del material
Desprendimiento	Desgaste del material, pérdida de recubrimiento	Vigas, columnas	Superficial	Expone el refuerzo	Riesgo estructural	El desprendimiento puede dejar el acero expuesto, comprometiendo la durabilidad

ELABORO

Jorge Gallego

JORGE LUIS GALLEGO SILVA
C.C. No. 78.690.478 de Monteria
M.P. No. 25202-40122
ESTRUCTURAL
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

5. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ELÉCTRICAS

4301

CONSORCIO
EDUCATIVO 2024

INFORME DE INSPECCIÓN TECNICA Y DIAGNOSTICA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN EN IE EL RECUERDO PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.

PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

MUNICIPIO DE MONTERÍA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

865

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

ASUNTO:

Revisión, inspección y diagnóstico del estado actual del sistema eléctrico y de iluminación en la Institución Educativa **IE EL RECUERDO PRINCIPAL** sede principal del municipio de Montería, Córdoba.

1. INTRODUCCIÓN

La red eléctrica es esencial en las instituciones educativas, debido a que de ella depende la iluminación, ventilación, equipos de cómputo y los dispositivos electrónicos que son necesarios para llevar a cabo las actividades académicas en los colegios.

El sistema eléctrico y de iluminación de una institución educativa debe garantizar un entorno seguro y funcional para estudiantes, docentes y personal administrativo.

En el presente informe se hará un diagnóstico donde se evalúan los tableros de distribución, conductores eléctricos, puntos de iluminación, ventilación y tomacorrientes de la institución; con el fin de asegurar el cumplimiento de las normas NTC 4595, NTC 2050, NTC 4552, NTC 3714, RETIE RETILAP, NEC. en el sistema eléctrico de la institución y de iluminación, para mejorar las condiciones físicas de la Institución educativa.

La seguridad eléctrica en los colegios es una parte integral de las actividades académicas, permitiendo crear un ambiente de aprendizaje seguro y libre de riesgos eléctricos. El compromiso con la prevención y la educación continua asegura que los estudiantes y personal de la institución desarrollen las habilidades necesarias para desarrollar sus labores de manera segura.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar la revisión, diagnóstico e inspección técnica del estado del sistema eléctrico y de iluminación en la IE EL RECUERDO PRINCIPAL del municipio de Montería, Córdoba.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- El diseño eléctrico debe tener como premisa el uso racional y eficiente de la energía eléctrica buscando alcanzar un adecuado funcionamiento bajo condiciones de servicio sin presentar riesgos de origen eléctrico, teniendo en cuenta lo dispuesto por las normas anteriormente mencionadas. Se emplearán equipos de tecnología LED.

- Evaluar el estado actual del sistema eléctrico y de iluminación en la institución educativa, conforme al planeación y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares.
- Identificar deficiencias, riesgos eléctricos y necesidades de mejora en las aulas educativas, baños, oficinas administrativas; que son los espacios con que cuenta la institución.
- Proponer una solución técnica integral que garantice la seguridad, eficiencia energética y cumplimiento normativo.

2. METODOLOGÍA:

Para lograr el objetivo planteado en este informe se realizó visitas de obra en el mes de noviembre de 2024, con el fin de realizar un diagnóstico, mediciones e inspecciones al estado actual del sistema eléctrico y de iluminación de la institución educativa y determinar el estado de conservación y funcionalidad de estos elementos del sistema (Tableros de distribución, cuartos eléctricos, breakers, sistemas de conducción, salidas como luminarias, tomacorrientes, etc.)
Se inspeccionaron las áreas y espacios que conforman el sistema eléctrico de la institución educativa, se realizaron mediciones con equipos especializados para determinar cargas eléctricas, estado de los accesorios eléctricos, longitud de conductores, entre otras cosas.

3. RECURSOS EMPLEADOS:

Los recursos humanos empleados para esta inspección fue un equipo especializado conformado por Ingeniero eléctrico, dos técnicos y un ayudante eléctricos. Los siguientes equipos se usaron en las mediciones e inspecciones:
Tester de red, pc, distanciómetro digital, flexómetro, dron, cámara fotográfica.

4. LOCALIZACIÓN IE EL RECUERDO PRINCIPALEN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.

La institución La institución educativa se encuentra localizada en COORDENADAS 411987.83 m E 959343.92 m N perteneciente al Municipio de Montería – Córdoba:

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

LOCALIZACIÓN GENERAL EN EL MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN PUNTUAL DE LA IE
	

5. DESARROLLO DE LA VISITA:

Este diagnóstico se realiza teniendo como base las visitas de inspección realizadas a las instituciones educativas por el contratista de la obra, la interventoría, la entidad contratante y los rectores. Durante estas visitas, se llevó a cabo una verificación exhaustiva del sistema eléctrico y de iluminación del plantel educativo.

7. DIAGNÓSTICO

7.1 GENERALIDADES

7.1.1 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN:

Se realizó una inspección al tablero de distribución ubicado en IE EL RECUERDO PRINCIPAL evidenciando los siguientes incumplimientos con los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), específicamente en el Artículo 3.17.8: Celdas y tableros:

Protecciones contra cortocircuitos y sobrecargas:
No se observan dispositivos adecuados para la protección contra cortocircuitos ni sobrecargas. Esto expone el sistema a riesgos operativos y de seguridad.

Sistema de puesta a tierra:
Se identificó que los circuitos eléctricos están compartiendo el cableado del sistema de puesta a tierra, lo cual contraviene las disposiciones del RETIE.

Códigos de colores en conductores:
No se cumple con la identificación reglamentaria de los conductores eléctricos (fase, neutro y tierra).

Cuadro de carga y diagrama unifilar:

El tablero no cuenta con un cuadro de carga visible ni con el diagrama unifilar correspondiente.

Rotulación e instructivos:
No se encontraron etiquetas ni rotulación que identifiquen los circuitos, dispositivos o funciones del tablero.

Símbolos de riesgo eléctrico:
No se observan señales de advertencia de riesgo eléctrico en el tablero.
El tablero de distribución inspeccionado presenta deficiencias críticas en materia de seguridad, funcionalidad y documentación técnica, incumpliendo los requerimientos del **Artículo 3.17.8 del RETIE**. Estas deficiencias representan un riesgo significativo para las personas y los equipos asociados.

7.1.2 CONDUCTORES ELÉCTRICOS:

Se identificaron las siguientes deficiencias en el sistema de cableado eléctrico, las cuales no cumplen con los estándares establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), se identificó que el cableado no son con bajo contenido de halógeno.
Falta de código de colores:
Los conductores eléctricos no presentan identificación mediante un código de colores, lo que dificulta la distinción entre fase, neutro y tierra, y aumenta el riesgo de errores durante la operación y mantenimiento.
Tuberías PVC no aptas para instalación a la vista:
Se evidenció el uso de tuberías de PVC expuestas, las cuales no están diseñadas para resistir daños físicos en instalaciones a la vista, lo que pone en riesgo la integridad del sistema eléctrico.

Sobrecarga de circuitos:
Los circuitos eléctricos presentan sobrecarga, lo que incrementa el riesgo de sobrecalentamiento y posibles incendios
Incumplimiento del porcentaje de ocupación en las tuberías:
Se identificó que las tuberías están sobreocupadas, superando el límite permitido por las normativas, lo que dificulta la disipación de calor y podría causar fallos en el aislamiento de los conductores.
Compartición de cables de neutro y tierra en los circuitos:
Los circuitos eléctricos están compartiendo cables de neutro y tierra, lo cual incumple con las normativas y podría generar problemas de seguridad y funcionalidad del sistema eléctrico.
El cableado eléctrico de la institución educativa presenta múltiples incumplimientos con el RETIE, de acuerdo a los artículos lo que genera riesgos significativos para la seguridad de las instalaciones, los usuarios y los equipos eléctricos.

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

7.1.3. SISTEMA PUESTO A TIERRA.

No se evidencia la implementación de un SPT para proteger a los usuarios y equipos frente a fallos eléctricos. Esto contraviene lo establecido en el Artículo 15.3.1 del RETIE, que exige que toda instalación cuente con un sistema de puesta a tierra para garantizar la seguridad de las personas y los equipos, es muy importante Establecer que el sistema de puesta a tierra debe tener una resistencia máxima especificada (generalmente ≤25 ohmios en instalaciones comunes).

7.1.4 TOMACORRIENTES:

se ha identificado que los tomacorrientes instalados en la instalación eléctrica no cumplen con las normativas establecidas en el **RETIE. Artículo 3.17.10. Clavijas y tomacorrientes** A continuación, se detallan las principales no conformidades:

No se cumplen las especificaciones de tipo y modelo: Los tomacorrientes instalados no corresponden a los tipos y modelos aprobados para zona de jardines infantiles, porque los terminales de los tomacorrientes deben ser protegidos para evitar que introduzcan objetos y hagan contacto con partes energizadas; Según las normas del RETIE. **Artículo 3.17.10.** *Donde se tenga la presencia permanente de niños menores de siete años, los terminales de los tomacorrientes deben ser protegidos para evitar que introduzcan objetos y hagan contacto con partes energizadas. En sala cunas o jardines infantiles, áreas de pediatría o sitios de alta concentración de niños menores de siete años, los tomacorrientes deben tener protección contra contacto a partes energizadas, tales como protección aumentada, a prueba de manipulación "tamper resistant" o estar localizadas a una altura superior o igual a 1,70 m, que no afecte la seguridad de los niños.*

Tomacorrientes no están debidamente marcados con la normativa que indique que son aptos para la corriente y voltaje de la instalación.

Instalación en lugares inapropiados: Se observó que algunos tomacorrientes fueron instalados en ubicaciones de alto riesgo, como cerca de zonas húmedas o en lugares de difícil acceso. Esto no cumple con las normativas de seguridad eléctrica para evitar riesgos de cortocircuitos o electrocución de acuerdo al artículo **Artículo 3.17.10. d** *Las clavijas y tomacorrientes para uso en intemperie deben tener un grado de encerramiento IP o NEMA adecuado para la aplicación y condiciones ambientales que se esperan. Los tomacorrientes instalados en lugares expuestos a la lluvia o salpicadura de agua deben tener una cubierta protectora o encerramiento a prueba de salpicadura.*

Ausencia de puesta a tierra: Se verificó que los tomacorrientes no están conectados correctamente al sistema de puesta a tierra, lo que aumenta significativamente el riesgo de choques eléctricos. Según el RETIE, todo tomacorriente debe contar con un sistema de puesta a tierra adecuado para garantizar la seguridad de la instalación.

870

Sobrecarga de circuitos: Algunos tomacorrientes están conectados a circuitos que sobrepasan la capacidad nominal recomendada del interruptor, lo que puede generar un riesgo de sobrecalentamiento o incluso incendio

Se evidencia conductores con la sección no adecuada para la carga que soportan, esto afecta la resistencia del aislamiento.

Se evidencia tomacorriente instalado de forma inapropiada ya que no cumple con lo indicado en el siguiente articulo Artículo **3.17.10. f** Cuando *los tomacorrientes se instalen de forma horizontal, el contacto superior debe corresponder al neutro, si el diseño del tomacorriente lo permite. Cuando exista un arreglo de varios tomacorrientes en un mismo producto, el contacto superior debe ser el neutro.*

7.1.5 SISTEMA DE ILUMINACIÓN:

Tras la inspección del sistema de iluminación de la institución educativa, se identificaron deficiencias significativas que incumplen RETILAP, comprometiendo la seguridad, funcionalidad y confort visual de los estudiantes. A continuación, se presentan los hallazgos y las recomendaciones correspondientes:

Niveles de iluminación insuficientes en salones y zonas administrativas:
Se evidencia que las zonas como salones de clase, oficinas administrativas y otras áreas de trabajo no cumplen con los valores mínimos de iluminación exigidos, lo cual afecta el desempeño de las actividades y el bienestar de los ocupantes

Falta de luminarias de emergencia:
No se encontraron luminarias de emergencia en las rutas de evacuación, pasillos y áreas comunes, lo que representa un grave riesgo en caso de cortes de energía o emergencias.
Ausencia de avisos de salida de emergencia:
No se identificaron avisos luminosos que señalen las salidas de emergencia, lo cual dificulta la orientación de las personas durante situaciones críticas.

Normativas Involucradas
Artículo 15.8.1 del RETIE:
Exige que las instalaciones de iluminación cumplan con los valores mínimos establecidos para garantizar condiciones adecuadas de confort y seguridad.
Artículo 15.8.4 del RETIE:
Obliga a disponer de sistemas de iluminación de emergencia en zonas críticas, rutas de evacuación y salidas de emergencia.
Artículo 15.8.6 del RETIE:
Establece que las señales de salida de emergencia deben ser claramente visibles, funcionales y cumplir con los estándares de iluminación aplicables.

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

7.1.6 ACOMETIDA PRINCIPAL:

Esta llega al tablero principal desde un transformador comunitario. No cumple con la capacidad de la carga actual y la proyección que se requiere hacer mediante diseño, lo que limita la capacidad para satisfacer la demanda energética actual.

7.1.7 SISTEMA DE APANTALLAMIENTO:

No se observan sistemas de protección contra rayos, como pararrayos o mallas captoras, instalados en las edificaciones. Esto puede exponer las instalaciones a daños estructurales y eléctricos causados por descargas atmosféricas.

Requiere de una evaluación del nivel de riesgo de las instalaciones frente a descargas atmosféricas, la cual es obligatoria para determinar si se requiere la instalación de un sistema de apantallamiento, según lo establecido en el RETIE.

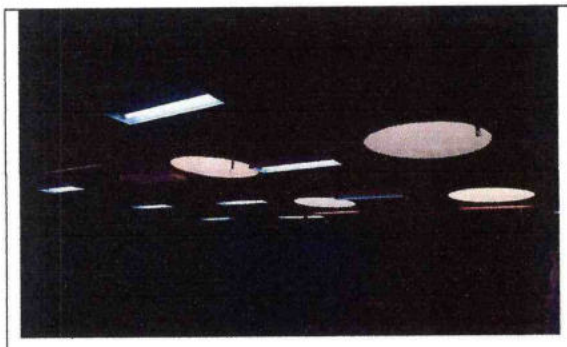
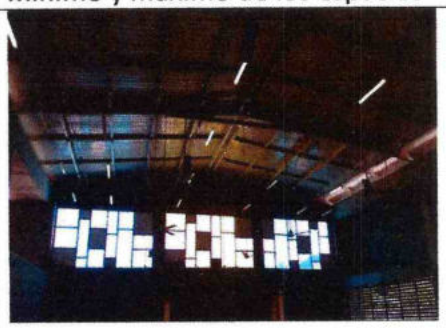
Artículo 15.7.1 del RETIE:
Exige que se realice una evaluación de riesgos para determinar la necesidad de un sistema de protección contra rayos en edificaciones.

Artículo 15.7.4 del RETIE:
Establece los parámetros técnicos para diseñar e instalar sistemas de apantallamiento cuando la evaluación determine que son necesarios.

672

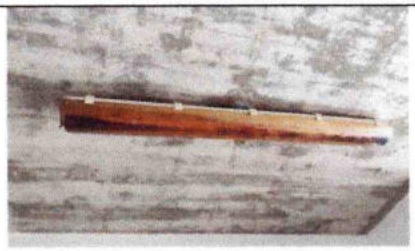
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

8. REGISTRO FOTOGRÁFICOS:

	
Aunque se evidencia espacios iluminado se requiere de hacer un estudio de iluminación para validar los valores mínimo y máximo de los espacios	Aunque se evidencia espacios iluminado se requiere de hacer un estudio de iluminación para validar los valores mínimo y máximo de los espacios
	
Se evidencia tomacorrientes sin tapas.	Aunque se evidencia espacios iluminado se requiere de hacer un estudio de iluminación para validar los valores mínimo y máximo de los espacios

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

	
Aunque se evidencia espacios iluminado se requiere de hacer un estudio de iluminación para validar los valores mínimo y máximo de los espacios	Aunque se evidencia espacios iluminado se requiere de hacer un estudio de iluminación para validar los valores mínimo y máximo de los espacios
	
Las tuberías no metálicas, como las de PVC, no deben instalarse expuestas o a la vista, a menos que estén embebidas en concreto o en otro material resistente al fuego. La instalación a la vista puede ser una violación a la normativa RETIE. Área de salones de clase con cumplen con los niveles de iluminación mínimo. Se evidencia cableado expuestos.	Se evidencia cajas de conexiones eléctricas con cableado expuestos.

	
Se evidencia cajas de conexiones eléctricas con cableado expuestos	Luminaria en mal estado

9. PROPUESTA TÉCNICA.

9.1.1. TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN:

Implementar un sistema de puesta a tierra independiente para los circuitos de alimentación, verificando que cumpla con los valores de resistencia especificados en la norma.

Asignar colores según el estándar: rojo, negro o amarillo para fase; blanco para neutro; y verde o verde-amarillo para el conductor de puesta a tierra.

Diseñar e instalar un cuadro de carga actualizado, junto con un diagrama unifilar visible en el tablero, que permita identificar fácilmente la distribución de los circuitos.

Implementar una rotulación adecuada con materiales duraderos que permitan la identificación de cada circuito y dispositivo, cumpliendo con los lineamientos del RETIE.

Colocar señales de advertencia visibles, incluyendo el símbolo de riesgo eléctrico, conforme a los requisitos normativos.

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

9.1.2 CONDUCTORES ELÉCTRICOS:

Reemplazar las tuberías expuestas por ductos metálicos o tuberías rígidas aprobadas para instalaciones a la vista, garantizando mayor protección mecánica.

Realizar un análisis de carga para redistribuir las cargas eléctricas en diferentes circuitos, asegurándose de que no excedan la capacidad nominal de los conductores y dispositivos de protección.

Recalcular el porcentaje de ocupación de las tuberías y, de ser necesario, instalar más conduits para distribuir los cables según lo establecido por el RETIE.

Asegurar que cada circuito tenga conductores individuales de fase, neutro y tierra, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas.

9.1.3 SISTEMA PUESTO A TIERRA.

Implementar un SPT conforme a las especificaciones del RETIE, utilizando los siguientes elementos:
Barra de puesta a tierra de cobre o acero recubierto de cobre.
Conductores de conexión a tierra de dimensiones adecuadas.
Puntos de conexión directa para equipos y estructuras metálicas.

9.1.4 TOMACORRIENTES:

Reemplazar los tomacorrientes en mal estado por nuevos dispositivos que cumplan con las especificaciones técnicas y normativas.
Revisar el cableado, las conexiones y los circuitos asociados para identificar y corregir la causa de la falta de tensión.
Reemplazar los tomacorrientes existentes por modelos diseñados para zonas húmedas, como tomacorrientes con grado de protección IP44 o superior
Instalar dispositivos de protección diferencial (GFCI) para garantizar la seguridad en estas áreas, según lo estipulado en el Artículo 15.6.3 del RETIE.

9.1.5 SISTEMA DE ILUMINACIÓN

Realizar un estudio de iluminación para determinar las necesidades específicas de cada área.
Instalar luminarias con un flujo luminoso adecuado para alcanzar los valores mínimos recomendados según la norma técnica aplicable.

676

Instalar luminarias de emergencia autónomas con autonomía mínima de una hora, ubicadas estratégicamente en las rutas de evacuación.
Verificar periódicamente su funcionamiento mediante pruebas de mantenimiento preventivo.

9.1.6 SISTEMA DE APANTALLAMIENTO:

Realizar la evaluación de riesgo de descargas atmosféricas. Esta evaluación debe seguir los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana NTC 4552 o equivalente.
En caso de que la evaluación determine la necesidad, diseñar e instalar un sistema de protección contra rayos que incluya:
Puntas captoras: Ubicadas en puntos estratégicos de las edificaciones.
Bajantes: Conductores que dirijan la corriente de los rayos hacia el sistema de puesta a tierra.
Sistema de puesta a tierra: Con resistencia inferior a los valores establecidos por la norma.

877

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

10. CONCLUSIONES

- El sistema eléctrico actual presenta riesgos significativos que no cumplen con los estándares del reglamento RETIE ni las normas NTC que son aplicables a este tipo de instalaciones.
- Es indispensable renovar integralmente el sistema eléctrico para garantizar la seguridad, funcionalidad y eficiencia de este.
- Se requiere la instalación sistema de apantallamiento para proteger a la institución de fluctuaciones y descargas atmosféricas.
- La normatividad vigente exige elementos de alta suficiencia lumínica y ahorro energético, en el sistema eléctrico existen elementos que no están acorde a esta legislación.
- Se proyecta una alternativa de solución que esté acorde a la normatividad vigente para garantizar el buen funcionamiento de los elementos deteriorados que hacen parte del sistema de eléctrico de la institución educativa y garantice su correcto funcionamiento.

11. RECOMENDACIONES

- Priorizar la seguridad eléctrica instalando dispositivos de protección diferencial y sistemas de puesta a tierra confiables.
- Seleccionar materiales certificados y realizar pruebas periódicas de calidad y funcionalidad.
- Contratar personal capacitado y supervisar el cumplimiento del reglamento RETIE y de la norma NTC 2050 durante la ejecución del proyecto.
- Implementar un plan de mantenimiento preventivo para evitar futuros deterioros.
- Capacitar al personal de la institución en el manejo seguro de los sistemas eléctricos.

- La adecuación y actualización de las redes eléctricas permiten cumplir con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), garantizando la seguridad de estudiantes y docentes frente a riesgos eléctricos.

Elaboró

JAAM FERNÁNDEZ
INGENIERO ELECTRICISTA
MP BL205-95772

878

6. CONCEPTO DE EVALUACIÓN PREDIAL

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	**INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS** Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

FICHA PREDIAL

PROYECTO/ I. E	EL RECUERDO
SEDE	SEDE PRINCIPAL
ZONA	URBANA
No. DE ESTUDIANTES	1272
CÓDIGO DANE No.	123001800064
MUNICIPIO	MONTERIA
PREDIO NO.	27

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	
NOMBRE DEL PREDIO:	I.E EL RECUERDO
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CÓDIGO O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CATASTRAL:	01-06-1178-0002-000
DIRECCIÓN O VEREDA:	EL PRADO
MUNICIPIO:	MONTERIA
DEPARTAMENTO:	CORDOBA
ÁREA TOTAL DEL PREDIO:	17.665 M2
INFORMACIÓN LEGAL	
ESCRITURA PÚBLICA NO.:	ESCRITURA 1011
FECHA DE ESCRITURA:	19-08-2014
NOTARÍA DE ORIGEN:	NOTARIA PRIMERA DE MONTERIA
NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA:	140- 145962
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN:	24-11-2024
CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO	
TIPO DE PREDIO: (URBANO/RURAL)	URBANO
TOPOGRAFÍA:	PLANO
ACCESO AL PREDIO:	PAVIMENTADO
SERVICIOS PÚBLICOS DISPONIBLES:	ENERGIA ELECTRICA, AGUA
LIMITACIONES O RESTRICCIONES:	NINGUNA
INFRAESTRUCTURA Y MEJORAS:	
CONSTRUCCIONES EXISTENTES:	INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
ESTADO DE LAS ESTRUCTURAS:	AULAS, BATERIAS SANITARIAS, COCINA, COMEDOR, ZONAS COMPLEMENTARIAS EN ESTADO REGULAR, ZONAS DE RECREO DEPORTIVA EN MAL ESTADO
CERCAS Y LINDEROS (TIPO DE CERCADO, ESTADO):	CERRAMIENTO EN MURO ALTO EN BUEN ESTADO

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

VÍAS DE ACCESO Y ESTADO:	BUEN ESTADO, LA VÍA NO PRESENTA DIFICULTAD PARA INGRESO DE MATERIALES
OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS	
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION DIRECCIONA EL PREDIO COMO RURAL, INMUEBLE ADQUIRIDO A TRAVES DE DACION EN PAGO, ESCRITURA 1011 DEL 19-08-2014 NOTARIA PRIMERA DE MONTERIA	

EVALUACIÓN JURIDICA DE PREDIOS PARA MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES

Revisados los documentos aportados para establecer la viabilidad del predio se encontró lo siguiente:

ASPECTO REVISADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. ES PREDIO URBANO.	SI CUMPLE	UBICADO EN EL PRADO
2. CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN CON NO MÁS DE 3 0 DÍASDE EXPEDICIÓN.	SI CUMPLE	MATRICULA: 140-145962 CON FECHA 24-11-2024
3. CUANDO SE TRATE DE RESGUARDOS Y/O ASOCIACIONES DE CABILDOS O AUTORIDADES INDÍGENAS TRADICIONALES, PUEDEN ACREDITAR LA PROPIEDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ACTO COLECTIVO DEL RESGUARDO SUSCRITO POR LA AUTORIDAD TRADICIONAL O CABILDO GOBERNADOR DONDE SE SEÑALE: QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN SU JURISDICCIÓN; B) QUE ESTÁ DE ACUERDO CON EL USO DEL SUELO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	SI CUMPLE	EL INMUEBLE NO NO SE ENCUENTRA BAJO LA PERTENENCIA DE NINGÚN RESGUARDO, NI ESTÁ ASOCIADO A CABILDOS O AUTORIDADES INDÍGENAS TRADICIONALES.
4. ACTA DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD NEGRA O INDÍGENA EN CASO DE QUE EL TERRENO VAYA A SER APORTADO POR ESTE TIPO DE ORGANIZACIONES.	SI CUMPLE	NO SE REQUIERE ACTA DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD NEGRA O INDÍGENA, DADO A QUE EL INMUEBLE ES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA ADQUIRIDO DE FUNDACION COLOMBIA SUEÑA.

5. EL CERTIFICADO DEBE ESTAR LIBRE DE GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO. (CONDICIONES RESOLUTORIAS, EMBARGOS, HIPOTECAS, INSCRIPCIONES DE DEMANDAS, FALSA TRADICIÓN, ETC)	SI CUMPLE	EN RELACIÓN CON EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO.
6. SI EXISTEN SERVIDUMBRES QUE RECAEN SOBRE EL PREDIO, SEGÚN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.	SI CUMPLE	EN RELACIÓN CON EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE, NO EXISTEN SERVIDUMBRES REGISTRADAS.
7. ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS PREDIOS O ACTO ADMINISTRATIVO QUE HAGA SUS VECES, SEGÚN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.	SI CUMPLE	ESCRITURA 1011 DEL 19-08-2014 NOTARIA PRIMERA DE MONTERIA
8. LINDEROS		POR EL NORTE: CON LA URBANIZACION EL RECUERDO CON UN LONGITUD DE 189.13 MTS, POR EL SUR: CON EL BARRIO EL PRIVILEGIO, CON UNA LONGITUD DE 164.60 MTS, POR EL ESTE: CON ÑLA CARRERA 9 O VIA DEL CASCO UBBANO DE MONTERIA CONDUCE AL CORRGIMIENTO DE GUATEQUE CON UNA LONGITUD DE 101.34 MTS, POR EL OESTE: CON LA FUNDACION COLOMBIA SUEÑOA, CON UNA LONGITUD DE 96.70 MTS

Elaboró:

Firma:

INDIRA JOHANA MONTIEL PAYARES
C.C. NO. 25.788.074
MATRICULA PROFESIONAL NO. 164334
ABOGADA
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 24112478121044522 32 **Nro Matrícula: 140-145962**

Pagina 1 TURNO: 2024-140-1-78313

Impreso el 24 de Noviembre de 2024 a las 11:29:17 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 140 - MONTERIA DEPTO: CORDOBA MUNICIPIO: MONTERIA VEREDA: MONTERIA
FECHA APERTURA: 09-09-2014 RADICACIÓN: 2014-140-6-12071 CON: ESCRITURA DE: 19-08-2014
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE # 1 CON AREA DE 17.665 M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 1011, 2014/08/19, NOTARIA PRIMERA MONTERIA. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012.- UN LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO EN EL SUR DE LA CIUDAD DE MONTERIA, ENTRE EL BARRIO EL PRIVILEGIO Y LA URBANIZACION "EL RECUERDO", CUYA DIRECCION ES LA CARRERA 9 S 16 -50, CON CABIDA SUPERFICIARIA DE DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MTS2 (17.665 MTS2). CUYOS LINDEROS SON: POR EL NORTE: CON LA URBANIZACION EL RECUERDO CON UN LONGITUD DE 189.13 MTS, POR EL SUR: CON EL BARRIO EL PRIVILEGIO, CON UNA LONGITUD DE 164.60 MTS, POR EL ESTE: CON ÑLA CARRERA 9 O VIA DEL CASCO UBBANO DE MONTERIA CONDUCE AL CORRGIMIENTO DE GUATEQUE CON UNA LONGITUD DE 101.34 MTS, POR EL OESTE: CON LA FUNDACION COLOMBIA SUEÑOA, CON UNA LONGITUD DE 96.70 MTS.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

1. ESC. 1675 DEL 30/09/2009 NOTARIA PRIMERA DE MONTERIA COMPRAVENTA DE GUTIERREZ POSADA LUZ BEATRIZ A FUNDACION COLOMBIA SUEÑA REGISTRADA EN LA MATRICULA 140-120717 REGISTRADA EL 21/10/2009.-2.- ESCRITURA 3330 DEL 21/11/2003 NOTARIA 11 DE MEDELLIN REGISTRADA EL 11/12/2003 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: OSCAR BOTERO MASSAD , A: VALENTINA BOTERO GUTIERREZ , A: ALEJANDRO BOTERO GUTIERREZ , A: DAVID BOTERO GUTIERREZ , A: LUZ BEATRIZ GUTIERREZ POSADA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 140-84440 .-- 3.-ESCRITURA 1100 DEL 30/6/2000 NOTARIA 1 DE MONTERIA REGISTRADA EL 10/7/2000 POR DIVISION MATERIAL DE: OSCAR BOTERO MASSAD , DE: FRANCISCO MEJIA ALZATE , A: OSCAR BOTERO MASSAD , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 140-84440 .--4.-MEJIA ALZATE FRANCISCO, Y BOTERO MASSAD OSCAR,ADQUIRIERON POR ACLARACION Y ENGLOBE,ESCRITURA # 1100 DE FECHA 30-06-2000 NOTARIA 1A DE MONTERIA,REGISTRADA EL 10-07-2000.- 5.-. MEJIA ALZATE FRANCISCO,ADQUIRIO POR COMPRA A;MEJIA ALZATE EFRAIN,ESCRITURA # 3303 DE 12-12-97,NOTARIA 2A DE MONTERIA,REGISTRADA EL 17-12-98.-6.- MEJIA ALZATE FRANCISCO,BOTERO MASSAD OSCAR,ADQUIRIERON POR COMPRA A;CEBALLOS BUENO ORLANDO,ESCRITURA # 710 DE FECHA 20-05-91,NOTARIA 1A DE MONTERIA,REGISTRADA EL 23-05-91.-7.- BOTERO MASSAD OSCAR,MEJIA ALZATE EFRAIN,ADQUIRIERON POR COMPRA A;CEBALLOS BUENO ORLANDO,ESCRITURA # 278 DE FECHA 11-03-91,NOTARIA 1A DE MONTERIA,REGISTRADA EL 18-03-91.-8.- CEBALLOS BUENO ORLANDO,ADQUIRIO POR COMPRA A;BERROCAL CABRALES LUIS CARLOS,ESCRITURA # 1632 DE FECHA 26-12-80. NOTARIA 1A DE MONTERIA,REGISTRADA EL 12-01-81.-9.- CEBALLOS BUENO ORLANDO,ADQUIRIO POR COMPRA A; GOMEZ HOYOS LUIS ARTURO,ESCRITURA # 3016 DE FECHA 30-10-79,NOTARIA 18 DE BOGOTA REGISTRADA EL 20-11-79.-10.- BERROCAL CABRALES LUIS CARLOS,ADQUIRIO POR COMPRA A; BERROCAL CABRALES MIGUEL ROSENDO,ESCRITURA # 914 DE FECHA 10-08-79,NOTARIA 1A DE MONTERIA,REGISTRADA EL 20-08-79.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
1) CARRERA 9 S Nº 16 -50 LOTE # 1

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 24112478121044522 32 **Nro Matrícula: 140-145962**

Impreso el 24 de Noviembre de 2024 a las 11:29:17 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

140 - 120717

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 04-09-2014 Radicación: 2014-140-6-12071

Doc: ESCRITURA 1011 DEL 19-08-2014 NOTARIA PRIMERA DE MONTERIA VALOR ACTO: $561,689,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0129 DACION EN PAGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FUNDACION COLOMBIA SUEÑA **NIT# 9000513394**

X MUNICIPIO DE MONTERIA **NIT# 8000967341 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-140-1-78313 **FECHA: 24-11-2024**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

CLEOFE ELINA EDNA MARISOL RUGELES NIÑO

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

28. IE GENERAL SANTANDER SEDE PRINCIPAL

4320

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	**INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS**	Alcaldía de MONTERÍA
	Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	

INFORME DIAGNÓSTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER, SEDE PRINCIPAL

CONTRATO OBRA NO. LP-SIM-026-2024, CUYO OBJETO ES: ESTUDIO, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

PRESENTADO POR:
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

MUNICIPIO DE MONTERÍA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

NOVIEMBRE 2024

886

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	**INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS** Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
INTRODUCCIÓN 3
ALCANCE 3
OBJETIVOS 3
JUSTIFICACIÓN 4
CRITERIOS DE REVISIÓN 5
DESCRIPCIÓN 6
GENERALIDADES: 24
DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 24
PRIORIZACIÓN LISTA DE NECESIDADES: 28
1. Cubiertas en mal estado 28
2. Cubierta del polideportivo en estado regular 28
3. Baterías sanitarias insuficientes: 28
4. Cerramiento perimetral frontal y lateral en mal estado 28
5. Mejoras Locativas en la Infraestructura 28
6. Placa de polideportivo presenta asentamiento en zonas perimetrales. 28
DEFINICIÓN DE POSIBLES SOLUCIONES 29
FOTOS 30
CONCLUSIONES DEL INFORME DIAGNÓSTICO 35
ANEXOS 37

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	**INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS** Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas están concebidas como espacios para educar e impartir conocimiento, además de ser administradas para satisfacer las necesidades de la comunidad estudiantil, docente, administrativa y la población en general.

Con el paso del tiempo y la exposición a inclemencias climáticas y otros agentes externos, estas infraestructuras empiezan a deteriorarse y disminuyen su calidad de servicio a la comunidad. Por ello, se hacen necesarias intervenciones para adecuar y optimizar sus instalaciones, manteniéndose acorde a los estándares necesarios para brindar una educación adecuada.

En el presente informe, se determinarán las intervenciones y obras necesarias para que las instituciones educativas objeto de este contrato puedan ofrecer instalaciones adecuadas a todos los que en ellas estudian, trabajan y se benefician de sus servicios.

ALCANCE

El presente informe tiene como objetivo establecer, mediante un diagnóstico técnico, el estado actual de la infraestructura existente en las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Montería. Este diagnóstico permitirá evaluar las condiciones de las instalaciones y su influencia en el diseño y la ejecución del contrato LP-SIM-026-2024.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL Realizar visitas de inspección a las sedes educativas del municipio de Montería con el fin de elaborar un diagnóstico detallado de las condiciones actuales de sus infraestructuras. Este diagnóstico permitirá identificar las necesidades más urgentes, tanto a nivel general como específico, y proponer soluciones adecuadas para asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos, mejorando así la calidad y seguridad de los planteles educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar alternativas para mejorar las condiciones de la infraestructura escolar en los establecimientos educativos.
- Determinar los requerimientos en infraestructura y acondicionamiento básico de los centros educativos objeto de nuestro estudio.

JUSTIFICACIÓN

La necesidad de conocer el estado de la infraestructura educativa se justifica en la importancia de garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje. La infraestructura escolar es un factor clave que influye directamente en la calidad de la educación, el bienestar de los estudiantes, docentes y personal administrativo, así como en el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Un diagnóstico preciso del estado actual de las instalaciones permite identificar problemas estructurales, de seguridad y de salubridad que puedan afectar negativamente el rendimiento académico, la asistencia escolar y el confort de la comunidad educativa. Además, conocer las condiciones físicas de los planteles permite priorizar intervenciones, optimizar el uso de recursos, y asegurar que las mejoras implementadas sean sostenibles y respondan de manera eficaz a las necesidades reales de cada institución.

Al contar con una visión clara y detallada de las deficiencias y potencialidades de la infraestructura educativa, se pueden proponer soluciones enfocadas no solo en la rehabilitación de espacios deteriorados, sino también en la adaptación de las instalaciones a los estándares de calidad, accesibilidad y sostenibilidad. Esto, a su vez, contribuye al fortalecimiento del sistema educativo, promueve un ambiente propicio para el aprendizaje y garantiza el cumplimiento de los derechos fundamentales de los estudiantes a una educación de calidad en condiciones dignas.

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

CRITERIOS DE REVISIÓN

Este informe de diagnóstico ha sido elaborado con base en las visitas de inspección realizadas a las instituciones educativas por el contratista de la obra, la interventoría, la entidad contratante y los rectores. Durante estas visitas, se llevó a cabo una verificación exhaustiva de la infraestructura de las cocinas, comedores y baterías sanitarias.

Las obras serán evaluadas conforme a las siguientes normativas técnicas, que establecen los requisitos para el diseño, construcción y evaluación de las instalaciones:

- **NTC 4595:** Norma Técnica Colombiana que define los criterios específicos aplicables al presente proyecto.
- **NTC 1500:** Norma que presenta las disposiciones aplicables al montaje, la instalación, la modificación, las reparaciones, la reubicación, el reemplazo, la ampliación, el uso o el mantenimiento de sistemas de instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- **RETIE:** Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, que regula las condiciones de seguridad y las especificaciones para la instalación y operación de sistemas eléctricos en el ámbito nacional.
- **NSR-10:** Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente es el reglamento colombiano encargado de regular las condiciones con las que deben contar las construcciones con el fin de que la respuesta estructural a un sismo sea favorable

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

DESCRIPCIÓN

El presente contrato se adjudicó mediante la licitación pública N° LP-SIM-026-2024 con objeto: ESTUDIO, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.
Interventoría: CONSORCIO INTEREDUCATIVO

El presente contrato será desarrollado en tres etapas:

ETAPA	DESCRIPCIÓN
ETAPA 1	DIAGNÓSTICO
ETAPA 2	DISEÑO
ETAPA 3	EJECUCIÓN DE OBRAS

Tabla 1. Fases de desarrollo del contrato de obra.

Los diagnósticos y las obras a ejecutar se encuentran el área urbana y rural del municipio de Montería en las siguientes sedes:

No.	CÓDIGO DANE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDE	ZONA	No DE EST.
1	223001003754	IE INEM LORENZO MARÍA LLERAS	ESCUELA MIXTA EL CEIBAL	URBANO	136
2	223001001387	IE INEM LORENZO MARÍA LLERAS	ESCUELA URBANA MIXTA MOCARI	URBANO	217
3	123001000408	IE JOSE MARIA CORDOBA	ESC URBANA MIXTA SIMON BOLIVAR	URBANO	179
4	123001007143	IE JOSE MARIA CORDOBA	ESCUELA URBANA MIXTA CAMILO LAMADRID FABRA	URBANO	196

5	123001002346	IE JOSE MARIA CORDOBA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2173
6	223001001492	IE LOS GARZONES	ESC URB MIX # 1 DE LOS GARZONES	URBANO	290
7	223001007016	IE LOS GARZONES	SEDE PRINCIPAL	URBANO	704
8	123001009071	IE MANUEL RUIZ ALVAREZ	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1275
9	123001004101	IE MERCEDES ABREGO	CENTRO EDUCATIVO IPC	URBANO	526
10	123001003709	IE MERCEDES ABREGO	ESC URB MIX LAS COLINAS	URBANO	318
11	123001007135	IE MOGAMBO	ESC FUNDADORES COMUNITARIOS	URBANO	366
12	223001001751	IE MOGAMBO	ESC URBANA MIXTA LA ESPERANZA	URBANO	305
13	123001008793	IE ROBINSON PITALUA	ESC URBANA MIXTA VILLA DE LOS ALPES	URBANO	251
14	123001006783	IE ROBINSON PITALUA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	588
15	123001007038	IE SANTA MARIA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1023
16	123001007321	IE SANTA ROSA DE LIMA	ESC SAGRADO CORAZON DE JESUS	URBANO	162
17	123001004853	IE SANTA ROSA DE LIMA	ESC URB MIXTA SEIS DE MARZO	URBANO	180
18	123001001838	IE ANTONIA SANTOS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2035
19	123001002176	IE ANTONIO NARIÑO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1874
20	123001009201	IE CAMILO TORRES MOCARI	ESCUELA URBANA MIXTA PAZ DEL NORTE	URBANO	203

21	123001004047	IE CECILIA DE LLERAS	ESC URB MIXTA SANTA TERESITA	URBANO	576
22	123001003717	IE CECILIA DE LLERAS	JARDIN INFANTIL NACIONAL	URBANO	390
23	123001003202	IE CRISTOBAL COLON	ESC URB MIXTA PABLO SEXTO	URBANO	350
24	123001007186	IE CRISTOBAL COLON	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1949
25	123001004870	IE EL DORADO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	989
26	123001800056	IE EL DORADO	SEDE VALLEJO	URBANO	973
27	123001800064	IE EL RECUERDO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1272
28	123001002125	IE GENERAL SANTANDER	SEDE PRINCIPAL	URBANO	796
29	123001002516	IE INEM LORENZO MARÍA LLERAS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	993
30	123001002150	IE ISABEL LA CATOLICA	JOSE ANTONIO GALAN	URBANO	444
31	123001007046	IE JUAN XXIII	JARDIN INFANTIL MINUTO DE DIOS	URBANO	285
32	123001001871	IE JUAN XXIII	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1129
33	123001003695	IE LA RIBERA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1402
34	123001009430	IE LOS ARAUJOS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1439
35	123001009413	IE LOS COLORES	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1156
36	123001009421	IE LOS NOGALES	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1440
37	123001001790	IE MERCEDES ABREGO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	806
38	123001004896	IE MOGAMBO	ESC URB MIXTA PANZENU-JAIME ELIAS BULA ESPINOSA	URBANO	667

39	123001005647	IE RANCHO GRANDE	SEDE PRINCIPAL	URBANO	984
40	123001000475	IE SANTA MARIA GORETTI	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2094
41	123001007160	IE SANTA ROSA DE LIMA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	923
42	223001008675	IE VILLA CIELO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1314
43	123001003199	IE ANTONIO NARIÑO	ESCUELA ANTONIO JOSE DE SUCRE	URBANO	149
44	223001006648	IE CAMILO TORRES MOCARI	ESCUELA URBANA MIXTA MI AMIGUITO	URBANO	440
45	223001004432	IE CAMILO TORRES MOCARI	SEDE PRINCIPAL	URBANO	667
46	123001002478	IE CECILIA DE LLERAS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1217
47	123001002117	IE CRISTOBAL COLON	ESC URB MIXTA GABRIELA MISTRAL	URBANO	305
48	123001001820	IE ISABEL LA CATOLICA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	374
49	123001003598	IE JUAN XXIII	ESC NUEVA PUEBLO BONGO (LA ESPERANZA)	URBANO	166
50	123001000483	IE LA INMACULADA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1319
51	123001007399	IE LA PRADERA	ESC URB MIX EL ALIVIO	URBANO	169
52	123001003741	IE LA PRADERA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2216
53	123001000459	IE LICEO GUILLERMO VALENCIA	ESC ANEXA GUILLERMO VALENCIA	URBANO	609
54	123001000025	IE LICEO GUILLERMO VALENCIA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	755

55	123001001803	IE MOGAMBO	ESC URB MIXTA FRANCISCO MIRANDA	URBANO	456
56	123001005311	IE MOGAMBO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1302
57	123001000157	IE NORMAL SUPERIOR	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2172
58	123001000696	IE POLICARPA SALAVARRIETA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1463
59	123001000467	IE RANCHO GRANDE	ESC URB MIX MIRAFLORES	URBANO	1090
60	123001007852	IE ROBINSON PITALUA	ESC LAUREANO JOSE MESTRA MORA	URBANO	402
61	123001006759	IE ROBINSON PITALUA	ESC VALLE DEL SINU	URBANO	220
62	123001004519	IE SAN JOSE	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1562
63	123001004659	IE VICTORIA MANZUR	ESC URB MIXTA JORGE ELIECER GAITAN	URBANO	866
64	123001006431	IE VICTORIA MANZUR	ESC URB MIXTA SEVERO J. GARCIA	URBANO	731
65	123001006490	IE VICTORIA MANZUR	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1414
66	123001006449	IE VILLA MARGARITA	ESC 2 DE SEPTIEMBRE	URBANO	492
67	123001003172	IE VILLA MARGARITA	ESC URB MIXTA ALFONSO LÓPEZ	URBANO	511
68	123001006309	IE VILLA MARGARITA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1049
69	223001000780	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	CUCHARAL	RURAL	24

70	223001003649	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA CERRO MARRALU	RURAL	35
71	223001007253	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA MARRALU ABAJO	RURAL	43
72	223001001352	IE BESITO BOLAO	ESCUELA RURAL MIXTA LOS PERICOS	RURAL	98
73	223001002502	IE BESITO BOLAO	ESCUELA RURAL MIXTA PALMA DE VINO	RURAL	211
74	223001001239	IE BESITO BOLAO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	455
75	223001007342	IE BUENOS AIRES	CENTRO EDUCATIVO EL PORVENIR	RURAL	17
76	223001000984	IE BUENOS AIRES	EL CHANGAY	RURAL	27
77	123001008247	IE BUENOS AIRES	ESC RUR MIXTA SAN JERONIMO EL MACHIN	RURAL	43
78	223001001191	IE BUENOS AIRES	PRIMARIA BUENOS AIRES	RURAL	137
79	223001001310	IE EL CERRITO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	234
80	223001000321	IE EL SABANAL	ESCUELA RURAL MIXTA EL CLAVAL	RURAL	18
81	223001001026	IE EL SABANAL	ESCUELA RURAL MIXTA EL TAPAO	RURAL	91
82	223001008911	IE EL SABANAL	ESCUELA UNITARIA TOLEDO II	RURAL	17
83	223001006702	IE EL SABANAL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	802
84	423001007074	IE GUASIMAL	ESC NUEVA EL CARMEN	RURAL	74
85	223001007296	IE GUASIMAL	ESC NUEVA VILLAVICENCIO	RURAL	68

86	223001003371	IE GUASIMAL	ESCUELA NUEVA DE MATAMORO	RURAL	25
87	223001007245	IE GUASIMAL	ESCUELA NUEVA LAS LÁGRIMAS	RURAL	18
88	223001001689	IE GUASIMAL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	273
89	223001000771	IE GUATEQUE	ESC RUR MIX LUZ DE ESPERANZA	RURAL	52
90	223001001727	IE JUAN XXIII	ESC NUEVA EL FLORAL	RURAL	38
91	223001000941	IE JUAN XXIII	ESC NUEVA EL VIDRIAL	RURAL	276
92	223001002448	IE KM 12	ESC RUR MIX DE LAS PULGAS	RURAL	23
93	223001003941	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA CASA BLANCA	RURAL	87
94	223001002421	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA LAS CHISPAS PALMITAS	RURAL	30
95	223001001417	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA LAS LOMAS	RURAL	69
96	223001001450	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA LOMA GRANDE	RURAL	52
97	123001007402	IE KM 12	SEDE PRINCIPAL	RURAL	418
98	223001005749	IE LA MANTA	ESC RUR MIXTA LA PARCELACIÓN	RURAL	42
99	223555001826	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA LA PLAZA	RURAL	20
100	223001000747	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA MAQUENCAL	RURAL	44
101	223001009047	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA PALMA DE ORO	RURAL	11
102	223001800167	IE LA MANTA	ESCUELA RURAL MIXTA EL TOTUMO	RURAL	14

103	223001005714	IE LA MANTA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	255
104	223001000054	IE LETICIA	ESC RUR MIX 10 DE FEBRERO	RURAL	31
105	----------	IE LETICIA	ESC RUR MIX LA VORAGINE	RURAL	18
106	223001000259	IE LETICIA	ESC RUR MIX TENERIFE	RURAL	30
107	223001009141	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA CAÑO VIEJO LA MORA	RURAL	10
108	223001002430	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA MARTINICA	RURAL	78
109	223001003908	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA NUEVO PARAISO	RURAL	73
110	223001000097	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA PALMITO PICAO	RURAL	27
111	223001007741	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	CENTRO EDUCATIVO FLORISANTO	RURAL	24
112	223001009159	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC RUR MIX PUEBLO NUEVO	RURAL	10
113	223001000534	IE LOS GARZONES	ESC RUR MIX BOCA DE LA CEIBA	RURAL	168
114	223001000500	IE LOS GARZONES	ESC RUR MIX DE ARENAL	RURAL	25
115	223001000071	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA LOS ANDES	RURAL	23
116	223001001255	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA MORINDO BETULIA	RURAL	22
117	223001002499	IE NUEVA ESPERANZA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	215
118	223001000674	IE NUEVA LUCIA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	251

119	223001001166	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX CAMINO REAL	RURAL	13
120	223001007024	IE PATIO BONITO	ESC RURAL MIXTA EL DELIRIO	RURAL	65
121	223001001557	IE PATIO BONITO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	491
122	223001001140	IE PUEBLO BUJO	CENT EDUC SIMON BOLIVAR DEL BALSAL	RURAL	26
123	223001001522	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX AMERICA	RURAL	46
124	223001001115	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX BUENAVISTA	RURAL	22
125	223001008381	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX EL BOCHE	RURAL	9
126	223001004611	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX LA GRAN CHINA	RURAL	32
127	223001002065	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX PALMIRA TUSA	RURAL	32
128	223001001344	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX QUEBRADA DEL MEDIO	RURAL	28
129	223001008373	IE PUEBLO BUJO	ESC SAN JOSE DE CANALETICO	RURAL	22
130	223001001620	IE PUEBLO BUJO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	354
131	223001003339	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA LA LUCHA	RURAL	46
132	223001002057	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA SANTA TERESITA	RURAL	22
133	223001006192	IE RAFAEL NUÑEZ	SEDE PRINCIPAL	RURAL	709
134	223001000861	IE SAN ANTERITO	ESC RUR MIX DE MOCHILA	RURAL	60
135	223001800183	IE SAN ANTERITO	SEDE CENTRO	RURAL	267
136	223001004823	IE SAN ANTERITO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	367

137	223001003541	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENT DOC JUANA JULIA 1	RURAL	158
138	223001008809	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO CARLOS OSPINA	RURAL	14
139	423001008313	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO CRISTO ES MI LUZ	RURAL	12
140	223001008823	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO FRONTERAS DE CÓRDOBA	RURAL	14
141	223001001158	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO SAN FRANCISCO	RURAL	31
142	423001006868	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL	RURAL	22
143	423001006850	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO VERDINAL	RURAL	13
144	223001005307	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	ESC RUR MIX EL RINCON	RURAL	25
145	423001005888	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	ESC RUR MIX JUANA JULIA 2	RURAL	17
146	223001002405	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	SEDE PRINCIPAL	RURAL	361
147	223001009175	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA COSTA DE ORO	RURAL	29
148	223001009054	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA TODOS PENSAMOS	RURAL	35
149	223001001000	IE SANTAFE	INSTITUCION EDUCATIVA SANTAFE	RURAL	417
150	223001009370	IE TRES PALMAS	ESC RURAL MIXTA LAS MARIAS	RURAL	27
151	223001000437	IE TRES PALMAS	SEDE PRINCIPAL	RURAL	244

152	223001007318	IE CAÑO VIEJO PALOTAL	ESC RURAL MIXTA EL DIVINO NIÑO	RURAL	109
153	223001002251	IE CAÑO VIEJO PALOTAL	ESC RURAL MIXTA SINCELEJITO	RURAL	63
154	223001001247	IE CAÑO VIEJO PALOTAL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	354
155	223001004521	IE EL SABANAL	ESCUELA RURAL MIXTA LAMAS 2 Y 3	RURAL	37
156	223001003151	IE LA MANTA	ESC RUR MIXTA SOLEDAD LA MANTA	RURAL	41
157	223001009248	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA CORRENTAL	RURAL	18
158	223001007369	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA VILLANUEVA	RURAL	36
159	223001000721	IE LA POZA	ESC RURAL LEÓN MEDIO	RURAL	42
160	223001001441	IE LETICIA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	634
161	223001003525	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX EL GUASIMO	RURAL	15
162	423001008178	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO EL OYETO	RURAL	58
163	223001003967	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO LA OCTAVIA	RURAL	18
164	423001008267	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO LA POPA	RURAL	13
165	423001008275	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO MI PORVENIL ES CRISTO JESUS	RURAL	11
166	223001008862	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO SAN DIEGO	RURAL	15

167	223001008855	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	ESC RURAL MIX LA GLORIA	RURAL	11
168	223001006371	IE SAN JOSE JARAQUIEL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	508
169	423001007058	IE SANTA ISABEL	ESC NVA ELENA OSPINA DE OSPINA	RURAL	17
170	223001008927	IE AGUAS NEGRAS	ESC RURAL MIXTA CALIFORNIA	RURAL	19
171	223001001204	IE AGUAS NEGRAS	ESC. RURAL MIXTA LAS BABILLAS	RURAL	70
172	223001001531	IE AGUAS NEGRAS	SEDE PRINCIPAL	RURAL	869
173	223001006206	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC NUEVA ELIGIO MOGROBEJO	RURAL	14
174	223001001786	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA ANA RODRIGUEZ DE VIDAL	RURAL	123
175	223001001409	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA LA ÑECA	RURAL	15
176	223001008225	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA LIBORIO VARGAS	RURAL	22
177	223001005404	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	228
178	223001007784	IE BUENOS AIRES	EL ROSARIO	RURAL	67
179	223001007351	IE BUENOS AIRES	LA PIEDRA	RURAL	42
180	223001008233	IE BUENOS AIRES	LOS LIMONES	RURAL	10
181	223001002260	IE BUENOS AIRES	SAN JACINTO	RURAL	40
182	223001005421	IE BUENOS AIRES	SEDE PRINCIPAL	RURAL	285

183	223001007466	IE GUASIMAL	ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES	RURAL	16
184	223001009124	IE GUATEQUE	ESC MARIA INMACULADA ALTOS DEL CARRETO	RURAL	8
185	223001001085	IE GUATEQUE	ESC NUEVA CHARCON BOTELLA	RURAL	10
186	223001007067	IE GUATEQUE	ESC NUEVA MEDELLIN CORDOBA	RURAL	70
187	123001007127	IE GUATEQUE	ESC RURAL MIXTA EL PARAISO	RURAL	15
188	223001006966	IE GUATEQUE	ESC RURAL MIXTA SAN JERONIMO	RURAL	13
189	223001004009	IE GUATEQUE	ESC RURAL MIXTA SAN NICOLÁS	RURAL	13
190	223001001506	IE GUATEQUE	SEDE PRINCIPAL	RURAL	157
191	223001001671	IE LA POZA	ESC RURAL MIXTA MANCHEGO	RURAL	41
192	223001000020	IE LA POZA	ESC RURAL MIXTA SOCORRO	RURAL	30
193	223001000518	IE LA POZA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	286
194	223001008830	IE LA VICTORIA	ESCUELA RURAL MIXTA CALLE BARRIDA	RURAL	20
195	223001001182	IE LA VICTORIA	ESCUELA RURAL MIXTA EL TOTUMO	RURAL	19
196	223001002014	IE LA VICTORIA	ESCUELA RURAL MIXTA PLAZA DE HORMIGA	RURAL	27
197	223001000950	IE LA VICTORIA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	190
198	223001007229	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA EL CUCHARO	RURAL	18

199	423001007066	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA LA BOMBA	RURAL	18
200	223001001638	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA LA PUENTE	RURAL	30
201	223001007725	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA LOS BAJOS	RURAL	16
202	423001007082	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA PEREIRA	RURAL	28
203	223001001221	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC RURAL MIXTA BROQUELITO	RURAL	47
204	223001005757	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC RURAL MIXTA EL LIMON	RURAL	16
205	223001007237	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	692
206	223001005692	IE MORINDO SANTA FE	CENTRO DOCENTE CAMILO TORRES LA IGUANA	RURAL	29
207	223001008632	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA MORINDO DOS BOCAS	RURAL	20
208	223001001425	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA MORINDO SANTO DOMINGO	RURAL	30
209	223001007768	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MORINDO NUEVA ESPERANZA	RURAL	19
210	223001007261	IE MORINDO SANTA FE	IINSTITUCION EDUCATIVA MORINDO SANTA FE	RURAL	276
211	223574000814	IE MORINDO SANTA FE	MORINDO CENTRAL	RURAL	54
212	223001001549	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX ARROYON	RURAL	174

213	223001008751	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX COQUITO	RURAL	15
214	223001007806	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX DE LA FE	RURAL	21
215	223001008721	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX GRANADA	RURAL	41
216	223001008848	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX PIÑALITO	RURAL	68
217	223001007792	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX SIMON BOLIVAR	RURAL	34
218	223001001760	IE NUEVA LUCIA	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUCIA SEDE E. DE HAMACA	RURAL	18
219	223001000291	IE NUEVA LUCIA	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUCIA SEDE LEON ABAJO	RURAL	20
220	223001008250	IE NUEVA LUCIA	ESCUELA RURAL MIXTA PARCELAS DEL QUINDIO	RURAL	11
221	223001000224	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX BONITO VIENTO	RURAL	22
222	223001001069	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX EL COROZO	RURAL	45
223	223001000267	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX EL MANGUITO	RURAL	21
224	223001000887	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX SAN MARTIN	RURAL	24
225	223001002286	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX STA BETULIA	RURAL	25
226	223001001034	IE PATIO BONITO	ESC RUR YUCA SECA	RURAL	72
227	223001003401	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA EL HUESO	RURAL	30

228	223001001328	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA LOS CEDROS	RURAL	103
229	223001006036	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA SAN FELIPE	RURAL	26
230	223001007270	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA SAN LUIS	RURAL	34
231	223001000135	IE SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA EL CONGO	RURAL	120
232	223001007385	IE SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA GALILEA	RURAL	53
233	223001000828	IE SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA SALAMINA	RURAL	38
234	223001000801	IE SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	485
235	223001001719	IE SANTA ISABEL	ESC RUR MIX LA FLORIDA	RURAL	41
236	223001009132	IE SANTA ISABEL	ESC RUR MIX NUEVO PARAISO	RURAL	33
237	223001000879	IE SANTA ISABEL	ESC RUR MIX PALMITO PICAO	RURAL	79
238	223001000925	IE SANTA ISABEL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	337
239	223001006630	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA APARTADA DE MARACAYO	RURAL	43
240	223001000836	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA COREA	RURAL	212
241	223001006214	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA LA ESPERANZA	RURAL	36
242	223001001948	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA MARACAYO	RURAL	31
243	223001000011	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA TRES BINDES	RURAL	27

244	223001006877	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA TRES PIEDRAS	RURAL	137
245	223001000658	IE TIGRE VILLA CLARETH	AGUAS VIVAS	RURAL	17
246	223001007105	IE TIGRE VILLA CLARETH	BALASTERA	RURAL	15
247	223001000844	IE TIGRE VILLA CLARETH	SEDE PRINCIPAL	RURAL	289
248	223001001174	IE TIGRE VILLA CLARETH	TIGRE ARRIBA	RURAL	41
249	223001000895	IE VILLA CIELO	ESC RURAL MIXTA HORIZONTE	RURAL	209
250	123001006511	IE VICTORIA MANZUR	ESC URBANA MIXTA PARAISO	URBANO	560
251	223001000429	IE CAMILO TORRES MOCARÍ	ESC URBANA MIXTA DEL SINU	URBANO	560
252	223001001212	IE LOS GARZONES	ESC RUR MIX DE BUENAVENTURA	RURAL	67
253	123001007186	IE CRISTOBAL COLON	URB MIX EL PRADO	URBANO	0

Tabla 2. Listado de Instituciones Educativas pertenecientes al Municipio de Montería.

Dentro de la relación establecida, se encuentran 182 Instituciones Educativas en el área Rural del Municipio de Montería representadas a continuación:



Ilustración 1. Localización de instituciones educativa en Área Rural.

Localización de las 70 Instituciones Educativas en el área Urbana del Municipio de Montería

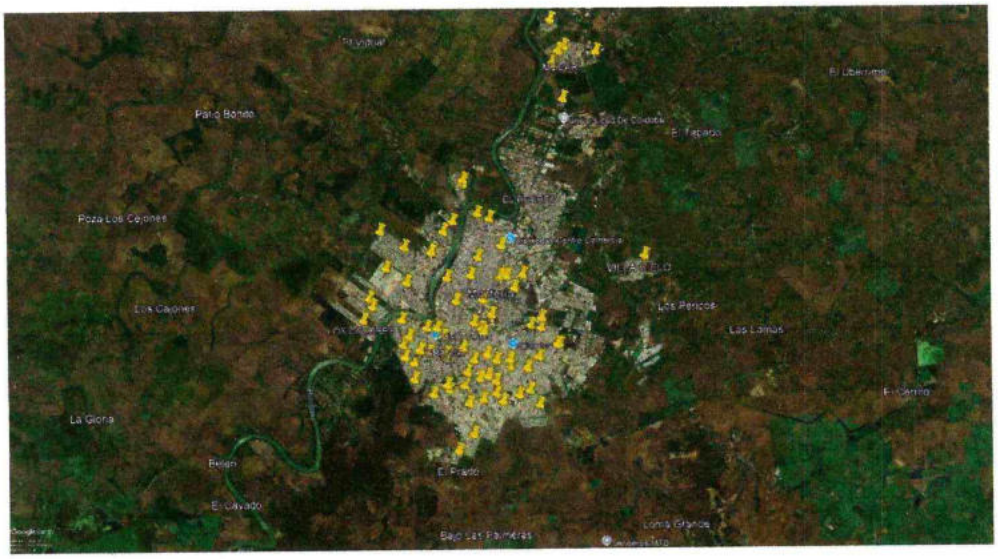


Ilustración 2. Localización de instituciones educativa en Área Urbana.

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

GENERALIDADES:

Se realizó una visita diagnóstica de campo a la institución GENERAL SANTANDER el día 12/11/2024. Durante la inspección se verificaron las condiciones generales en cuanto a infraestructura existente como aulas de clases, restaurante escolar, escenarios deportivos, baterías sanitarias, cerramiento, estado de servicios públicos, estado de circulaciones y accesos entre otros espacios, todo enmarcado bajo lo establecido en la NTC 4595-2020.

DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

1. Información general de la visita.

INFORMACIÓN DE LA VISITA					
Condiciones de acceso (especificar si hay dificultad para ingreso de materiales)	ESTADO REGULAR, LA VÍA PRESENTA DIFICULTAD MODERADA PARA INGRESO DE MATERIALES				
MARCAR CON UNA (X)	CANTIDAD	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	REGULAR	MALO	
AULAS	20		X		CUBIERTAS EN MAL ESTADO
BATERÍAS SANITARIAS	2		X		FALTA DE MANTENIMIENTO
CERRAMIENTO			X		FALTA DE MANTENIMIENTO
CIRCULACIONES		X			BUEN ESTADO EN GENERAL
COCINA			X		FALTA DE MANTENIMIENTO
COMEDOR			X		FALTA DE MANTENIMIENTO
ZONAS ADMINISTRATIVA	1	X			BUEN ESTADO EN GENERAL
ZONAS RECREO-DEPORTIVA	1		X		CUBIERTAS EN MAL ESTADO
ZONAS COMPLEMENTARIAS	1		X		SALA DE INFORMATICA: HUMEDAD EN MUROS

Tabla 3. Descripción general de la infraestructura educativa.

2. Número de estudiantes.

La institución educativa cuenta con un total de 796 estudiantes, distribuidos en tres jornadas, las cuales son: mañana, tarde y única.

3. Accesibilidad.

La institución está ubicada en TRANSVERSAL 7 # 10 13 del barrio La Granja de la ciudad y dispone de diversas rutas de acceso en buen estado, facilitando el ingreso y salida tanto del personal como de los estudiantes.

4. Servicios Públicos:

4.1. Red de Energía Eléctrica:

Dentro de la visita realizada a la institución educativa, se verifica que el servicio de energía el cual es operado por la empresa AFINIA GRUPO EPM en el barrio Los Laureles es eficiente, permitiendo un flujo continuo de energía en el sector.

La institución cuenta con una red de energía eléctrica estable que permite el funcionamiento adecuado de las instalaciones.

4.2. Acueducto:

El sector cuenta con un sistema de acueducto y redes de distribución de agua operado por la empresa Veolia, lo que garantiza el suministro para la comunidad.

La sede está conectada al sistema de acueducto de la ciudad, permitiendo un flujo constante de agua potable para el correcto funcionamiento de la sede.

4.3. Alcantarillado:

De conformidad al alcance de red de alcantarillado en el municipio de Montería, se verifica que el barrio La Granja cuenta con cobertura de este servicio.

La institución cuenta con conexión al servicio de alcantarillado para el tratamiento de residuos sanitarios.

4.4. Gas:

El sector cuenta con redes de servicio de gas natural, sin embargo, la institución educativa opta por la implementación de pipetas de gas para la preparación de alimentos en el cumplimiento del plan de alimentación escolar (PAE).

5. Gestión predial

Durante la verificación y/o evaluación del estado predial o las condiciones de la titularidad y disponibilidad del predio, se encontraron los siguientes datos de la institución educativa:

DESCRIPCIÓN	DATOS PREDIALES
NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	140-105461
NOMBRE PROPIETARIO	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CÓDIGO DANE	123001002125
INSTITUCIÓN	IE GENERAL SANTANDER
SEDE	PRINCIPAL
ZONA	URBANA

Tabla 4. Descripción predial de la institución educativa.

6. Localización.

La institución educativa se encuentra localizada en el barrio Juan XXIII perteneciente a la comuna 5 del Municipio de Montería - Córdoba:

LOCALIZACIÓN GENERAL EN EL MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN PUNTUAL DE LA IE

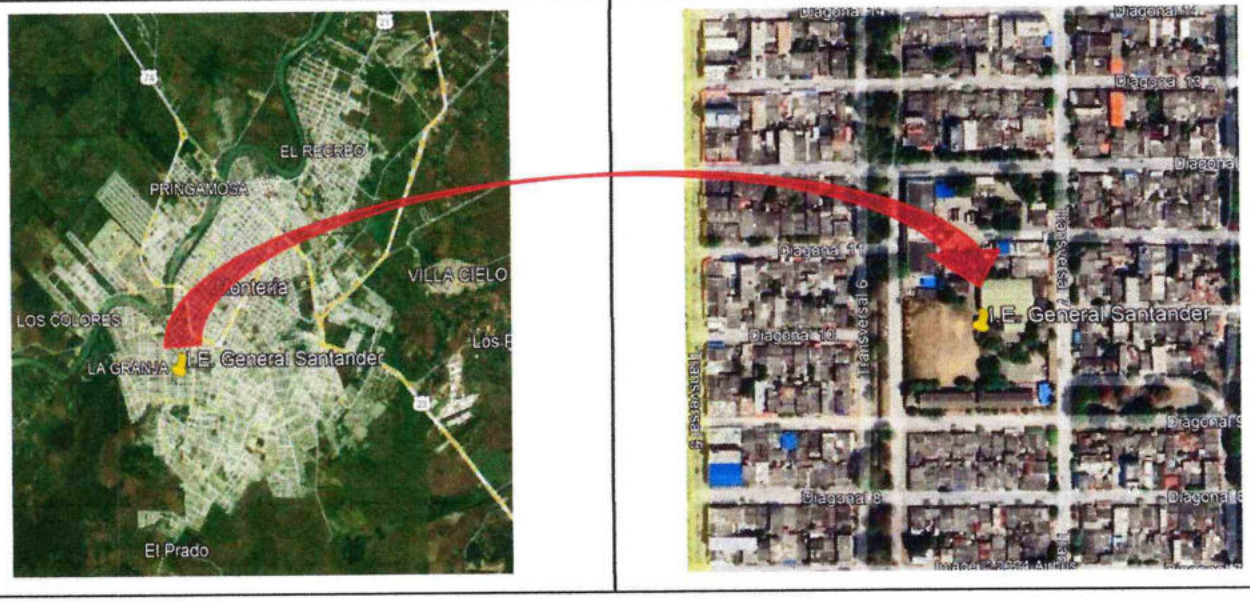


Ilustración 3. Localización de la Institución Educativa.

DESCRIPCIÓN	DATOS
INSTITUCIÓN	IE GENERAL SANTANDER
SEDE	PRINCIPAL
ZONA	URBANA
LOCALIZACIÓN	8°48'10.21" N 75°51'23.93 O
DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 7 # 10 13
BARRIO	LA GRANJA
COMUNA	3
MUNICIPIO	MONTERÍA
DEPARTAMENTO	CÓRDOBA

Tabla 5. Información general del predio.

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

PRIORIZACIÓN LISTA DE NECESIDADES:

1. **Cubiertas en mal estado**

Las cubiertas de las aulas y áreas complementarias presentan daños que generan filtraciones de agua lluvia, causando humedad en muros y cielos rasos, lo cual compromete la funcionalidad de los espacios y acelera el deterioro de los acabados.

2. **Cubierta del polideportivo en estado regular**

La cubierta del polideportivo presenta filtraciones por desgaste de materiales impermeabilizantes, además de evidencias de corrosión en la estructura metálica, lo que podría poner en riesgo la integridad estructural del espacio.

3. **Baterías sanitarias insuficientes:**

Las baterías sanitarias actuales son insuficientes para la población estudiantil, lo que ha causado hacinamiento y averías recurrentes en los sistemas hidráulicos y sanitarios.

4. **Cerramiento perimetral frontal y lateral en mal estado**

El cerramiento perimetral en el frontal y costado lateral de la institución está deteriorado, con grietas y secciones dañadas que facilitan el acceso no autorizado, afectando la seguridad del plantel.

5. **Mejoras Locativas en la Infraestructura**

Aunque la infraestructura general de la institución está en condiciones aceptables, varias áreas específicas requieren mejoras locativas y de acabados para mantener su funcionalidad y asegurar la durabilidad del edificio. Entre estos espacios se incluyen áreas de circulación, aulas y baños que presentan desgaste en pisos, paredes y techos, lo cual puede afectar la imagen institucional y la experiencia educativa.

6. **Placa de polideportivo presenta asentamiento en zonas perimetrales.**

La placa del polideportivo presenta asentamientos diferenciales en las zonas perimetrales, especialmente cerca de las bases de las columnas que soportan la infraestructura de la cubierta. Esto ha generado agrietamientos y resaltos en la superficie, representando un

peligro para los estudiantes y usuarios de la instalación. Este deterioro compromete la funcionalidad del espacio y la seguridad de las actividades recreativas y deportivas.

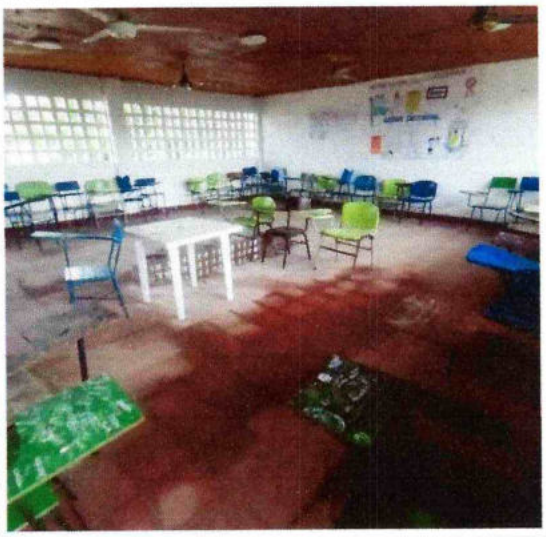
DEFINICIÓN DE POSIBLES SOLUCIONES

1. Mantenimiento correctivo de cubiertas: Realizar la impermeabilización y sellado de las cubiertas afectadas, así como el cambio de materiales en mal estado, siguiendo las especificaciones de la *NSR-10* en su capítulo relacionado con cubiertas y estructuras de protección contra el agua.
2. Mantenimiento correctivo de cubierta del polideportivo: Sustituir los elementos metálicos con signos de corrosión, aplicar un recubrimiento anticorrosivo y reparar las áreas de filtración con materiales impermeables de alta resistencia, conforme a la *NSR-10* y las normas de mantenimiento estructural aplicables.
3. Mantenimiento correctivo de baterías sanitarias: Construir módulos adicionales para las baterías sanitarias que incluyan sistemas hidráulicos y sanitarios con capacidad adecuada para la población, cumpliendo con la *NTC 1500* y lo estipulado en el *RETIE* para redes eléctricas en zonas húmedas.
4. Adecuación de cerramiento perimetral: Realizar un mejoramiento de las secciones dañadas del cerramiento utilizando las estrategias que apliquen y acabados resistentes a las condiciones climáticas, según las normas de seguridad perimetral contempladas en la *NSR-10.*
5. Adecuaciones locativas en la infraestructura: Las áreas que presentan desgaste en su infraestructura requieren intervenciones puntuales para optimizar su estado. Esto implica realizar trabajos de mantenimiento en pisos, paredes y techos de zonas comunes, aulas y servicios sanitarios, asegurando que cumplan con los parámetros de seguridad y durabilidad de la NTC 4595. La realización de estas mejoras locativas ayudará a prolongar la vida útil de la infraestructura y a mantener el entorno educativo en condiciones adecuadas para el desarrollo académico.

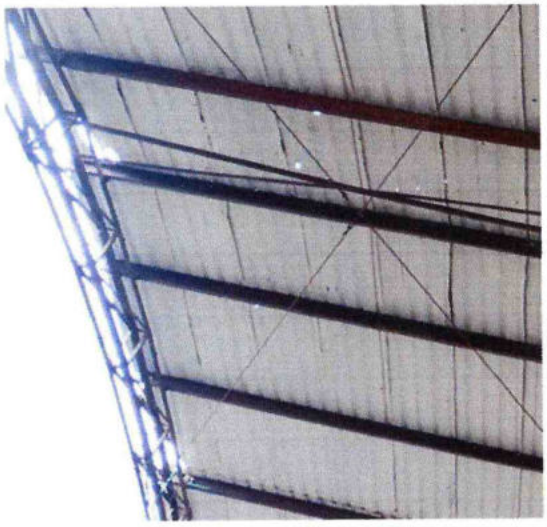
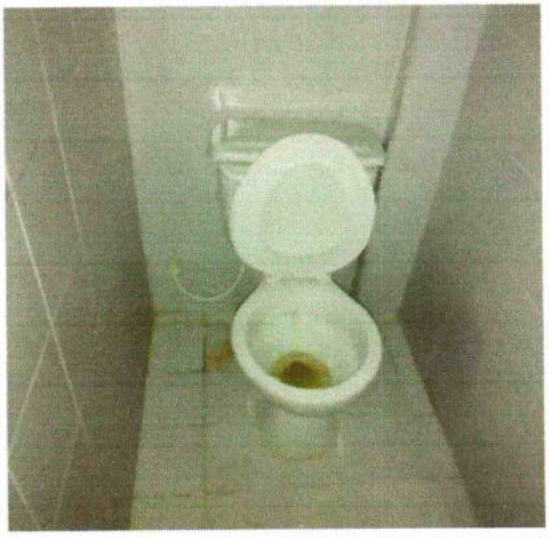
TLC

6. Mantenimiento correctivo de placa de polideportivo: Realizar un estudio geotécnico del terreno para identificar las causas del asentamiento (compactación insuficiente, drenaje deficiente, entre otros). Evaluar el estado estructural de la placa y la cimentación de las columnas de la cubierta. Retirar las áreas afectadas de la placa mediante un proceso controlado de demolición en las zonas comprometidas. Mejorar las condiciones del suelo en las áreas afectadas mediante compactación adecuada o relleno con materiales estabilizados. Construir una nueva placa de concreto reforzado, con un espesor adecuado y juntas de dilatación, cumpliendo con los lineamientos de la Norma Colombiana de Diseño de Pavimentos de Concreto. Asegurar un adecuado nivelado y acabado superficial para evitar resaltos peligrosos. Realizar todas las intervenciones bajo las disposiciones de la Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente (NSR-10) y los estándares de accesibilidad para espacios deportivos.

FOTOS

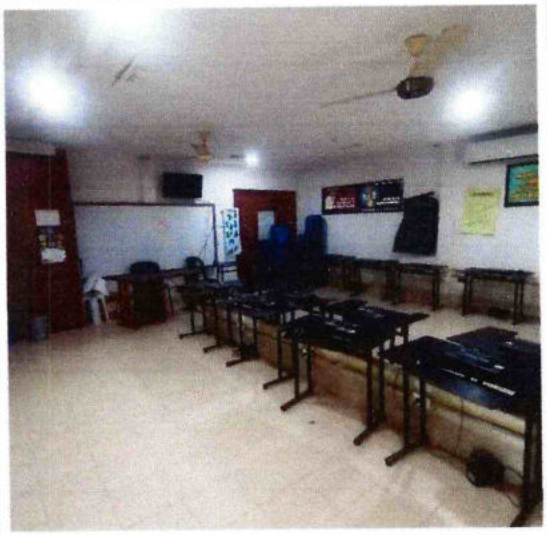
	
Aulas con humedad en los muros	**Aulas con inundaciones por filtraciones en la cubierta**

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	**INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS** Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

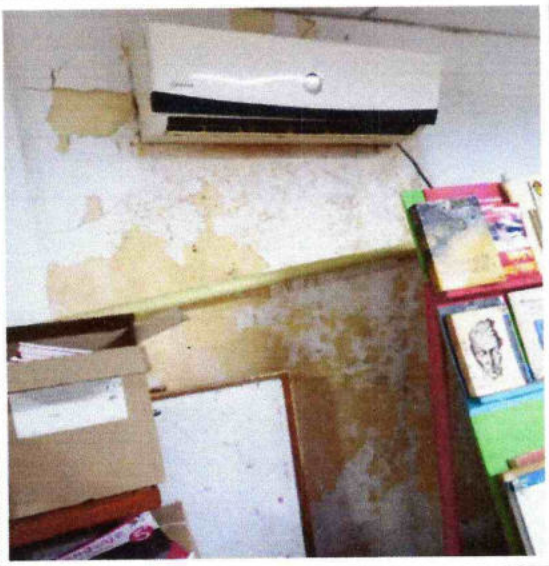
	
Estado de cubierta polideportivo	**Estado de cubierta polideportivo**
	
Orinales dañados	**Estado de sanitarios**

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	**INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS** Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

	
Cerramiento en mal estado	**Cerramiento en malla eslavonada y muro bajo**
	
Estancamiento de agua lluvia	**Estancamiento de agua lluvia**

	
Zona deportiva	**Problemas de humedad**
	
Sala de informática	**Circulaciones con fisuras**

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	**INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS** Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

	
Fisuras y desprendimiento de material	**Escenarios deportivos**
	
Humedad en muros	**Humedad en biblioteca**

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	**INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS** Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

CONCLUSIONES DEL INFORME DIAGNÓSTICO

Tras realizar la evaluación de la infraestructura de la institución educativa, se han identificado las siguientes conclusiones, basadas en los criterios de revisión y el cumplimiento de las normativas técnicas aplicables:

La institución cuenta con 20 aulas para 796 estudiantes, el promedio es de aproximadamente 42 estudiantes por aula, lo que sugiere una leve sobrepoblación, ya que la norma NTC 4595 establece un máximo de 40 estudiantes por aula. Por tanto, las aulas pueden considerarse insuficientes conforme a la normativa.

1. Cubiertas: La inspección reportó problemas en las cubiertas de todas las aulas y áreas complementarias, como la biblioteca, sala de profesores, área administrativa y sala de audiovisuales. Las filtraciones de agua y la humedad son preocupaciones importantes, que deben ser atendidas para evitar daños mayores.

2. Polideportivo: La cubierta del polideportivo está en mal estado, con filtraciones y una estructura metálica oxidada. Esto representa tanto un problema funcional como de seguridad para los usuarios de este espacio.

3. Baterías sanitarias: Con solo 12 sanitarios para 796 estudiantes, el promedio es de 66 estudiantes por sanitario, lo que es claramente insuficiente y causa hacinamiento. Además, se reportan averías frecuentes, lo que sugiere que estas instalaciones necesitan ser ampliadas y mejoradas.

4. Cerramiento perimetral: La parte lateral del cerramiento está en mal estado, con una combinación de muro bajo de mampostería y malla eslabonada. Esta situación genera inseguridad, exponiendo la institución a posibles intrusiones.

5. La infraestructura, aunque en general está en buen estado, requiere mejoras en áreas específicas para garantizar condiciones óptimas y duraderas, como lo establece la NTC 4595 en cuanto a la durabilidad y el mantenimiento de materiales y acabados. La norma recomienda realizar mejoras locativas para evitar el deterioro y mantener estándares de seguridad y funcionalidad en el entorno escolar.

6. La rehabilitación de la placa del polideportivo es una necesidad prioritaria para garantizar la seguridad de los usuarios y la funcionalidad del espacio. Implementar una solución integral que incluya la estabilización del terreno, la reconstrucción de la placa y el diseño de un sistema de drenaje mitigará los riesgos actuales y prevenir futuros deterioros. Esto asegurará que el polideportivo sea un espacio seguro y adecuado para las actividades deportivas y recreativas de la institución.

La infraestructura de la institución educativa GENERAL SANTANDER presenta múltiples deficiencias que requieren atención urgente para cumplir con las normativas de seguridad, funcionalidad y salubridad. Estas acciones permitirán mejorar significativamente las condiciones actuales y garantizar un ambiente seguro y adecuado para los estudiantes y el personal.

RESUMEN DIAGNÓSTICOS	
ACCIONES	**TIPO**
Mantenimiento correctivo de cubiertas	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
Mantenimiento correctivo de cubierta del polideportivo	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
Mantenimiento correctivo de baterías sanitarias	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
Adecuación de cerramiento perimetral	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
Adecuaciones locativas en la infraestructura	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
Mantenimiento correctivo de placa de polideportivo	MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Tabla 6. Resumen de diagnóstico.

Elaboró:

MARIA TRINY GARCIA MORENO
INGENIERO CIVIL 1
C.C. 30688220
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

Revisó

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 30685544
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	**INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS**	Alcaldía de MONTERÍA
	Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	

ANEXOS

1. ACTA DE VISITA
2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN ARQUITECTÓNICA
3. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES DE SISTEMA HIDROSANITARIO
4. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ESTRUCTURALES
5. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ELÉCTRICAS
6. CONCEPTO DE EVALUACIÓN PREDIAL

1. ACTA DE VISITA

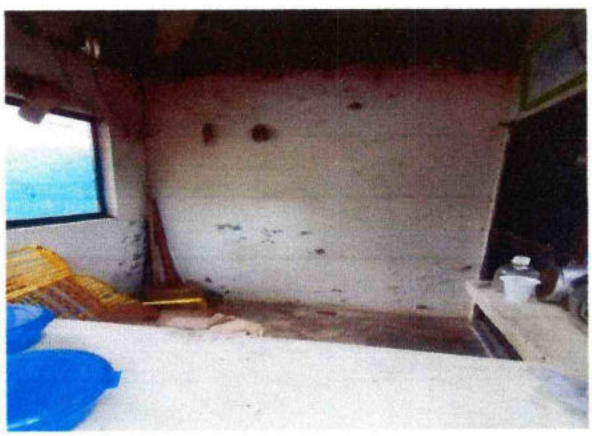
FORMATO DE VISITA DIAGNOSTICA DE INFRAESTRUCTURA DE COLEGIOS A INTERVENIR				
CONSORCIO EDUCATIVO 2024	CONSORCIO EDUCATIVO 2024			FECHA DE VISITA Dia / Mes / Año 12/11/2024
Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	**Contratista:**	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"			**R.L** CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato interventor No.	CMA-SIM-031-2024	**Contratista:**	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			R.L LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES			
Nombre de la institucion	IE GENERAL SANTANDER	No. de alumnos	796
Sede	SEDE PRINCIPAL	Jornada	MAÑANA - TARDE - UNICA
Direccion / Corregimiento	TRANSVERSAL 7 #10 13	Zona	Suelo Urbano
Nombre de director / profesor	ROHENES HERAZO LUIS ARMANDO	Contacto	3135702490
Coordenadas geograficas	8°48'10.21"N 75°51'23.93"O		

INFORMACION DE LA VISITA					
Condiciones de acceso (especificar si hay dificultad para ingreso de materiales)	BUEN ESTADO, LA VÍA NO PRESENTA DIFICULTAD PARA INGRESO DE MATERIALES.				
MARCAR CON UNA (X)	**CANTIDAD**	**ESTADO**			**OBSERVACIONES**
		BUENO	**REGULAR**	**MALO**	
AULAS	20		X		CUBIERTAS EN MAL ESTADO
BATERIAS SANITARIAS	2		X		FALTA DE MANTENIMIENTO
CERRAMIENTO			X		FALTA DE MANTENIMIENTO
CIRCULACIONES		X			BUEN E STADO GENERAL
COCINA	1		X		FALTA DE MANTENIMIENTO
COMEDOR	1		X		FALTA DE MANTENIMIENTO
ZONAS ADMINISTRATIVA	1	X			BUEN E STADO GENERAL
ZONAS RECREO-DEPORTIVA	1		X		CUBIERTAS EN MAL ESTADO
ZONAS COMPLEMENTARIAS	1		X		SALA DE INFORMATICA CON HUMEDAD EN MUROS

REQUERIMIENTOS / NECESIDADES

1. CUBIERTAS EN GENERAL EN MAL ESTADO.
2. CUBIERTA DE POLIDEPORTIVO EN ESTADO REGULAR.
3. BATERÍAS SANITARIAS INSUFICIENTES.
4. CERRAMIENTO PERIMETRAL EN MAL ESTADO.
5. MEJORAS LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA.

FOTOS	
	
CIRCULACIONES	CIRCULACIONES
	
CIRCULACIONES	CIRCULACIONES
	
CIRCULACIONES	BODEGA



SALA DE PROFESORES



CIRCULACIONES



SALON SOCIAL



CIRCULACIONES



BATERIA SANITARIA



BATERIA SANITARIA



BATERIA SANITARIA



BATERIA SANITARIA



BATERIA SANITARIA



BATERIA SANITARIA



CIRCULACIONES



CIRCULACIONES



CIRCULACIONES



POLIDEPORTIVO



SALA DE INFORMATICA



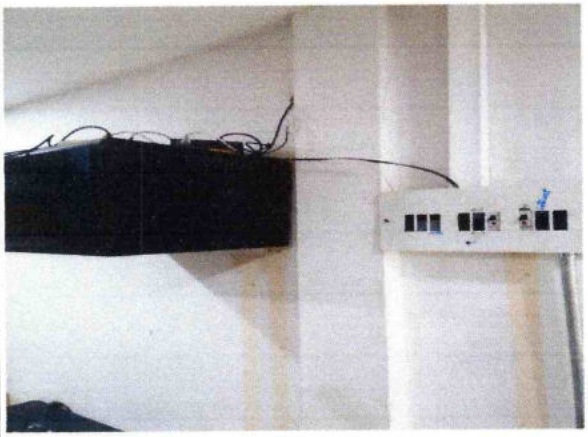
ESTADO DE LOS TECHOS



CUBIERTA POLIDEPORTIVO



ESTADO DE LOS TECHOS



CONEXIONES DE DATOS Y VOZ



SALA DE PROFESORES



ESTADO DE PAREDES



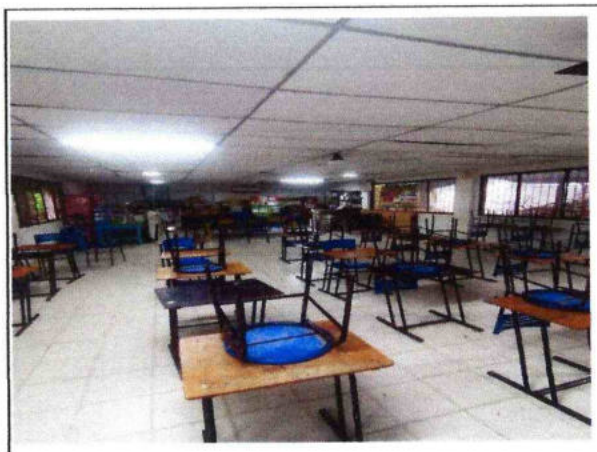
SALA DE INFORMATICA



GRADAS DE POLIDEPORTIVO



ESTADO DE PAREDES



AULAS



ESTADO DE PAREDES



ESTADO DE TECHOS



CANCHA DEPORTIVA



CANCHA DEPORTIVA



FACHADAS



CIRCULACIONES



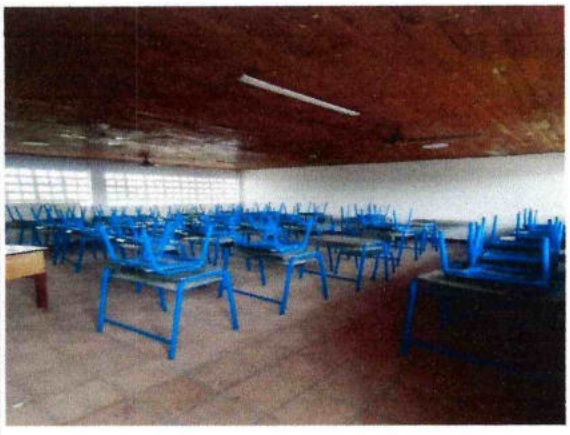
CIRCULACIONES



AULAS



CIRCULACIONES



AULAS



CIRCULACIONES

	
ESTADO DE PAREDES	CANCHA DEPORTIVA

ELABORO

MARIA TRINY GARCIA MORENO
INGENIERO CIVIL 1
C.C. 30688220
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

Vo Bo

INTERVENTOR
CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA

4366

ACTA DE REUNION

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

FECHA DE VISITA Dia / Mes / Año: 12/11/2024

Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	Contratista:	CONSORCIO EDUCATIVO 2024
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"		R.L CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato Interventor No.	CMA-SIM-031-2024	Contratista:	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		R.L LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES

Nombre de la Institucion	I.E. General Santander principal		
Sede		Jornada	
Direccion / Corregimiento		Zona	
Nombre de director / profesor		Contacto	
Coordenadas geograficas			

INFORMACION DE LA VISITA

1. OBJETIVO: Visita Diagnostica

TEMAS DE LA REUNION: Recorrido para realizar Diagnostico de la Infraestructura y su estado actual.

2. COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA DE FINALIZACION

PARTICIPANTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	CONTACTO	FIRMA
JUAN DIEGO FLOREZ	INTERVENTORIA	3013463115	JUAN D. FLOREZ
Maria Cristina Garcia Florez	Contratista	3006785532	
LUIS ROMENES	RECTORIA	3135702490	

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido de la Institución en compañía de representantes de Interventoria, obra y rector de la Institución, donde se Identifican las siguientes necesidades: - Cubiertas de bloques en mal estado (filtraciones) - Cubierta de polideportivo y Biblioteca en mal estado - Baterios de baño en mal estado parcialmente. Estado del cerramiento frontal y lateral en mal estado, en partes se encuentra con desniveles, los pisos de los salones se encuentran deteriorados, Redes Electricas deterioradas. Adecuaciones generales

PREPARÓ	REVISÓ	APROBÓ
Ingeniero CC	CONTRATISTA CC	INTERVENTORIA CC

ok

933

2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN ARQUITECTÓNICA

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

INFORME DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR NTC 6705-2023

Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

LUGAR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER - SEDE PRINCIPAL

GENERALIDADES

Teniendo en cuenta que la infraestructura física escolar tiene como fin garantizar el adecuado desarrollo de las actividades propias del servicio escolar. Se realiza el presente diagnóstico con el proposito de alcanzar los objetivos misionales de la educación en: calidad, cobertura, permanencia, pertinencia y acceso, con el fin de satisfacer las necesidades de infraestructura física en sí mismas.

EVALUACIÓN	INTERVENCIÓN	IMPACTO ESPERADO
1. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Se constató que la infraestructura de la institución educativa General Santander en general se encuentra en estado regular debido a la antigüedad de sus edificaciones, presenta patologías como: humedad, desprendimiento de pintura, grietas en muros y pisos este último presenta desgaste, ver imagen 1, 2 y 3. La institución presenta problemas generales en la cubierta de todas sus aulas y áreas complementarias, como la biblioteca, sala de profesores, área administrativa y sala de audiovisuales, esto conlleva al deterioro y mal estado de los cielo rasos, de igual forma en el polideportivo el cual presenta filtraciones de agua lluvia y su estructura metálica se encuentra oxidada. El cerramiento perimetral está en mal estado, con un muro bajo de mampostería que presenta grietas, humedad y desprendimiento de pintura, y una malla eslabonada en la parte superior que se encuentra en deterioro y oxidada. Ver imagen 12. Las áreas de circulación que presenta grietas y desgaste, ver imagen 4, 5 y 6. • En el servicio de energía eléctrica: La institución cuenta con una red de energía suficiente, permitiendo un funcionamiento adecuado de las instalaciones. • En el servicio de acueducto: El agua potable es constante, garantizando la disponibilidad suficiente para las actividades cotidianas. • El servicio de alcantarillado: la institución cuenta con un servicio de alcantarillado funcional que cumple con los requisitos sanitarios. • El servicio de gas natural: El sector cuenta con redes de servicio de gas natural, sin embargo, la institución educativa opta por la implementación de pipetas de gas para la preparación de alimentos en el cumplimiento del plan de alimentación escolar (PAE).	• Realizar mantenimiento en pisos, muros, cielo rasos y cubiertas de zonas comunes, aulas y servicios sanitarios, asegurando que cumplan con los parámetros de seguridad y durabilidad de la NTC 4595. • Reparar y reforzar el cerramiento perimetral en su parte lateral para mejorar la seguridad según las normas de seguridad perimetral contempladas en la NSR-10. • Realizar la impermeabilización y sellado de las cubiertas afectadas, así como el cambio de materiales en mal estado, siguiendo las especificaciones de la NSR-10. • Sustituir los elementos metálicos con signos de corrosión, aplicar un recubrimiento anticorrosivo y reparar las áreas de filtración con materiales impermeables de alta resistencia, conforme a la NSR-10 y las normas de mantenimiento estructural aplicables.	Una infraestuctura física reformada que binde funcionalidad de cada espacio y seguridad en el libre desarrollo a la comunidad estudiantil, que cada diseño y rerforma sea a consideración de la norma NSR 10, ley 388 de 1997, entre otras.

2. COBERTURA TOTAL DEL SERVICIO • La institución cuenta con 20 aulas para 796 estudiantes, lo que da un promedio de aproximadamente 42 estudiantes por aula en las jornadas mañana, tarde y única. Este promedio sugiere una posible sobrepoblación en las aulas, al implementar la jornada única indica que el espacio es insuficiente para cumplir con los requisitos establecidos, ya que la norma NTC 4595 establece un máximo de 40 estudiantes por aula. Por tanto, las aulas pueden considerarse insuficientes conforme a esta normativa. La institución cuenta con una biblioteca, sala de profesores, área administrativa, sala de audiovisuales y un polideportivo, ver imagen 9. Estas últimas mencionadas presentan problemas de cubierta lo cual genera deterioro en su infraestructura físisca Ver imagen 7 y 8. • En materia de baterías sanitarias 2 que hay son insuficientes, causando hacinamiento y averías frecuentes en la dotación de sanitarios y sus accesorios; con solo 12 sanitarios para 796 estudiantes, el promedio es de 66 estudiantes por sanitario, lo que es claramente insuficiente y causa aglomeraciones en horas recesos y descansos . por lo anterior se sugiere que estas instalaciones necesitan ser ampliadas y mejoradas. Ver imagenes 11 y 12.	• Realizar la impermeabilización y sellado de las cubiertas afectadas, así como el cambio de materiales en mal estado, siguiendo las especificaciones de la NSR-10. Asimismo proteger los muros contra la humedad. • Reemplazar el tejado perforado y tratar la estructura metálica oxidada para asegurar su durabilidad y funcionalidad. • Ampliar y mejorar las baterías sanitarias para reducir el hacinamiento y asegurar un servicio adecuado para todos los estudiantes.	• Infraestructura segura libre de humedades y goteras, con un ambiente libre de contaminaciones visuales y físicas, espacios que permitan desarrollar las actividades educativas sin interrupciones por los cambios de clima u otro inconveniente causado por las condiciones físicas de la institución.
3. INFRAESTRUCTURA SEGURA En el análisis de la infraestructura existente teniendo en cuenta la NSR - 10, en la parte de su estructura no se encontraron daños estructurales. En su edificación arquitectónicamente encontramos que la institución educativa presenta múltiples deficiencias que requieren atención urgente para cumplir con las normativas de seguridad, funcionalidad y salubridad. Las áreas con mayores prioridades incluyen: la reparación de las cubiertas en especial que tienen filtraciones de agua ocasionando daños en la edificación y que adicional alguna de ellas representan exposición al asbesto y en avanzado estado de deterioro, ley 1968 2019, la reparación del cerramiento perimetral y la ampliación del polideportivo. Estas acciones permitirán mejorar significativamente las condiciones actuales y garantizar un ambiente seguro y adecuado para la comunidad estudiantil. Ver imagen 21, 22.	• Realizar adecuaciones a nivel general tales como: mantenimiento a las baterías sanitarias, reparar el polideportivo, mantenimiento en muros y cubiertas, adecuar las áreas de circulación y todo lo que sea necesario para que la infraestructura cumpla con las normas físico - espaciales y funcionales que requiere la comunidad escolar. NTC 4595.	• Institución educativa con estructuras reforzadas según la NSR 10, intervenidas bajo el marco PNGRD que garanticen el bienestar y protección de la comunidad estudiantil.
4. ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO La institución educativa dispone de diversas rutas de acceso en buen estado, facilitando el ingreso y salida de la comunidad estudiantil, Ley 388 1997. En relación a la Ley 1618 2013, La infraestructura física en cuanto a circulaciones no cumple con estas normativas puesto que no cuenta con una fácil accesibilidad para personas con movilidad reducida y/o discapacitados, y adicional a eso la circulación peatonal no se encuentra en buenas condiciones, presenta grietas y desgaste. Ver imagen 4, 5 y 6.	• Adecuar y reparar los pasillos agrietados y áreas de circulación para facilitar la movilidad peatonal y ante todo el de las paersonas con movilidad reducida.	• Espacios adecuados y con entornos aptos que permitan el libre y seguro desplazamiento de personas con movilidad reducida. Circulaciones libres que permitan un despalzamiento seguro.
5. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE El establecimiento educativo maneja un efectivo sistema de ventilación e iluminación natural, permiendo con ello un ahorro energético, adicionalmente posee una buena arborización que ayuda a mitigar los cambios climáticos y el impacto ambiental.	Cada intervención propuesta se realice se hará teniendo en cuenta los 11 objetivos de la OMS con el fin de garantizar un ahorro energético y una reducción en el impacto medio ambiental y climatico.	Áreas con espacios adecuados y confortables y que aporten a la sostenibilidad, teniendo en cuenta los 11 objetivos de la ODS con el fin de garantizar un ahorro energético y una reducción en el impacto medioambiental y climatico.

6. GESTIÓN PREDIAL		
El predio donde se encuantra actualmente la institución Educativa se encuentra registrado a nombre del municipio de Montería, registrado ante la superintendecia de notariado y registro bajo la matrícula inmobiliaria N° 140-105461, a través de escritura 1756 del 09-06-2017 de la notaría segunda de Montería, se realiza división material del inmueble del cual se abrieron dos matriculas inmobiliarias 140- 165612 y 140- 165611 el inmueble fue adquirido a través de cesión a título gratuito de bienes fiscales, acta de titulación de inmuebles #0005- de fecha 15-04-2005 secretaria de educación departamental.	Se garantiza la total legalidad de los procesos de titularidad y licencias urbanísticas que se requieran en cada intervención.	Predios escolares legalizados constructivamente, con su respectiva titularidad.
7. DOTACIONES ESCOLARES		
La institución educativa en términos generales de dotaciones en relación al mobiliario en su funcionamiento y equipos necesarios para las activcidades académicas se encuentran en buen estado.	En está área no se require intervención debido a que la institución tiene una buena dotación escolar.	Áreas sin intervención.

IMÁGENES DE APOYO Y EVIDENCIA



Imagen 1.Humedad y pintura.



Imagen 2. Grietas.

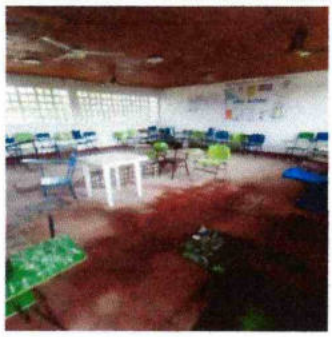


Imagen 3. Aulas inundadas.



Imagen 4. Grietas en circulaciones.





Imagen 5 y 6. Grietas en áreas de circulación.





Imagen 7 y 8. Daños en cielo raso, aula de informática por falla en cubierta.



Imagen 9. Cubierta de polideportivo.





Imagen 10 y 11. Daños y humedades en baterías sanitarias.



Imagen 12. Cerramiento.

REMBERTO CARLOS NARANJO LLINÁS
C.C. No. 10.820.376 de Sahagún
M.P. No. A08412008-10820376
ARQUITECTO
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

3. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES DE SISTEMA HIDROSANITARIO

DIAGNÓSTICO HIDROSANITARIO

1. INFORMACION GENERAL DEL LA INSTITUCIÓN

Nombre:	123001002125 - IE GENERAL SANTANDER			
Sede:	123001002125 - IE GENERAL SANTANDER			
Rural		**Urbano**	X	

2. USO EDUCATIVO

Numero de Jornadas	2

3. CALIDAD ALCANTARILLADO/SANEAMIENTO BASICO

Bueno	X
Regular	
Malo	
No se cuenta con el servicio	

4. CALIDAD DE AGUA POTABLE

Bueno	
Regular	X
Malo	
No se cuenta con el servicio	

5. NUMERO DE APARATOS HIDROSANITARIOS

Lavamanos	7	**Estado:**	Bueno	X	Regular		Malo		**Cantidad Min**	16
Inodoros	10	**Estado:**	Bueno	X	Regular		Malo		**Cantidad Min**	16
Orinales	3	**Estado:**	Bueno		Regular		Malo	X		
Tanque de almacenamiento	1	**Estado:**	Bueno	X	Regular		Malo			

Observaciones:	CAMBIO DE ORINALES, INSTALACIONES HIDRAULICAS, Cambio de accesorios

De a cuerdo con la NTC 1500, en el capítulo 5, se estipula los siguiente:

5.3. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS MÍNIMAS

5.3.1. CANTIDAD MÍNIMA DE APARATOS

Tabla 5.3.1 Numero mínimo de aparatos hidrosanitarios requeridos

No.	Descripción	Inodoros		Lavamanos		Bañeras/Duchas	Bebedero	Otros
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino			
3	Instituciones Educativas	1 cada 50	1 cada 50	-	1 cada 100	1 poceta de servicio	-	-

Sin embargo, debido a las condiciones que se estipula en la NTC 4595, SE INDICA QUE EL NUMERO DE SANITARIOS SERIA 1 CADA 25 ESTUDIANTES. Cado este caso, se tomará esta norma como referencia para la verificación de aparatos sanitarios.

5.4.5. *los servicios sanitarios se deben calcular por juegos sanitarios y áreas como se muestra en la tabla 8 (la expresión "juego de sanitarios" hace referencia a un sanitario o un orinal más un lavamanos).*

TIPO	CAPACIDAD (ESTUDIANTE/JUEGO SANITARIO)	AREA (M2/JUEGO SANITARIO
ESCOLAR	25 NIÑA(O)S	3.6

6. SEÑALIZACIÓN Y ACCESO

Los baños cuentan con señalización y distinción de sexo	SI		NO	x
Los baños cuentan con acceso adecuado	SI	x	NO	

De a cuerdo con la NTC 1500, en el capítulo 5, se estipula los siguiente:

5.3.4. Señalización

Las instalaciones publicas requeridas se deben suministrar con señales que designen el sexo, como se especifica en el numeral 5.3.2. Las señales deben ser fácilmente visibles y ubicadas cerca de la entrada de cada instalación sanitaria. Las señales para servicios sanitarios accesibles deben cumplir con las NTC 4144, NTC 4139 y el numeral 1111 de International Building Code.

Observaciones:	cuentan con acceso adecuado, sin embargo no tienen señalización y distinción de sexo

7. CONDICIONES GENERALES DE LAS INSTALACIONES

Aspecto	Descripción	Condición	Observaciones
Abastecimiento de Agua Potable	Estado de las conexiones, tuberías, presión, continuidad del suministro, calidad del agua.	R	cuentan con servicio de agua, sin embargo no es continuo
Almacenamiento de Agua	Estado de tanques de almacenamiento, limpieza, ubicación.	B	cuenta con tanque de almacenamiento de agua
Sistema de Distribución	Estado de tuberías, material, presión, fugas, corrosión.	B	en general cuenta con un buen funcionamiento sin fuga en las tuberías, sin embargo faltan algunos accesorios y tuberías en los aparatos sanitarios
Evacuación de Aguas Residuales	Funcionamiento de drenajes, sifones, trampas de grasa, pendientes, olores.	B	sistema de alcantarillado con buen desagüe y sin malos olores
Red de Incendios	Existencia y estado de bocas de incendio, mangueras, presión de agua.	N/A	no cuenta con red de incendios
Accesibilidad y seguridad	Accesibilidad para mantenimiento, señalización, seguridad en la instalación.	R	no cuenta con las señales pero si con seguridad en las instalaciones
Condiciones de Sanitarios	Funcionamiento de inodoros, lavamanos, duchas, dispensadores, estado general	R	algunas orinales no son óptimos, por mal estado de la superficie y falta de accesorios y tuberías

B	**Bueno**
R	**Regular**
M	**Malo**
N/A	**No Aplica**

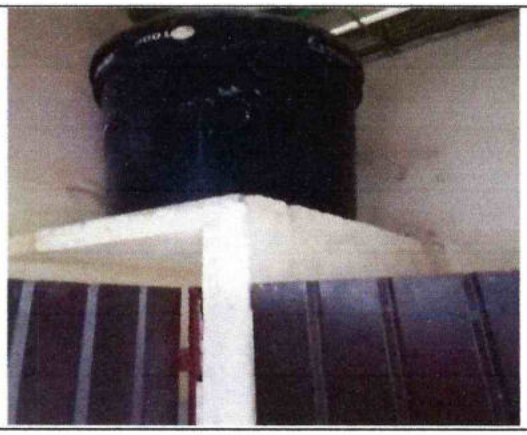
8. REGISTRO FOTOGRAFICO



lavamanos en buenas condiciones con todos sus accesorios



sanitario en buenas condiciones, falta de accesorios

	
tanque de almacenamiento elevado	dos orinales en buen estado y uno sin unidad sanitario

ELABORADO POR:

NOMBRE: MARIA TRINY GARCIA MORENO
C.C No. 30688220
M.P.No. 22202-158900COR

4. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ESTRUCTURALES

FORMATO DE VISITA DIAGNOSTICA DE INFRAESTRUCTURA DE COLEGIOS A INTERVENIR

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

	CONSORCIO EDUCATIVO 2024			FECHA DE VISITA Dia / Mes / Año: 28/11/2024
Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	**Contratista:**	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"			**R.L** CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato interventor No.	CMA-SIM-031-2024	**Contratista:**	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			**R.L** LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES

Nombre de la institucion	IE GENERAL SANTANDER	No. de alumnos	796
Sede	SEDE PRINCIPAL	Jornada	MAÑANA - TARDE - UNICA
Direccion / Corregimiento	TRANSVERSAL 7 #10 13	Zona	Suelo Urbano
Nombre de director / profesor	ROHENES HERAZO LUIS ARMANDO	Contacto	3135702490
Coordenadas geograficas	8°48'10.21"N 75°51'23.93"O		

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (Titulo K)

Grupos y subgrupos de ocupación (NSR-10 TITULO K, Tabla K.2.1-1)

Clasificación	INSTITUCIONAL	Titulo K.2.6	
Grupos y subgrupos de ocupación	I-3	Tabla K.2.1-1	
Subgrupo de ocupación institucional de educación (I-3)	Colegios	Tabla K.2.6-3	
Índice de ocupación (salones) *(Área neta de piso en metros cuadrados por ocupante)*	2	Tabla K.3.3-1	**Índice actual: 0,00**
Índices de ancho de salida por persona corredores, puertas y pasajes de salida (Anchura por persona, mm)	13	Tabla K.3.3-2	**Anchura minima: 10,35 m**
ancho de salida por persona escaleras (Anchura por persona, mm)	15	Tabla K.3.3-2	**Anchura minima: 11,94 m**
Número mínimo de salidas requeridas	3	Tabla K.3.4-1	
Distancia en metros de recorrido hasta la salida (m)	45	Tabla K.3.6-1	¿Cuenta con sistema de rociadores? No

DIAGNOSTICO DE PATOLOGÍA

Elementos o zonas afectadas	Patología	Grado de Severidad	Descripción	Recomendación
Baranda en concreto	Corrosión del acero expuesto	Moderada	Corrosión que ha generado pérdida de sección en el acero. La capacidad de carga puede estar comprometida y requiere tratamiento con inhibidores de corrosión o recubrimiento adecuado.	Concreto Reforzado: Retirar la corrosión superficial, aplicar una capa protectora y recubrir el área con mortero de reparación para asegurar la durabilidad del elemento. Acero Estructural: Limpieza a fondo de la corrosión y aplicación de un recubrimiento de pintura epóxica anticorrosiva. En algunos casos, puede ser necesario reforzar con placas en áreas donde la sección esté comprometida.
Baranda en concreto	Desprendimiento	Moderada	Exposición del refuerzo en algunas zonas, con pérdida de recubrimiento. Requiere reparación para evitar la corrosión.	Concreto Reforzado: Limpieza y reparación con mortero de reparación de alta adherencia. Aplicar protección impermeabilizante. Acero Estructural: Limpieza exhaustiva del área y aplicación de un recubrimiento anticorrosivo.
General	Humedad y filtraciones	Moderada	Filtraciones que afectan el material y pueden degradarlo con el tiempo. Es importante sellar las zonas afectadas y mejorar la impermeabilización.	Concreto Reforzado: Identificar y sellar la fuente de filtración. Reparar juntas y aplicar una membrana impermeabilizante en la superficie expuesta. Acero Estructural: Inspeccionar la estructura y reforzar con pintura anticorrosiva en las áreas donde la humedad esté afectando. Verificar uniones para prevenir la corrosión acelerada.

FOTOS



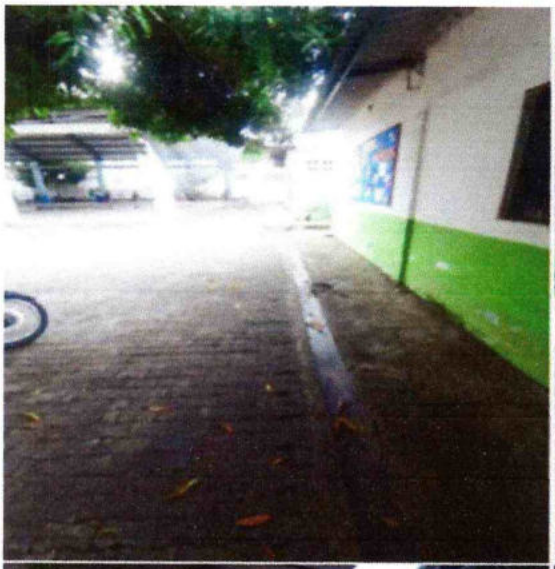
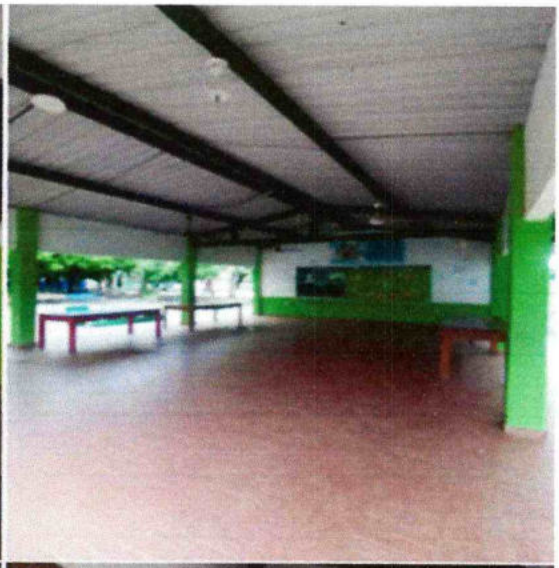


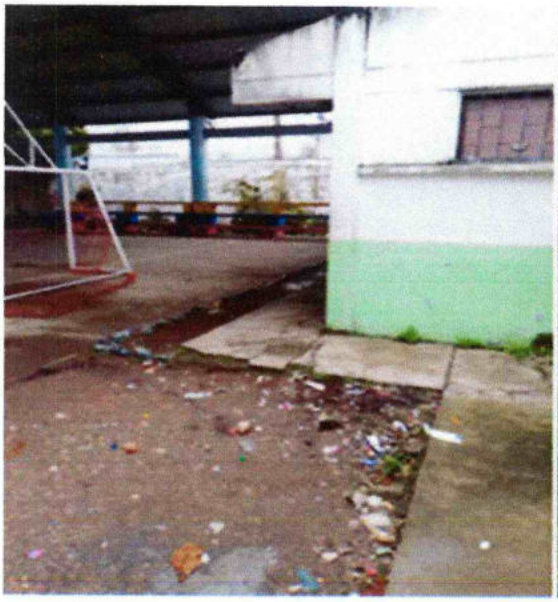








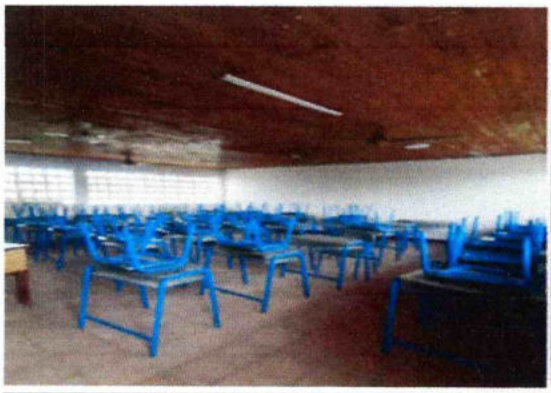


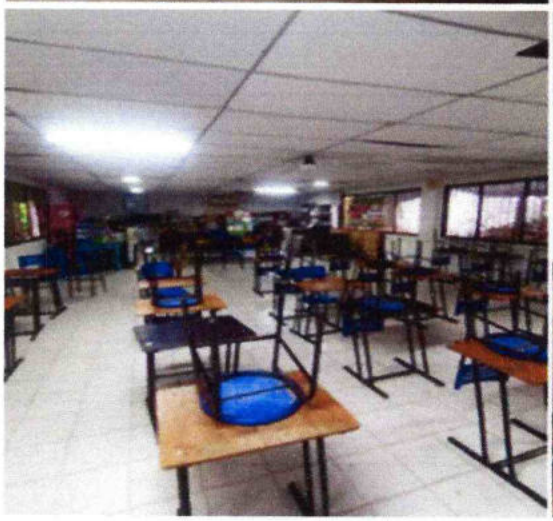





COMO SE
FORMAN
LOS
NUMEROS





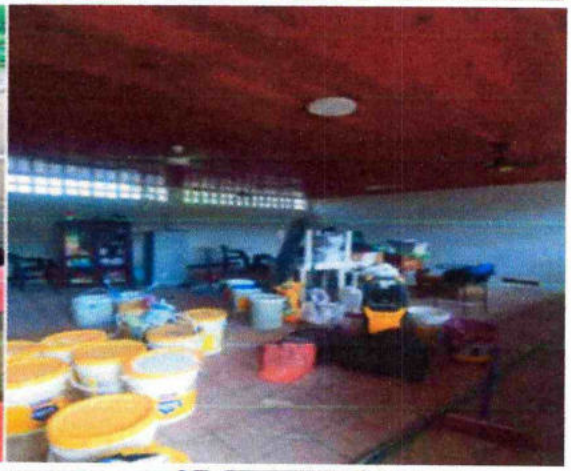














ELABORO

JORGE LUIS GALLEGO SILVA
C.C. No. 78.690.478 de Monteria
M.P. No. 25202-40122
ESTRUCTURAL
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

5. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ELÉCTRICAS

CONSORCIO
EDUCATIVO 2024

INFORME DE INSPECCIÓN TECNICA Y DIAGNOSTICA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN EN LA IE GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.

PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

MUNICIPIO DE MONTERÍA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

ASUNTO:
Revisión, inspección y diagnóstico del estado actual del sistema eléctrico y de iluminación en la Institución Educativa **IE GENERAL SANTANDER** sede principal del municipio de Montería, Córdoba.

1. INTRODUCCIÓN

La red eléctrica es esencial en las instituciones educativas, debido a que de ella depende la iluminación, ventilación, equipos de cómputo y los dispositivos electrónicos que son necesarios para llevar a cabo las actividades académicas en los colegios.

El sistema eléctrico y de iluminación de una institución educativa debe garantizar un entorno seguro y funcional para estudiantes, docentes y personal administrativo.

En el presente informe se hará un diagnóstico donde se evalúan los tableros de distribución, conductores eléctricos, puntos de iluminación, ventilación y tomacorrientes de la institución; con el fin de asegurar el cumplimiento de las normas NTC 4595, NTC 2050, NTC 4552, NTC 3714, RETIE RETILAP, NEC. en el sistema eléctrico de la institución y de iluminación, para mejorar las condiciones físicas de la Institución educativa.

La seguridad eléctrica en los colegios es una parte integral de las actividades académicas, permitiendo crear un ambiente de aprendizaje seguro y libre de riesgos eléctricos. El compromiso con la prevención y la educación continua asegura que los estudiantes y personal de la institución desarrollen las habilidades necesarias para desarrollar sus labores de manera segura.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar la revisión, diagnóstico e inspección técnica del estado del sistema eléctrico y de iluminación en la IE GENERAL SANTANDER del municipio de Montería, Córdoba.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- El diseño eléctrico debe tener como premisa el uso racional y eficiente de la energía eléctrica buscando alcanzar un adecuado funcionamiento bajo condiciones de servicio sin presentar riesgos de origen eléctrico, teniendo en cuenta lo dispuesto por las normas anteriormente mencionadas. Se emplearán equipos de tecnología LED.

- Evaluar el estado actual del sistema eléctrico y de iluminación en la institución educativa, conforme al planeación y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares.
- Identificar deficiencias, riesgos eléctricos y necesidades de mejora en las aulas educativas, baños, oficinas administrativas; que son los espacios con que cuenta la institución.
- Proponer una solución técnica integral que garantice la seguridad, eficiencia energética y cumplimiento normativo.

2. METODOLOGÍA:

Para lograr el objetivo planteado en este informe se realizó visitas de obra en el mes de noviembre de 2024, con el fin de realizar un diagnóstico, mediciones e inspecciones al estado actual del sistema eléctrico y de iluminación de la institución educativa y determinar el estado de conservación y funcionalidad de estos elementos del sistema (Tableros de distribución, cuartos eléctricos, breakers, sistemas de conducción, salidas como luminarias, tomacorrientes, etc.)
Se inspeccionaron las áreas y espacios que conforman el sistema eléctrico de la institución educativa, se realizaron mediciones con equipos especializados para determinar cargas eléctricas, estado de los accesorios eléctricos, longitud de conductores, entre otras cosas.

3. RECURSOS EMPLEADOS:

Los recursos humanos empleados para esta inspección fue un equipo especializado conformado por Ingeniero eléctrico, dos técnicos y un ayudante eléctricos. Los siguientes equipos se usaron en las mediciones e inspecciones:
Tester de red, pc, distanciómetro digital, flexómetro, dron, cámara fotográfica.

4. LOCALIZACIÓN- IE GENERAL SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.

La institución La institución educativa se encuentra localizada en Escuela # a 28-77, Cra. 29b #281 COORDENADAS 404486.69 m E 966477.29 m N perteneciente al Municipio de Montería – Córdoba:

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

LOCALIZACIÓN GENERAL EN EL MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN PUNTUAL DE LA IE
	

5. DESARROLLO DE LA VISITA:

Este diagnóstico se realiza teniendo como base las visitas de inspección realizadas a las instituciones educativas por el contratista de la obra, la interventoría, la entidad contratante y los rectores. Durante estas visitas, se llevó a cabo una verificación exhaustiva del sistema eléctrico y de iluminación del plantel educativo.

7. DIAGNÓSTICO

7.1 GENERALIDADES

7.1.1 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN:

Se realizó una inspección al tablero de distribución ubicado en IE GENERAL SANTANDER evidenciando los siguientes incumplimientos con los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), específicamente en el Artículo 3.17.8: Celdas y tableros:

Protecciones contra cortocircuitos y sobrecargas:
No se observan dispositivos adecuados para la protección contra cortocircuitos ni sobrecargas. Esto expone el sistema a riesgos operativos y de seguridad.

Sistema de puesta a tierra:
Se identificó que los circuitos eléctricos están compartiendo el cableado del sistema de puesta a tierra, lo cual contraviene las disposiciones del RETIE.

Códigos de colores en conductores:

No se cumple con la identificación reglamentaria de los conductores eléctricos (fase, neutro y tierra).

Cuadro de carga y diagrama unifilar:
El tablero no cuenta con un cuadro de carga visible ni con el diagrama unifilar correspondiente.

Rotulación e instructivos:
No se encontraron etiquetas ni rotulación que identifiquen los circuitos, dispositivos o funciones del tablero.

Símbolos de riesgo eléctrico:
No se observan señales de advertencia de riesgo eléctrico en el tablero.
El tablero de distribución inspeccionado presenta deficiencias críticas en materia de seguridad, funcionalidad y documentación técnica, incumpliendo los requerimientos del **Artículo 3.17.8 del RETIE**. Estas deficiencias representan un riesgo significativo para las personas y los equipos asociados.

7.1.2 CONDUCTORES ELÉCTRICOS:

Se identificaron las siguientes deficiencias en el sistema de cableado eléctrico, las cuales no cumplen con los estándares establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), se identificó que el cableado no son con bajo contenido de halógeno.
Falta de código de colores:
Los conductores eléctricos no presentan identificación mediante un código de colores, lo que dificulta la distinción entre fase, neutro y tierra, y aumenta el riesgo de errores durante la operación y mantenimiento.
Tuberías PVC no aptas para instalación a la vista:
Se evidenció el uso de tuberías de PVC expuestas, las cuales no están diseñadas para resistir daños físicos en instalaciones a la vista, lo que pone en riesgo la integridad del sistema eléctrico.

Sobrecarga de circuitos:
Los circuitos eléctricos presentan sobrecarga, lo que incrementa el riesgo de sobrecalentamiento y posibles incendios
Incumplimiento del porcentaje de ocupación en las tuberías:
Se identificó que las tuberías están sobreocupadas, superando el límite permitido por las normativas, lo que dificulta la disipación de calor y podría causar fallos en el aislamiento de los conductores.
Compartición de cables de neutro y tierra en los circuitos:
Los circuitos eléctricos están compartiendo cables de neutro y tierra, lo cual incumple con las normativas y podría generar problemas de seguridad y funcionalidad del sistema eléctrico.

El cableado eléctrico de la institución educativa presenta múltiples incumplimientos con el RETIE, de acuerdo a los artículos lo que genera riesgos significativos para la seguridad de las instalaciones, los usuarios y los equipos eléctricos.

7.1.3. SISTEMA PUESTO A TIERRA.

No se evidencia la implementación de un SPT para proteger a los usuarios y equipos frente a fallos eléctricos. Esto contraviene lo establecido en el Artículo 15.3.1 del RETIE, que exige que toda instalación cuente con un sistema de puesta a tierra para garantizar la seguridad de las personas y los equipos, es muy importante Establecer que el sistema de puesta a tierra debe tener una resistencia máxima especificada (generalmente ≤25 ohmios en instalaciones comunes).

7.1.4 TOMACORRIENTES:

se ha identificado que los tomacorrientes instalados en la instalación eléctrica no cumplen con las normativas establecidas en el **RETIE**. **Artículo 3.17.10. Clavijas y tomacorrientes** A continuación, se detallan las principales no conformidades:

No se cumplen las especificaciones de tipo y modelo: Los tomacorrientes instalados no corresponden a los tipos y modelos aprobados para zona de jardines infantiles, porque los terminales de los tomacorrientes deben ser protegidos para evitar que introduzcan objetos y hagan contacto con partes energizadas; Según las normas del RETIE. **Artículo 3.17.10.** *Donde se tenga la presencia permanente de niños menores de siete años, los terminales de los tomacorrientes deben ser protegidos para evitar que introduzcan objetos y hagan contacto con partes energizadas. En sala cunas o jardines infantiles, áreas de pediatría o sitios de alta concentración de niños menores de siete años, los tomacorrientes deben tener protección contra contacto a partes energizadas, tales como protección aumentada, a prueba de manipulación "tamper resistant" o estar localizadas a una altura superior o igual a 1,70 m, que no afecte la seguridad de los niños.*

Tomacorrientes no están debidamente marcados con la normativa que indique que son aptos para la corriente y voltaje de la instalación.

Instalación en lugares inapropiados: Se observó que algunos tomacorrientes fueron instalados en ubicaciones de alto riesgo, como cerca de zonas húmedas o en lugares de difícil acceso. Esto no cumple con las normativas de seguridad eléctrica para evitar riesgos de cortocircuitos o electrocución de acuerdo al artículo **Artículo 3.17.10. d** *Las clavijas y tomacorrientes para uso en intemperie deben tener un grado de encerramiento IP o NEMA adecuado para la aplicación y condiciones ambientales que se esperan. Los tomacorrientes instalados en lugares expuestos a la lluvia o salpicadura de agua deben tener una cubierta protectora o encerramiento a prueba de salpicadura.*

Ausencia de puesta a tierra: Se verificó que los tomacorrientes no están conectados correctamente al sistema de puesta a tierra, lo que aumenta significativamente el riesgo de choques eléctricos. Según el RETIE, todo tomacorriente debe contar con un sistema de puesta a tierra adecuado para garantizar la seguridad de la instalación.

Sobrecarga de circuitos: Algunos tomacorrientes están conectados a circuitos que sobrepasan la capacidad nominal recomendada del interruptor, lo que puede generar un riesgo de sobrecalentamiento o incluso incendio

Se evidencia conductores con la sección no adecuada para la carga que soportan, esto afecta la resistencia del aislamiento.

Se evidencia tomacorriente instalado de forma inapropiada ya que no cumple con lo indicado en el siguiente articulo Artículo **3.17.10. f** Cuando *los tomacorrientes se instalen de forma horizontal, el contacto superior debe corresponder al neutro, si el diseño del tomacorriente lo permite. Cuando exista un arreglo de varios tomacorrientes en un mismo producto, el contacto superior debe ser el neutro.*

7.1.5 SISTEMA DE ILUMINACIÓN:

Tras la inspección del sistema de iluminación de la institución educativa, se identificaron deficiencias significativas que incumplen RETILAP, comprometiendo la seguridad, funcionalidad y confort visual de los estudiantes. A continuación, se presentan los hallazgos y las recomendaciones correspondientes:

Niveles de iluminación insuficientes en salones y zonas administrativas:
Se evidencia que las zonas como salones de clase, oficinas administrativas y otras áreas de trabajo no cumplen con los valores mínimos de iluminación exigidos, lo cual afecta el desempeño de las actividades y el bienestar de los ocupantes

Falta de luminarias de emergencia:
No se encontraron luminarias de emergencia en las rutas de evacuación, pasillos y áreas comunes, lo que representa un grave riesgo en caso de cortes de energía o emergencias.
Ausencia de avisos de salida de emergencia:
No se identificaron avisos luminosos que señalen las salidas de emergencia, lo cual dificulta la orientación de las personas durante situaciones críticas.

Normativas Involucradas
Artículo 15.8.1 del RETIE:
Exige que las instalaciones de iluminación cumplan con los valores mínimos establecidos para garantizar condiciones adecuadas de confort y seguridad.
Artículo 15.8.4 del RETIE:

Obliga a disponer de sistemas de iluminación de emergencia en zonas críticas, rutas de evacuación y salidas de emergencia.
Artículo 15.8.6 del RETIE:
Establece que las señales de salida de emergencia deben ser claramente visibles, funcionales y cumplir con los estándares de iluminación aplicables.

7.1.6 ACOMETIDA PRINCIPAL:

Esta llega al tablero principal desde un transformador comunitario. No cumple con la capacidad de la carga actual y la proyección que se requiere hacer mediante diseño, lo que limita la capacidad para satisfacer la demanda energética actual.

7.1.7 SISTEMA DE APANTALLAMIENTO:

No se observan sistemas de protección contra rayos, como pararrayos o mallas captoras, instalados en las edificaciones. Esto puede exponer las instalaciones a daños estructurales y eléctricos causados por descargas atmosféricas.

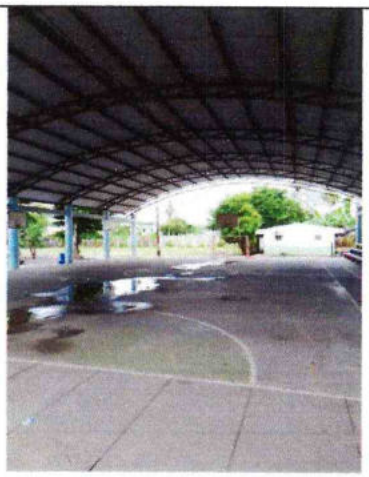
Requiere de una evaluación del nivel de riesgo de las instalaciones frente a descargas atmosféricas, la cual es obligatoria para determinar si se requiere la instalación de un sistema de apantallamiento, según lo establecido en el RETIE.

Artículo 15.7.1 del RETIE:
Exige que se realice una evaluación de riesgos para determinar la necesidad de un sistema de protección contra rayos en edificaciones.

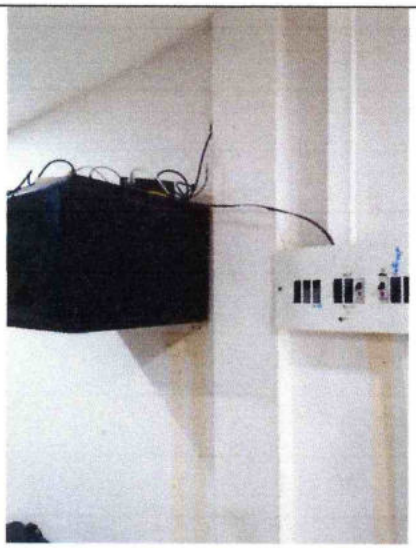
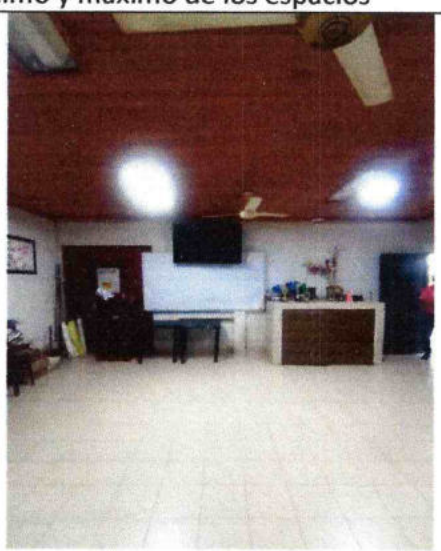
Artículo 15.7.4 del RETIE:
Establece los parámetros técnicos para diseñar e instalar sistemas de apantallamiento cuando la evaluación determine que son necesarios.

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

8. REGISTRO FOTOGRÁFICOS:

	
Se evidencia cables expuestos, sin identificación de acuerdo a código de colores, la retenida no cuenta con señalización visible, no se evidencia sistema puesto a tierra, no se evidencia S protección contra sobre corriente para los conductores del secundario del transformador.	Aunque se evidencia salón de clase iluminado se requiere de hacer un estudio de iluminación para validar los valores mínimo y máximo de los espacios
	
Se evidencia ausencia de luminaria en diferentes zonas de la institución, en otras zonas se evidencia valores muy por debajo de los permitidos para salones de clase, todos los espacios deben cumplir valores mínimo y máximo de acuerdo a RETILAP.	Se evidencia ausencia de luminaria en diferentes zonas de la institución, en otras zonas se evidencia valores muy por debajo de los permitidos para salones de clase, todos los espacios deben cumplir valores mínimo y máximo de acuerdo a RETILAP.

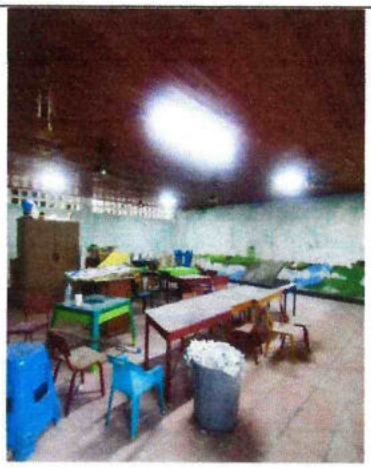
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

	
Se evidencia tubería pvc a la vista expuesta a daños físicos,	Aunque se evidencia salón de clase iluminado se requiere de hacer un estudio de iluminación para validar los valores mínimo y máximo de los espacios
	
Tablero distribución no cumple con las distancias de trabajo adecuado, cableado expuestos a daños fisicos, no cuenta con sistema de puesto a tierra en las partes metalicas, cableado sin codigo de colores, se evidencia dos cables en un mismo breaker, Se evidencia Daños visibles , Piezas flojas o sueltas , Interruptores y cables sin	Aunque se evidencia salón de clase iluminado se requiere de hacer un estudio de iluminación para validar los valores mínimo y máximo de los espacios

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

identificar, Polvo acumulado entre el tablero, Cables al entrar al gabinete sin protección Gabinete metálico pegado a la pared de concreto , Abertura en el gabinete que no debe dejarse abierta , Cable de puesta a tierra de color rojo, No se respeta el espacio de trabajo al frente del tabler, No se evidencia conexión con sistema puesto a tierra, tablero electricos sin diagramas unifilar, sin cuadro de carga. El tablero de distribución deben tener adherida de manera clara, permanente y visible, por lo menos la siguiente información: Tensión (es) nominal (es) de operación, Corriente nominal de operación, Numero de fases, Numero de hilos (incluyendo tierras y neutros), Razón social o marca registrada del fabricante, el símbolo de riesgo eléctrico, Cuadro para identificar los circuitos	
	
Muy malas instalaciones, conexiones se encuentran en los aparatos eléctricos , tomacorriente, interruptores se encuentra sin tapa y en mal estado.	Luminarias inadecuada, no cumple con uso racional de energía.

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

	
Aunque se evidencia salón de clase iluminado se requiere de hacer un estudio de iluminación para validar los valores mínimo y máximo de los espacios	Áreas con zonas húmedas sin tomacorriente GFCI, La ausencia de GFCI en zonas húmedas aumenta significativamente el riesgo de choques eléctricos.
No se evidencia sistema de apantallamiento.	Las cajas de registro requieren identificar con símbolo de riesgo eléctrico.

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

9. PROPUESTA TÉCNICA.

9.1.1. TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN:

Implementar un sistema de puesta a tierra independiente para los circuitos de alimentación, verificando que cumpla con los valores de resistencia especificados en la norma.

Asignar colores según el estándar: rojo, negro o amarillo para fase; blanco para neutro; y verde o verde-amarillo para el conductor de puesta a tierra.

Diseñar e instalar un cuadro de carga actualizado, junto con un diagrama unifilar visible en el tablero, que permita identificar fácilmente la distribución de los circuitos.

Implementar una rotulación adecuada con materiales duraderos que permitan la identificación de cada circuito y dispositivo, cumpliendo con los lineamientos del RETIE.

Colocar señales de advertencia visibles, incluyendo el símbolo de riesgo eléctrico, conforme a los requisitos normativos.

9.1.2 CONDUCTORES ELÉCTRICOS:

Reemplazar las tuberías expuestas por ductos metálicos o tuberías rígidas aprobadas para instalaciones a la vista, garantizando mayor protección mecánica.

Realizar un análisis de carga para redistribuir las cargas eléctricas en diferentes circuitos, asegurándose de que no excedan la capacidad nominal de los conductores y dispositivos de protección.

Recalcular el porcentaje de ocupación de las tuberías y, de ser necesario, instalar más conduits para distribuir los cables según lo establecido por el RETIE.

Asegurar que cada circuito tenga conductores individuales de fase, neutro y tierra, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas.

9.1.3 SISTEMA PUESTO A TIERRA.

Implementar un SPT conforme a las especificaciones del RETIE, utilizando los siguientes elementos:
Barra de puesta a tierra de cobre o acero recubierto de cobre.
Conductores de conexión a tierra de dimensiones adecuadas.
Puntos de conexión directa para equipos y estructuras metálicas.

9.1.4 TOMACORRIENTES:

Reemplazar los tomacorrientes en mal estado por nuevos dispositivos que cumplan con las especificaciones técnicas y normativas.
Revisar el cableado, las conexiones y los circuitos asociados para identificar y corregir la causa de la falta de tensión.
Reemplazar los tomacorrientes existentes por modelos diseñados para zonas húmedas, como tomacorrientes con grado de protección IP44 o superior
Instalar dispositivos de protección diferencial (GFCI) para garantizar la seguridad en estas áreas, según lo estipulado en el Artículo 15.6.3 del RETIE.

9.1.5 SISTEMA DE ILUMINACIÓN

Realizar un estudio de iluminación para determinar las necesidades específicas de cada área.
Instalar luminarias con un flujo luminoso adecuado para alcanzar los valores mínimos recomendados según la norma técnica aplicable.
Instalar luminarias de emergencia autónomas con autonomía mínima de una hora, ubicadas estratégicamente en las rutas de evacuación.
Verificar periódicamente su funcionamiento mediante pruebas de mantenimiento preventivo.

9.1.6 SISTEMA DE APANTALLAMIENTO:

Realizar la evaluación de riesgo de descargas atmosféricas. Esta evaluación debe seguir los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana NTC 4552 o equivalente.
En caso de que la evaluación determine la necesidad, diseñar e instalar un sistema de protección contra rayos que incluya:
Puntas captoras: Ubicadas en puntos estratégicos de las edificaciones.
Bajantes: Conductores que dirijan la corriente de los rayos hacia el sistema de puesta a tierra.
Sistema de puesta a tierra: Con resistencia inferior a los valores establecidos por la norma.

10. CONCLUSIONES

- El sistema eléctrico actual presenta riesgos significativos que no cumplen con los estándares del reglamento RETIE ni las normas NTC que son aplicables a este tipo de instalaciones.

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

- Es indispensable renovar integralmente el sistema eléctrico para garantizar la seguridad, funcionalidad y eficiencia de este.
- Se requiere la instalación sistema de apantallamiento para proteger a la institución de fluctuaciones y descargas atmosféricas.
- La normatividad vigente exige elementos de alta suficiencia lumínica y ahorro energético, en el sistema eléctrico existen elementos que no están acorde a esta legislación.
- Se proyecta una alternativa de solución que esté acorde a la normatividad vigente para garantizar el buen funcionamiento de los elementos deteriorados que hacen parte del sistema de eléctrico de la institución educativa y garantice su correcto funcionamiento.

11. RECOMENDACIONES

- Priorizar la seguridad eléctrica instalando dispositivos de protección diferencial y sistemas de puesta a tierra confiables.
- Seleccionar materiales certificados y realizar pruebas periódicas de calidad y funcionalidad.
- Contratar personal capacitado y supervisar el cumplimiento del reglamento RETIE y de la norma NTC 2050 durante la ejecución del proyecto.
- Implementar un plan de mantenimiento preventivo para evitar futuros deterioros.
- Capacitar al personal de la institución en el manejo seguro de los sistemas eléctricos.

- La adecuación y actualización de las redes eléctricas permiten cumplir con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), garantizando la seguridad de estudiantes y docentes frente a riesgos eléctricos.

Elaboró

JAAM FERNÁNDEZ
INGENIERO ELECTRICISTA
MP BL205-95772

6. CONCEPTO DE EVALUACIÓN PREDIAL

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	**INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS** Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

FICHA PREDIAL

PROYECTO/ I. E	GENERAL SANTANDER
SEDE	SEDE PRINCIPAL
ZONA	URBANA
No. DE ESTUDIANTES	796
CÓDIGO DANE No.	123001002125
MUNICIPIO	MONTERIA
PREDIO NO.	28

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	
NOMBRE DEL PREDIO:	I.E GENERAL SANTANDER SEDE PRINCIPAL
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CÓDIGO O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CATASTRAL:	SIN INFORMACION
DIRECCIÓN O VEREDA:	TRANSVERSAL 7 #10 13
MUNICIPIO:	MONTERIA
DEPARTAMENTO:	CORDOBA
ÁREA TOTAL DEL PREDIO:	10.000,00 M2.
INFORMACIÓN LEGAL	
ESCRITURA PÚBLICA NO.:	ACTA DE TITULACION DE INMUEBLES #0005- DE FECHA 15-04-2005 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL. SE REALIZA DIVISION MATERIAL A TRAVES DE ESCRITURA 1756 DEL 09-06-2017
FECHA DE ESCRITURA:	09-06-2017
NOTARÍA DE ORIGEN:	NOTARIA SEGUNDA DE MONTERIA
NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA:	140-105461
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN:	22-11-2024
CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO	
TIPO DE PREDIO: (URBANO/RURAL)	URBANO
TOPOGRAFÍA:	PLANO
ACCESO AL PREDIO:	PAVIMENTADO
SERVICIOS PÚBLICOS DISPONIBLES:	ENERGIA ELECTRICA, AGUA
LIMITACIONES O RESTRICCIONES:	NINGUNA
INFRAESTRUCTURA Y MEJORAS:	
CONSTRUCCIONES EXISTENTES:	INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
ESTADO DE LAS ESTRUCTURAS:	PROBLEMAS EN SU CUBIERTA EN GENERAL, BATERIAS SANITARIAS Y CERRAMIENTOS EN ESTADO REGULAR

CERCAS Y LINDEROS (TIPO DE CERCADO, ESTADO):	CERRAMIENTO EN MURO ALTO EN BUEN ESTADO
VÍAS DE ACCESO Y ESTADO:	BUEN ESTADO, LA VÍA NO PRESENTA DIFICULTAD PARA INGRESO DE MATERIALES
OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS	
A TRAVES DE ESCRITURA 1756 DEL 09-06-2017 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MONTERIA, SE REALIZA DIVISION MATERIAL DEL INMUEBLE DEL CUAL SE ABRIERON DOS MATRICULAS INMOBILIARIAS 140- 165612 Y 140- 165611 EL INMUEBLE FUE ADQUIRIDO A TRAVES DE CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES, ACTA DE TITULACION DE INMUEBLES #0005- DE FECHA 15-04-2005 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.	

EVALUACIÓN JURIDICA DE PREDIOS PARA MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES

Revisados los documentos aportados para establecer la viabilidad del predio se encontró lo siguiente:

ASPECTO REVISADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. ES PREDIO URBANO.	SI CUMPLE	UBICADO EN LA TRANSVERSAL 7 #10 13.
2. CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN CON NO MÁS DE 3 0 DÍASDE EXPEDICIÓN.	SI CUMPLE	MATRICULA: 140-105461 CON FECHA 22-11-2024.
3. CUANDO SE TRATE DE RESGUARDOS Y/O ASOCIACIONES DE CABILDOS O AUTORIDADES INDÍGENAS TRADICIONALES, PUEDEN ACREDITAR LA PROPIEDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ACTO COLECTIVO DEL RESGUARDO SUSCRITO POR LA AUTORIDAD TRADICIONAL O CABILDO GOBERNADOR DONDE SE SEÑALE: QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN SU JURISDICCIÓN; B) QUE ESTÁ DE ACUERDO CON EL USO DEL SUELO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	SI CUMPLE	EL INMUEBLE NO SE ENCUENTRA BAJO LA PERTENENCIA DE NINGÚN RESGUARDO, NI ESTÁ ASOCIADO A CABILDOS O AUTORIDADES INDÍGENAS TRADICIONALES.
4. ACTA DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD NEGRA O INDÍGENA EN CASO DE QUE EL TERRENO VAYA A SER APORTADO	SI CUMPLE	NO SE REQUIERE ACTA DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD NEGRA O INDÍGENA, DADO A QUE EL INMUEBLE ES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA ADQUIRIDO DE

POR ESTE TIPO DE ORGANIZACIONES.		LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.
5. EL CERTIFICADO DEBE ESTAR LIBRE DE GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO. (CONDICIONES RESOLUTORIAS, EMBARGOS, HIPOTECAS, INSCRIPCIONES DE DEMANDAS, FALSA TRADICIÓN, ETC)	SI CUMPLE	EN RELACIÓN CON EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO.
6. SI EXISTEN SERVIDUMBRES QUE RECAEN SOBRE EL PREDIO, SEGÚN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.	SI CUMPLE	EN RELACIÓN CON EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE, NO EXISTEN SERVIDUMBRES REGISTRADAS.
7. ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS PREDIOS O ACTO ADMINISTRATIVO QUE HAGA SUS VECES, SEGÚN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.	SI CUMPLE	ACTA DE TITULACION DE INMUEBLES #0005- DE FECHA 15-04-2005 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL. ESCRITURA 1756 DEL 09-06-2017 NOTARIA SEGUNDA DE MONTERIA LA CUAL REALIZA DIVISION MATERIAL DEL PREDIO.
8. LINDEROS		CONSTA EN EL ACTA DE TITULACION DE INMUEBLES #0005- DE FECHA 15-04-2005 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL. EXTENSION 10.000,00 M2. DECRETO 1711/84

Elaboró:

Firma:

INDIRA JOHANA MONTIEL PAYARES
C.C. NO. 25.788.074
MATRICULA PROFESIONAL NO. 164334
ABOGADA
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411227564104413847 **Nro Matrícula: 140-105461**

FOLIO CERRADO

Pagina 1 TURNO: 2024-140-1-78119

Impreso el 22 de Noviembre de 2024 a las 10:35:44 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 140 - MONTERIA DEPTO: CORDOBA MUNICIPIO: MONTERIA VEREDA: MONTERIA
FECHA APERTURA: 05-05-2005 RADICACIÓN: 2005-3169 CON: DOCUMENTO DE: 15-04-2005
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

==

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
CONSTA EN EL ACTA DE TITULACION DE INMUEBLES #0005- DE FECHA 15-04-2005 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL. EXTENSION 10.000,00 M2. DECRETO 1711/84

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: 0 METROS CUADRADOS: 10000 CENTIMETROS CUADRADOS: 0
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS CUADRADOS: 0 / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS: CUADRADOS0
COEFICIENTE : %

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: URBANO
1) TRANSVERSAL 7 #9-19 BARRIO LA GRANJA INSTITUTCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER-SEDE PRINCIPAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 25-04-2005 Radicación: 2005-3169

Doc: DOCUMENTO 0005 DEL 15-04-2005 SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL. DE MONTERIA

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MUNICIPIO DE MONTERIA **X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 02-11-2017 Radicación: 2017-140-6-13114

Doc: ESCRITURA 1756 DEL 09-06-2017 NOTARIA SEGUNDA DE MONTERIA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MUNICIPIO DE MONTERIA **NIT# 8000967341 X**

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 241122756410441384 7 **Nro Matrícula: 140-105461**

FOLIO CERRADO

Pagina 2 TURNO: 2024-140-1-78119

Impreso el 22 de Noviembre de 2024 a las 10:35:44 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

2 -> 165611

2 -> 165612

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2017-140-3-971 Fecha: 22-11-2017

SE CORRIGE EL ÁREA DEL PREDIO LO CORRECTO SON 10.000 MTS EN LUGAR DE 1.000 MTS SEGÚN ACTA DE TITULACIÓN N° 0005 DE 2005. VALE ART 59 LEY 1579 DE 2012.

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-140-1-78119 **FECHA: 22-11-2024**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

FOLIO CERRADO

CLEOFE ELINA EDNA MARISOL RUGELES NIÑO

REGISTRADORA PRINCIPAL

29. IE INEM LORENZO MARÍA LLERAS SEDE PRINCIPAL

INFORME DIAGNÓSTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM LORENZO MARÍA LLERAS, SEDE PRINCIPAL

CONTRATO OBRA NO. LP-SIM-026-2024, CUYO OBJETO ES: ESTUDIO, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

PRESENTADO POR:
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

MUNICIPIO DE MONTERÍA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

NOVIEMBRE 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
ALCANCE 3
OBJETIVOS 3
JUSTIFICACIÓN 4
CRITERIOS DE REVISIÓN 4
DESCRIPCIÓN 5
GENERALIDADES: 18
DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 18
1. Información general de la visita. 18
2. Número de estudiantes 19
3. Accesibilidad 19
4. Servicios Públicos: 19
5. Gestión predial: 20
6. Localización: 21
PRIORIZACIÓN LISTA DE NECESIDADES: 22
1. Infraestructura eléctrica inadecuada. 22
2. Batería sanitaria en mal estado: 22
3. Problemas en la Cocina del Comedor: 23
4. Instrucción de animales (palomas y murciélagos) en aulas del 3er piso. 23
5. Mejoras Locativas en la Infraestructura: 23
DEFINICIÓN DE POSIBLES SOLUCIONES 23
1. Revisión y mantenimiento del Sistema Eléctrico: 23
2. Mantenimiento correctivo de baterías sanitarias: 23
3. Mantenimiento correctivo de la cocina comedor: 24
4. Mantenimiento correctivo de zona de cubierta de 3er piso: 24
5. Mantenimiento general de infraestructura: 24
FOTOS 25
CONCLUSIONES DEL INFORME DIAGNÓSTICO 27
ANEXOS 29